

MAR

N.º 329 - JUNIO 1995

**FLETANEROS Y
BACALADEROS
SE DISPUTAN
EL MAR DE
BARENTS**

RENOVACION DEL ACUERDO PESQUERO

MARRUECOS LO QUIERE TODO

**Pescadores andaluces y gallegos continuaron
las acciones de protesta**

MURIMAR LE CUBRE SUS RIESGOS



(A valor de reposición de nuevo)

SEGUROS MULTIRRIESGO. Ahora MURIMAR, avalada por 60 años al servicio de la navegación, extiende sus redes a tierra para cubrir el terreno de su desarrollo. Su hogar, su comunidad, comercio, oficinas o almacenes quedarán cubiertos mediante los nuevos Seguros de Incendio, Robo y Multirriesgo, ofreciéndole unas garantías básicas y opcionales capaces de satisfacer todas las exigencias. Porque MURIMAR avanza con usted, amplía sus seguros para disminuir sus riesgos.



MURIMAR

MUTUA DE RIESGO MARITIMO

Orense, 58 - 6.ª plta. 28020 MADRID Tel.: 597 18 35 - Telex: 46550 - Fax: 597 18 13



A cuestión pesquera ha continuado ocupando la actualidad en las últimas semanas y también en varios frentes, sin que en ninguno de ellos se hayan clarificado definitivamente las cosas.

Al cierre de este número seguía sin verse fácil un acuerdo rápido con Rabat para renovar el anterior acuerdo pesquero. La única cosa clara es que el mismo, caso de renovarse, como parece algo obligado, sería solamente por tres y no por cuatro años. Sobre el resto de los puntos del mismo no se han producido acercamientos en las posiciones de cada una de las partes, la Unión Europea y Rabat, y hasta casi se podría dudar que han existido negociaciones.

Por lo visto, de lo que trasciende de las mesas de trabajo da la impresión de que en la negociación actual Marruecos está imponiendo tanto sus exigencias como el sistema de trabajo. Esto es, aplazar al máximo los contactos y no aceptar el intercambio de posiciones con la mirada puesta en un compromiso.

Los pescadores españoles han llevado a cabo diferentes medidas de presión que, a corto plazo, no han dado ningún fruto. Es obvio que Marruecos posee los caladeros y a ellos les corresponde fijar el precio de los mismos. Pero hay que tener en cuenta también que la Unión Europea tiene muchos más compromisos de otro tipo con las autori-

30 DÍAS

LAS IMPOSICIONES DE RABAT

dades de Rabat y da la impresión de que no se han utilizado las mismas para entrar en razón a Marruecos. Así las cosas, la única impresión es que, frente a la cerrazón de Rabat, Bruselas pasa de la pesca.

Con este frente abierto, el sector de la pesca español sigue sin cerrar también otros conflictos, como el que colea de la guerra del fletán. En este caso, las tensiones se han desarrollado entre los propios barcos congeladores españoles que operan en el mar de Barents. Los seis fletaneros que han iniciado campañas experimentales para la pesquería de la platija y las parejas de bacaladeros que se hallaban faenando en aquellas aguas. Los segundos temen que los fletaneros acaben con la situación de

paz que tenían con las autoridades noruegas, y los primeros, reclamando que allí hay sitio para ambas flotas.

Para los armadores de barcos fletaneros que perdieron en parte el caladero de NAFO no hay mares exclusivos para nadie, y es posible compaginar ambas pesquerías cumpliendo las normas dictadas por la Secretaría General de Pesca.

La situación en Barents pone de manifiesto, una vez más, la carrera existente en el sector por tener un caladero donde lanzar las redes y donde los problemas no se plantean ya entre España y el país «propietario» de esas aguas, sino entre los propios barcos nacionales. La batalla de los caladeros no acaba nada más que empezar. ■

Vidal MATÉ



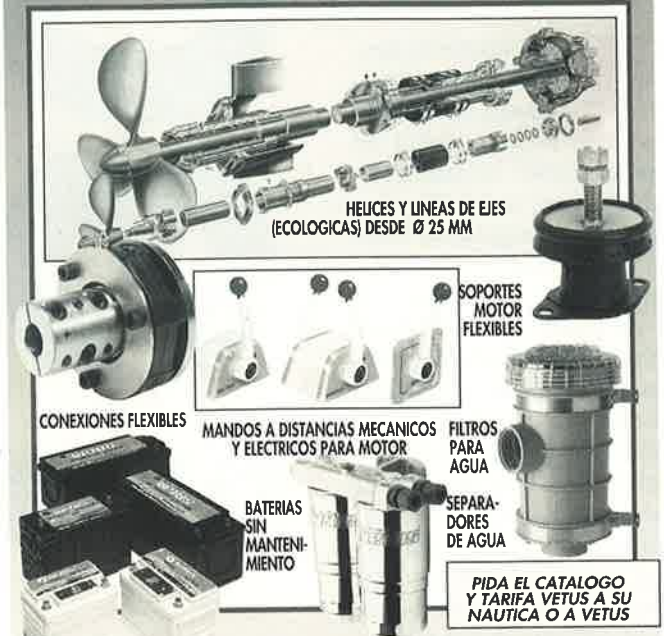
**SEGURIDAD
CALIDAD
FIABILIDAD**



VIKING LIFE-SAVING EQUIPMENT IBERICA, S.A.
C/General Pardiñas 112 bis, bajo B · 28006 Madrid
Tel: (341) 5624833 · Fax: (341) 5613805

vetus®

ENTORNO AL MOTOR



HELICES Y LINEAS DE EJES (ECOLOGICAS) DESDE Ø 25 MM

SOPORTES MOTOR FLEXIBLES

CONEXIONES FLEXIBLES

MANDOS A DISTANCIAS MECANICOS Y ELECTRICOS PARA MOTOR

FILTROS PARA AGUA

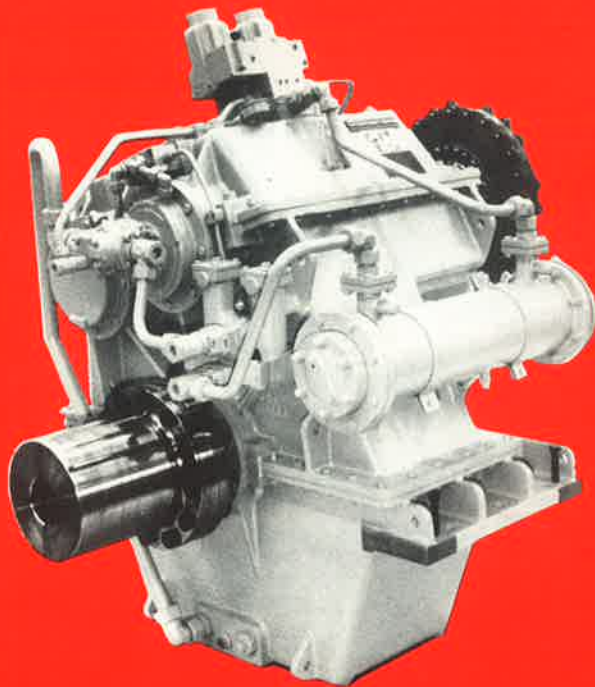
BATERIAS SIN MANTENIMIENTO

SEPARADORES DE AGUA

PIDA EL CATALOGO Y TARIFA VETUS A SU NAUTICA O A VETUS

vetus den ouden s.a.

M.CRUSAFONT PAIRO, 14 - 08192 SANT QUIRZE DEL VALLES (BARCELONA)
TEL. (93) 711 64 61 FAX 711 92 04



REINTJES ESPAÑA, S.L.
C/ Extremadura, 5
28110 ALGETE (Madrid)
Tel.: 628 03 42
Fax: 628 01 18

Reductores e Inversores Marinos

Más de 70.000 barcos en todo el mundo, entre ellos más de 2.000 en España, han sido equipados con reductores e inversores REINTJES, gracias a su:

- ALTA FIABILIDAD.
- SENCILLO MANEJO Y MANTENIMIENTO.
- ALTO RENDIMIENTO.
- BAJO NIVEL DE RUIDOS.

y un inmejorable servicio postventa ha contribuido a que REINTJES sea la marca más solicitada.



6

**DIFÍCIL
ACUERDO
CON
MARRUECOS**

Rabat no tiene prisa en negociar la prórroga del acuerdo pesquero.

10
**FLETANEROS
CONTRA
BACALADEROS**

Bacaladeros y fletaneros se disputan las aguas del mar de Barents.



44 **MEJORAN LAS AGUAS**

A pesar de la sequía y los vertidos, todavía sin controlar, las aguas para el baño siguen mejorando.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Director general: Jesús Muela.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, Inés Otero, Mery Varona y Concha Hernández Carazo.

Secretaría de Redacción: María Victoria Ugarte.

Para entrar en contacto con el ISM: **Alicante:** Casa del Mar, Muelle del Poniente - Tel. (965) 22 34 53. **Almería:** Casa del Mar - Tel. (951) 23 82 22. **Baleares:** Casa del Mar, Muelle Viejo, s/n. - Tel. (971) 72 56 06. **Barcelona:** Puigxurriquer, s/n. - Tel. (93) 441 05 15. **Bilbao:** Virgen de Begoña 32 - Tel. (94) 412 62 22. **Cádiz:** Casa del Mar - Tel. (956) 25 17 04. **Cartagena:** Casa del Mar, Muelle Alfonso XII - Tel. (968) 50 20 50. **Castellón:** Casa del Mar, Plaza Montuïol, s/n. - Tel. (964) 22 14 08. **Ceuta:** Casa del Mar, Avda. Cañonero Dato, 20. - Tel. (965) 51 11 24. **Gijón:** Casa del Mar, Eduardo Castro, s/n. - Tel. (985) 32 51 03. **Gulpúzcoa:** Casa del Mar, Pasaje de San Pedro - Tel. (943) 39 86 40. **Huelva:** Casa del Mar, Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. (955) 25 75 65. **La Coruña:** Casa del Mar, Avda. Ramón y Cajal - Tel. (981) 28 70 00. **Las Palmas:** Casa del Mar, León y Castillo, 322 - Tel. (928) 26 43 58. **Lugo:** Carril dos Loureiros, s/n. - Tels. (982) 22 34 50 ó 22 34 54. **Madrid:** Luisa Fernanda, 16. - Tel. (91) 241 97 60. **Málaga:** Puente del Carmen, s/n. - Tel. (952) 22 72 75. **Melilla:** Inspector Torralba, 9 - Tel. (952) 88 16 64. **Santa Cruz de Tenerife:** Avda. de Anaga - Tel. (922) 27 11 50. **Santander:** Casa del Mar, Avda. Sotileza, s/n. - Tel. (942) 21 46 00. **Sevilla:** Fernando IV, 1 - Tel. (954) 27 80 04. **Tarragona:** Casa del Mar, Fco. Bastos, s/n. - Tel. (977) 22 71 66. **Valencia:** Casa del Mar, Avda. del Puerto, 300 - Tel. (96) 367 14 16. **Vigo:** Casa del Mar, Avda. de Orillamar - Tel. (966) 29 09 50.

Villagarcía de Arosa: Casa del Mar, Avda. de la Marina, s/n. - Tel. (966) 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID. Teléfonos 310 04 07 y 310 46 26. Télex 23746-22107. Fax (91) 319 91 34

Publicidad: Vicente Barberá. Calle Don Ramón de la Cruz, 71, bajo D. 28001 MADRID. Teléfono (91) 309 24 71. Fax 309 11 40.

Imprime: EGRAF. S. A. Polígono Industrial de Vallecas. Calle Luis I, 5-7. 28031 MADRID. Depósito legal: M. 16516/1963. NIPD: 205-95-002-9

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

DIFÍCIL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

Al cierre de este número no se había producido un acuerdo para la renovación del compromiso pesquero con Marruecos. No se

había logrado un acuerdo, pero, lo más grave, es que al cabo ya de dos meses de paro no se ha visto un clima de auténticas negociaciones entre las partes, ante la cerrazón puesta de manifiesto de forma reiterada por las autoridades de Rabat.

Los intentos para desbloquear el clima de estos encuentros no han tenido los resultados adecuados, tanto con la visita a Rabat de la comisaria de Pesca, Emma Bonino, como con la del ministro español de Asuntos Exteriores, Javier Solana. En ambos casos, al término de sus estancias respectivas en Rabat la única respuesta es que nos hallamos ante unas negociaciones difíciles.



LAS negociaciones para lograr un acuerdo pesquero con Marruecos han sido siempre difíciles. Pero, a diferencia de lo que sucedía en otras ocasiones, en este caso no ha existido hasta la fecha realmente un esfuerzo por parte de Rabat para ir moviendo sus posiciones iniciales como el mejor síntoma para reflejar la voluntad de llegar a un acuerdo. La reunión, quinta ronda, de los primeros días de junio resultó un auténtico fracaso al no haberse producido ningún movimiento en las posiciones de Rabat. Las autoridades de Marruecos, como ya se ha indicado en estas páginas, partían de unas posiciones

inaceptables para la flota española y portuguesa que son las que principalmente operan en esas aguas. Marruecos se aferró a la necesidad de reducir las posibilidades de capturas en aquellas aguas en unos porcentajes que llegaban a superar el 55 por 100, aunque varían según zonas y especies. Igualmente seguían sin ceder en sus pretensiones en lo referente a las tripulaciones de Marruecos en los barcos comunitarios, con un porcentaje del 35 por 100. Finalmente, en otros puntos Marruecos se mantenía firme en sus exigencias para que el pescado capturado se descarga en sus puertos.

Frente a esta oferta inicial de las autoridades de Rabat,

Las autoridades de Rabat parecen no tener prisa en las negociaciones.

por parte de la Unión Europea se hicieron los primeros movimientos lógicos de cara a una negociación y a un acuerdo definitivo. Medios comunitarios habían señalado su intención de plantear una negociación con una primera oferta, por la que se anunciaba su intención de aceptar una reducción del 30 por 100. Sin embargo, frente a esta posición comunitaria España se mostró totalmente en contra, para señalar que, en el peor de los casos, se aceptaba una reducción del 15 por 100, aunque oficialmente siempre se ha negado la existencia de cifras o porcentajes.

En cualquier caso, fueron contrapartidas que se plantearon ante las autoridades de





Marruecos con la esperanza de que se produjera un movimiento respecto a las posiciones de partida. Frente a estas ofertas, las autoridades de Marruecos no dieron ninguna respuesta.

Esta postura de Rabat ha supuesto el que prácticamente todo el mes de junio haya discutido sin una negociación y que la sexta ronda esté en el aire.

Con el fin de desbloquear el problema, en la segunda semana de junio la comisaria de Pesca, Emma Bonino, se trasladó a Rabat con el fin de tratar de fijar unas nuevas fechas para las discusiones. Emma Bonino, prácticamente con las manos vacías, se trasladaba días después a Madrid para entrevistarse tanto con el ministro de Agricultura, Luis Atienza, como con el presidente del Gobierno, Felipe González, y con el ministro de

La Unión Europea hizo una primera propuesta, que no tuvo contrarrespuesta de Marruecos.

Asuntos Exteriores, Javier Solana. Tras esa reunión celebrada en la Moncloa, Emma Bonino se negó a hacer declaraciones sobre el futuro de las negociaciones y por todo comentario señaló que nos hallábamos ante una situación difícil. Emma Bonino fue más allá, para criticar las acciones de bloqueo en los puertos del sur de los pescadores españoles y para señalar, incluso, la posibilidad de que la Unión Europea adoptara medidas contra estas actuaciones ilegales.

La visita de Emma Bonino a España sirvió solamente para que la Administración española reconociera por primera vez la necesidad de hacer concesiones para facilitar el desarrollo de las negociaciones y su voluntad de llevar a cabo un recorte en las posibilidades de capturas. Javier Solana señaló

(Bonino no quiso comparecer ante los medios de comunicación) que la posición de Marruecos como punto de partida era totalmente inaceptable. Sin embargo, el ministro de Asuntos Exteriores puso de manifiesto la voluntad de la Administración española para aceptar ajustes en la flota para lograr un compromiso equilibrado. El Gobierno español es consciente de que acuerdo tras acuerdo se han ido rebajando las posibilidades de pesca y que a medio plazo lo importante es buscar posibilidades de actuaciones alternativas para esa flota.

Javier Solana, al igual que Emma Bonino, tuvo duras palabras para los pescadores que habían bloqueado los puertos andaluces y reclamó la no adopción de medidas que bloqueen o pongan en peligro



el comercio exterior en un país como España, para el que cada día son más importantes las exportaciones.

Tensión y conflictos en el sur

El amarre ya por segundo mes consecutivo de los casi 600 barcos españoles que operan en el caladero de Marruecos mantiene una situación de tensión que ha ido desde Galicia a Canarias pero que se ha hecho especialmente intensa en las provincias andaluzas. En Pontevedra un grupo de pescadores ocuparon las dependencias de la Diputación. Sin embargo, los principales incidentes se han registrado en las provincias de Cádiz y Almería.

Los pescadores han señalado su decisión de no interferir

por el momento en la «operación Estrecho» y no perjudicar el traslado de los emigrantes de Marruecos de regreso a su país. Si se mantiene la situación de bloqueo al acuerdo por parte de Rabat, en algunos medios pesqueros tampoco se asegura que no se vaya a actuar con medidas de presión en los puertos de viajeros.

Durante las semanas precedentes las acciones se han centrado, por un lado, en impedir la entrada de productos de Marruecos tanto agrarios como pesqueros. Por otra parte, tampoco se ha dejado pasar a numerosos camiones de vacío que trataban de acceder a Marruecos para cargar productos de ese país. Las fuerzas de seguridad españolas se emplearon a fondo en diferentes ocasiones para proteger los camiones procedentes de Marruecos.

Los pescadores andaluces y gallegos siguieron con las acciones de protesta y bloqueo a varios puertos.

Los incidentes más graves se han producido durante este conflicto en el puerto de Almería, donde pescadores y agricultores de la UAGA han estado unidos frente a las pretensiones de Rabat. El pasado viernes 23 de junio se produjo un grave enfrentamiento entre policías y pescadores en el barrio de La Chanca-Pescadería, que se saldó con un balance de 14 personas heridas de las que ocho eran guardias civiles, cuatro policías y dos vecinos. El incidente se produjo cuando se autorizó la salida del puerto de un camión cargado con hortalizas de Marruecos.

El amarre de la flota durante este mes de julio supone a la Administración española la prórroga de las ayudas para las tripulaciones afectadas por el paro forzoso. ■

V. M.

Secuelas de la «guerra del fletán»



LOS armadores se quejan por no haber dispuesto de ayudas por paralización temporal como el resto de la flota cuando se halla en estas condiciones.

Mientras tanto, se mantienen las diferencias entre los armadores y la Administración central a la hora de buscar nuevos caladeros. Agricultura y Pesca tiene interés porque los barcos españoles se trasladen a otros caladeros más lejanos, como India o Nueva Zelanda, mientras los armadores consideran que no se pueden arriesgar a ir a unas aguas sin antes disponer de datos suficientes. La decisión de enviar seis barcos a la pesca experimental de platija al caladero del mar de Barents ha sido duramente criticada también por la Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao (Arbac), por entender que la presencia de estos barcos puede romper su actual tranquilidad y sus buenas relaciones con Noruega. Frente a estas protestas, los armadores de los barcos fletaneros que han debido

LENTA RECOLOCACION DE LOS BARCOS

La Administración pesquera está arbitrando salidas lentas para la flota de 36 barcos que han operado en los últimos años en el caladero NAFO en la captura del fletán. Algunos de esos barcos ya han sido recolocados en otros caladeros, como los seis congeladores que han iniciado una campaña experimental de cinco meses en el mar de Barents para la platija y otros cuatro barcos que operan en los caladeros de Mauritania y Angola. Tres barcos más han solicitado el desguace, y para otros tres se espera la constitución de empresas mixtas con Argentina. El resto de las embarcaciones se hallan, bien faenando en el caladero NAFO o amarrados en el puerto de Vigo, donde hay inactivas diez embarcaciones.

cambiar de actividad señalan que en esta «guerra» en aquellas aguas han sido desestimados diferentes recursos de los bacaladeros, ya que no hay exclusividad para la pesca.

Emigrantes

La flota de 36 barcos que ha operado habitualmente durante los últimos años en la captura del fletán en aguas de NAFO, tras el acuerdo suscrito entre la Unión Europea y Canadá, probablemente no va a dar ocupación para más de 25 barcos, mientras para el resto hay que buscar otras salidas.

En este momento los buques congeladores se hallan en su mayor parte sin otra actividad, aunque se trata de una negociación permanente entre los armadores y la Administración central con el fin de acercar posiciones.

Por parte de los armadores se presentó un plan de actuaciones para esta flota que en algunos de sus puntos no es aceptado por la

Administración. La principal diferencia es que, mientras para los armadores es posible buscar salidas en aguas del Atlántico, asumiendo igualmente la inactividad para un número entre ocho y 15 barcos, para la Administración central hay salidas suficientes en otras aguas y especialmente en África, Argentina y en países de Asia como India u Oceanía.

Administración y los armadores estaban de acuerdo en la posibilidad de colocar seis barcos para realizar campañas experimentales en el mar de Barents para la pesca de platija. Esas campañas ya iniciadas van a tener una duración de cinco meses y en medios del sector se considera que hay posibilidades de pesca para esa especie. Para el envío de estos barcos el Ministerio de Agricultura aprobó a finales de mayo una orden por la que se regulaban esas campañas experimentales en el mar de Barents y en la zona de protección pesquera de Svalbard. La condición impuesta a estos barcos es que los mismos no podrán pescar bacalao. Si durante el ejercicio de la pesquería de platija se detecta la presencia de bacalao, el buque en cuestión deberá alejarse como mínimo de la zona cinco millas antes de reiniciar la pesquería. Las capturas incidentales de bacalao, según esta orden ministerial, no podrán superar el 1 por 100 del total de las capturas de cada buque. Estas capturas de bacalao serán depositadas a su llegada a puerto y puestas a disposición de la Secretaría General de Pesca Marítima para su restitución a la flota bacaladera en la forma que se determine.

Para los armadores, la rentabilidad de estas campañas no es importante, ya que van a recibir una ayuda de unos 27 millones de pesetas. Sin embargo, el objetivo es lograr unos caladeros que puedan ser alternativa a los perdidos en NAFO.

La decisión del Ministerio de Agricultura de enviar seis barcos al mar de Barents ha sido duramente criticada por la Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao (Arbac), que-

Seis barcos se hallan en campañas experimentales en Barents, cuatro en Mauritania y Angola, diez parados, tres para desguace, tres en empresas mixtas en Argentina y el resto ultimando sus capturas en NAFO.



El armador del «Estai» se querrela contra Canadá

La casa armadora del barco «Estai», apresado hace tres meses por el Gobierno de Canadá cuando se hallaba faenando en aguas internacionales en el caladero NAFO, ha anunciado su decisión de querrellarse contra la Administración de ese país por los perjuicios causados por aquella acción de piratería.

A bordo del portacontenedores griego «Lelia», en las últimas semanas llegaron al puerto de Vigo las 135 toneladas de fletán negro que se hallaban en el momento de su detención en las bodegas del «Estai» y que fueron descargadas por las autoridades canadienses. Para la casa armadora, faltan entre 50 y 60 toneladas de aquella carga, razón por la cual presentará querrela por daños y perjuicios. Por otra parte, las autoridades canadienses únicamente quieren pagar el 60 por 100 de los gastos de transporte de esa mercancía.

Actualmente el «Estai» se halla faenando en el caladero NAFO para la pesca del fletán, donde tenía pendiente la captura de 200 toneladas.

nes temen que la llegada de esos barcos pueda romper el clima de paz que existía actualmente con Noruega. Los bacaladeros, en palabras de su presidente, Miguel Iriondo, argumentan que en aquellas aguas no es fácil que las capturas de bacalao sean únicamente del 1 por 100, cuando lo normal puede ser llegar hasta el 30 por 100. Por su parte, señalan también que, en su caso, habían reclamado la posibilidad de pescar otras especies asociadas junto con el bacalao, lo cual no les ha sido posible. Para los responsables de Arbac, es injusto el trato que se ha dado a la flota bacaladera en comparación con la fletanera. Los bacaladeros señalan que en los últimos años han pasado de 50 a solamente 18 parejas, de las que además solamente faenan una docena y únicamente dos meses al año. Para los bacaladeros se deberían suspender estas licencias experimentales.

Esta posición, obviamente no es compartida por los armadores de Vigo, para quienes les asiste todo el derecho a pescar en esas aguas. Los bacaladeros han presentado en diferentes ocasiones recursos en esta dirección que han sido desestimados.

Junto con el destino de seis barcos al mar de Barents, la Administración central y los armadores se pusieron de acuerdo para reubicar dos barcos de mediano tamaño en Mauritania y otros dos en Angola. La Administración defiende los caladeros africanos como alternativa a los problemas de la flota, postura que no es compartida tampoco en este caso por los armadores. En su opinión, los barcos han ido a esos caladeros por falta de otras salidas, pero no porque estén convencidos de que es rentable esa pesquería.

De la flota que operaba en aguas de NAFO han solicitado el desguace tres embarcaciones, mientras otras tres podrían reubicarse en el caladero de Argentina con la constitución de empresas conjuntas. Actualmente los barcos en puerto sin actividad son 10, aunque ese número puede aumentar en los próximos meses cuando los

Los armadores critican no disponer de ayudas por paralización forzosa de la flota.

barcos en caladero hayan consumido su cuota.

Para los responsables del Ministerio de Agricultura y Pesca, Argentina, Africa y Asia u Oceanía tienen importantes posibilidades para la reubicación de los barcos. Representantes de los Gobiernos de India y Nueva Zelanda se han dirigido a la Administración española ofreciendo esa posibilidad a los barcos gallegos. Para los armadores, por el contrario, las posiciones oficiales no son correctas. No se quiere sobrecargar el peso de los barcos en Argentina. Por otra parte, tampoco se ven como salida los caladeros de Africa, y respecto a los de India u Oceanía, consideran que no es posible hablar sin tener antes información suficiente como para enviar a la zona buques de

pesca. Los armadores gallegos consideran más viable faenar en aguas más cercanas en el Atlántico, entre las que destacarían campañas experimentales para la gallineta.

Finalmente, los armadores de Vigo critican a la Administración por no haberse concedido ayudas por paralización forzosa de la flota al igual que se ha hecho con otros barcos que operaban en otros caladeros y que se hallan amarrados desde el pasado mes de mayo.

En medios de la Administración se apunta que los barcos congeladores llevan recibidos, desde que se puso en marcha el último plan para esta flota, más de 17.000 millones de pesetas. ■

V. M.



MALESTAR EN EL SECTOR BACALADERO



El sector bacaladero está en total desacuerdo con la orden ministerial que permite a seis buques congeladores pescar platija en aguas reservadas tradicionalmente a las embarcaciones que pescan bacalao. Según la Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao, Especies Afines y Asociadas, la medida puede ocasionar la desaparición inmediata de la flota bacaladera.



en el censo especial dirigido a la captura del bacalao, especies afines y asociadas.

Los responsables de Arbac contemplan la medida también como «un acto profundamente insolidario del Gobierno, ya que mientras la flota bacaladera, iba reduciendo progresiva y responsablemente sus unidades para adecuarse a la nueva situación, la flota congeladora seguía creciendo, aun a sabiendas de que en poco

tiempo se produciría un fuerte excedente de flota, como así ha ocurrido».

Cabe recordar que durante las dos últimas décadas el sector bacaladero ha sufrido una profunda reconversión que le ha llevado, de contar con 150 unidades en 1976, a sólo 11 parejas en la actualidad, seis con base en Galicia y cinco en el País Vasco. «A pesar de esta drástica reducción, la flota bacaladera ha de permanecer amarrada durante diez meses al año, lo que coloca a las empresas del sector en una posición insostenible. La irrupción en nuestras aguas de buques congeladores excedentarios supondrá un perjuicio irremediable y definitivo para los bacaladeros», afirman responsables de Arbac.

Arbac estima que entre los empleos directos (600 tripulantes) y los indirectos de la indus-

tria alimentaria y distribuidora, cerca de 3.000 personas podrían perder su puesto de trabajo. «La flota bacaladera corre el riesgo cierto e inmediato de desaparecer, con lo que la pesca del bacalao quedaría en breve totalmente ajena a las manos e intereses españoles», aseguran desde Arbac.

Nuevo conflicto

Según Miguel Iriondo, presidente de Arbac, «el conflicto del fletán se desató porque Canadá ya había insistido en que no quería una presencia masiva de barcos. Noruega puede hacer lo mismo con la entrada de más barcos en sus caladeros a por platija».

Iriondo afirma, además, que «la orden ministerial supone enviar a seis buques a una pesquería no rentable en unas condiciones ilegales e imposibles de ser cumplidas. Esta decisión de la Administración causa un daño irreparable a la flota española».

A este respecto, la orden ministerial que permite realizar una campaña experimental de pesca de platija a seis congeladores gallegos especifica que dichos buques deberán evitar la pesca del bacalao y habrán de alejarse un mínimo de cinco millas de las zonas en que se detectaran cardúmenes de esta especie. La cantidad de bacalao capturado no podrá superar en ningún caso el 1 por 100 del total del pescado embarcado.

Sin embargo, según un estudio del Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario (Azti-Sio), dependiente del Departamento de Industria, Agricultura y Pesca del Gobierno vasco, «el fuerte solapamiento de la distribución geográfica, horizontal y

batimétrica de la platija americana y del bacalao en las posibles zonas de pesca de las flotas de la UE, junto al conocido comportamiento del bacalao frente a las artes de fondo y su mayor abundancia relativa en el área, evidencian que la pesca dirigida a la platija no podrá evitar pescas accesorias de bacalao de gran importancia cuantitativa».

Por tanto, el conflicto podría surgir, aparte de cómo reaccione Noruega, entre los propios barcos españoles bacaladeros y congeladores, que van a tener que compartir el caladero ártico.

Indemnización compensatoria de la UE

Por otro lado, el Grupo Vasco ha presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados en la que insta al Gobierno a que solicite y defienda ante la UE la puesta en marcha del mecanismo de indemnización compensatoria para la flota bacaladera de los Estados miembros de la UE.

La UE creó este mecanismo hace quince años con el propósito de compensar a la flota atunero-congeladora de España, Italia y Francia por el descenso en la cotización del pescado capturado por las flotas de estos países a causa de la liberalización del mercado del atún, que permite la entrada, libre de aranceles, en los países de la UE de túnido procedente de terceros países.

El Grupo Vasco considera que en la actualidad se está produciendo una situación análoga en el mercado pesquero del bacalao. Los precios de venta de esta especie en 1995 son inferiores a los de 1986 debido al incremento importante de bacalao importado de Noruega, Islandia y Dinamarca. Por ello, el Grupo Vasco solicita la aplicación del mecanismo de indemnización compensatoria a la flota bacaladera para tratar de compensar la disminución progresiva de cotización del bacalao habida en el último decenio, la cual es una de las causas de la profunda crisis que afecta al sector bacaladero. ■

R. R. de H.

Los armadores critican la presencia de fletaneros de NAFO en el mar de Barents.

EL pasado 25 de mayo una orden ministerial daba permiso para pescar platija en el mar de Barents y el archipiélago de Svalbard, en el Ártico, a seis buques congeladores. Esta decisión se enmarca dentro de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar los efectos del acuerdo suscrito por la Unión Europea (UE) y Canadá tras la denominada «guerra del fletán», en virtud del cual se ha reducido considerablemente la cuota de fletán negro para la flota comunitaria y obliga a desplazarse a otros caladeros a un número elevado de buques congeladores.

La medida ha sido recibida en la Asociación de Empresas de Pesca de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (Arbac), como una invitación a la flota congeladora para que invada los caladeros pertenecientes tradicionalmente a los bacaladeros. Así, según responsables de Arbac, la decisión adoptada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dirigido por Luis Atienza, es ilegal, ya que las aguas del archipiélago de Svalbard, Barents y zonas adyacentes, en el océano Ártico, están legalmente asignadas a las unidades pesqueras españolas inscritas

Con la firma del nuevo Contrato-Programa 1995-1997

CULMINA LA REFORMA DEL INEM



El Instituto Nacional del Empleo (INEM) ha sido reformado, adquiriendo una nueva identidad que se plasmará en lo que será, a partir de ahora, su tarea fundamental: conseguir un empleo para aquellos colectivos con mayores dificultades, tales como los parados de larga duración y con más de cuarenta y cinco años. Esta reforma se contempla a través de lo que se llama el Contrato-Programa INEM para el período 1995-1997, cuyo objetivo es duplicar el grado de intermediación que actualmente tiene el INEM, del 8,3 por 100 al 15 por 100, para conseguir gestionar cerca de 2.800.000 colocaciones hasta 1997. De ellas, aproximadamente 1.200.000 colocaciones corresponderán a parados de larga duración y 600.000 a mayores de cuarenta y cinco años.

SEGUN los responsables del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el desempleo, primer problema de la sociedad española, que afecta a dos millones y medio de ciudadanos, se manifiesta con mayor dureza en determinados colectivos, aquellos con más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo: los parados de larga duración, los mayores de cuarenta y cinco años, las mujeres y los jóvenes con nula experiencia y escasa cualificación.

Para dar respuesta adecuada a la demanda de estos colecti-

vos es preciso contar con un INEM distinto, que deje de ser un instituto de gestión para convertirse en un organismo de prestación de servicios, que refuerce los principios que sustentan su quehacer: solidaridad e igualdad de oportunidades.

La nueva identidad del INEM, su reforma, ha quedado configurada en dos instrumentos básicos. El primero, el Real Decreto de 5 de mayo de 1995, por el que se regulan las agencias de colocación sin ánimo de lucro y los Servicios Integrados para el Empleo (SIPES), que plasma el fin del monopolio del

El INEM gestionará casi tres millones de empleos en dos años y medio, que estarán destinados en su mayoría a la inserción en el mercado de trabajo de los trabajadores parados de larga duración y mayores de cuarenta y cinco años.

INEM en la intermediación laboral, ya prevista en la Ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación. Y el segundo, el Contrato-Programa, que acaba de ser suscrito y que concreta el compromiso del INEM con la sociedad.

La reforma del INEM es un paso más en la reforma del mercado de trabajo que se viene realizando durante el último año, cuya finalidad ha sido

promover y mantener el empleo. En una primera fase, de carácter predominantemente normativo, se han diseñado los instrumentos jurídicos que favorezcan la contratación, que incentiven a los empresarios a incorporar nuevos trabajadores a su plantilla. A todo ello están respondiendo las nuevas modalidades de contratación: aprendizaje, prácticas y tiempo parcial. Con las nuevas medidas se pone el énfasis en quienes padecen la situación de desempleo, convirtiendo al parado en eje prioritario de actuación para mejorar sus opciones de ocupación. Se trata, en definitiva, de integrar todas las políticas activas de empleo.

Según los responsables de la Cartera de Trabajo, el fin último es conseguir un empleo para los desempleados con mayor rapidez, especialización y proximidad a la oferta y a la demanda de trabajo, discriminando positivamente a los más desfavorecidos. Para ello se ha realizado esta nueva configuración de los Servicios Públicos de Empleo.

**INEM:
un servicio público**

A partir de la Ley de Medidas Urgentes de Fomento de la



Ocupación, y fundamentalmente desde el real decreto aprobado por el Gobierno en mayo pasado, se ha producido la apertura en la gestión de la intermediación laboral, haciendo posible la coparticipación de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro en la colocación y en la mejora de la ocupabilidad de los parados. En dicho real decreto se establecen dos líneas estratégicas básicas: la concurrencia con agencias de colocación sin fines lucrativos y la concertación para la articu-

lación de las políticas activas de empleo.

La primera línea define el ámbito de actuación del INEM como servicio público de empleo, especializando sus tareas de intermediación en los más necesitados, en los que son los primeros en perder su puesto de trabajo y los últimos para ocupar uno nuevo.

La segunda línea pretende dar solución al binomio paro/territorio y a los problemas de tipo social y cultural que apareja. Así, la nueva con-

figuración de los Servicios Públicos para el Empleo se diseña como un triángulo en cuyo vértice superior está el Ministerio de Trabajo-INEM, con funciones de ordenación, supervisión y gestión del empleo, y en los vértices de apoyo están otras entidades públicas y privadas, esencialmente los agentes sociales y los municipios, quienes por su mayor proximidad y conocimiento de las necesidades de empresarios y trabajadores, o, en el caso de los Ayuntamien-

tos, del territorio en el que se asientan las cuencas de empleo y las bolsas de paro, pueden desempeñar un papel preponderante.

Esta nueva configuración reclama un trabajo integrado basado en la planificación, la colaboración, la participación y la coordinación de acciones entre la Administración central y la Administración local, los agentes sociales y otras entidades pública y privadas para sumar esfuerzos y resultados en la gestión del empleo.

Compromisos y objetivos

Para lograr la inserción o la reinserción de los colectivos con atención preferente en el mercado de trabajo, el INEM desarrollará actuaciones personalizadas que mejoren las condiciones individuales y las capacidades laborales de colocación. El esfuerzo técnico y económico será, por tanto, significativamente superior al realizado hasta la fecha.

A tal fin se ha firmado entre el INEM y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un Contrato-Programa para el período julio 1995-diciembre 1997, en el que el Instituto se fija el triple compromiso de:

- Incrementar, hasta casi doblar, su participación en el mercado de trabajo, reforzando los mecanismos de ayuda a las empresas y la calidad de los servicios prestados en la gestión de colocación.

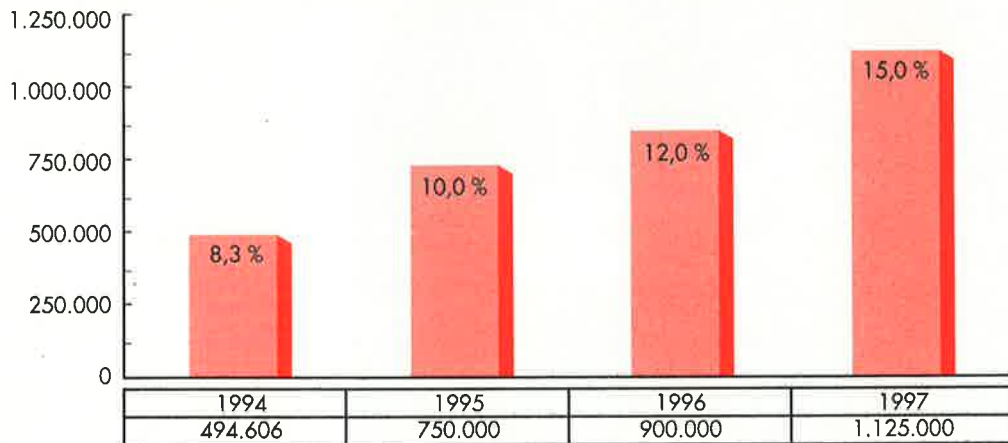
- Mejorar la inserción laboral de los parados, reduciendo los volúmenes de paro registrado en los colectivos más desfavorecidos.

- Renovar y modernizar el INEM para que proporcione atención individual, personalizada y cercana a empleadores y desempleados a través de sus Oficinas de Empleo.

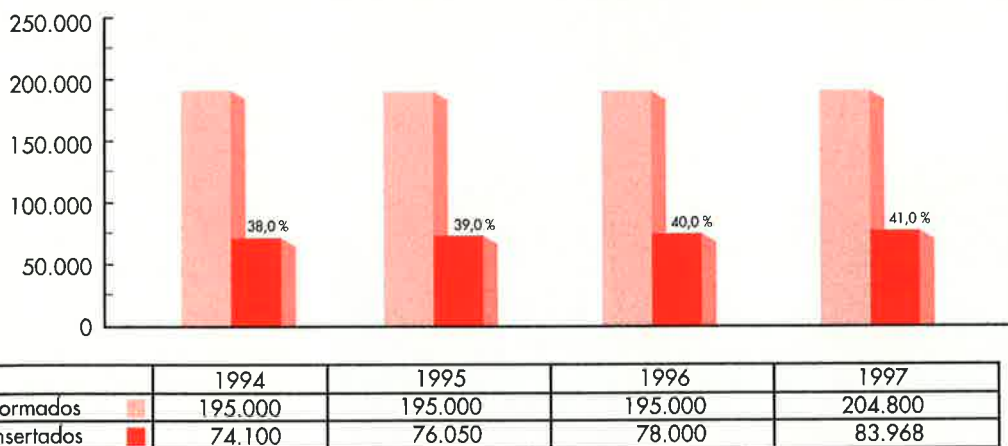
Estos compromisos serán compatibles con las funciones de gestión y control de la protección por desempleo, de manera que se mantengan los niveles de calidad ya conseguidos y se mejore la participación de los perceptores de prestaciones en acciones de reinserción.

CONTRATO-PROGRAMA INEM-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - 1995-1997 OBJETIVOS GENERALES

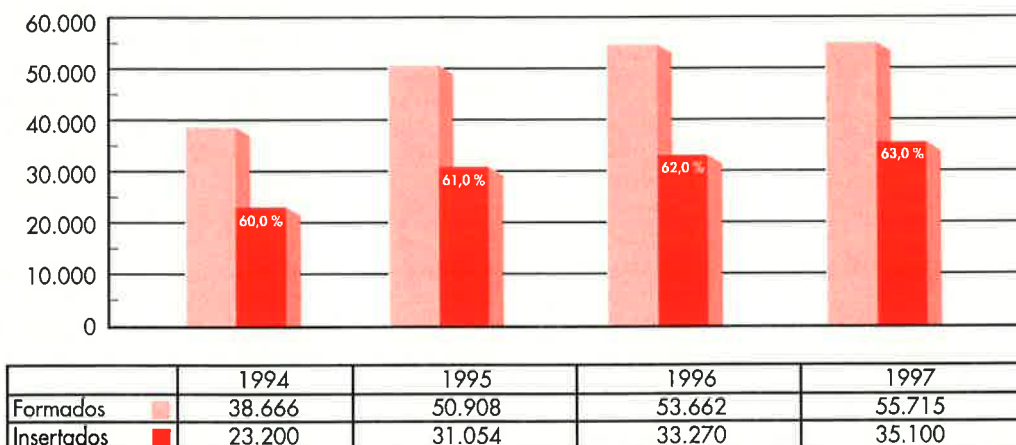
INDICE INTERMEDIACION



INSERCIÓN ALUMNOS F. O.



INSERCIÓN ALUMNOS E.-T.



Los compromisos que el INEM ha contraído con el Contrato-Programa se plasmarán en los siguientes objetivos: en primer lugar, pasar de una tasa de intermediación del 8,3 por 100 en 1994 al 15 por 100 en 1997, lo que supone que el INEM gestionará cerca de 2.800.000 colocaciones durante la vigencia del Contrato-Programa. De ellas, aproximadamente 1.200.000 correspondrán a parados de larga duración y 600.000 a mayores de cuarenta y cinco años, con la siguiente distribución temporal:

— En 1995 se gestionarán 750.000 colocaciones, de las que 322.500 serán parados de larga duración y 165.000 correspondrán al colectivo de mayores de cuarenta y cinco años.

— En 1996 el total de colocaciones gestionadas por el INEM ascenderá a 900.000. De ellas 387.000 correspondrán a parados de larga duración y 198.000 a mayores de cuarenta y cinco años.

— En 1997 las colocaciones gestionadas directamente llegarán a 1.125.000. Las colocaciones de parados de larga duración se situarán en 483.750 y las de mayores de cuarenta y cinco años en 247.500.

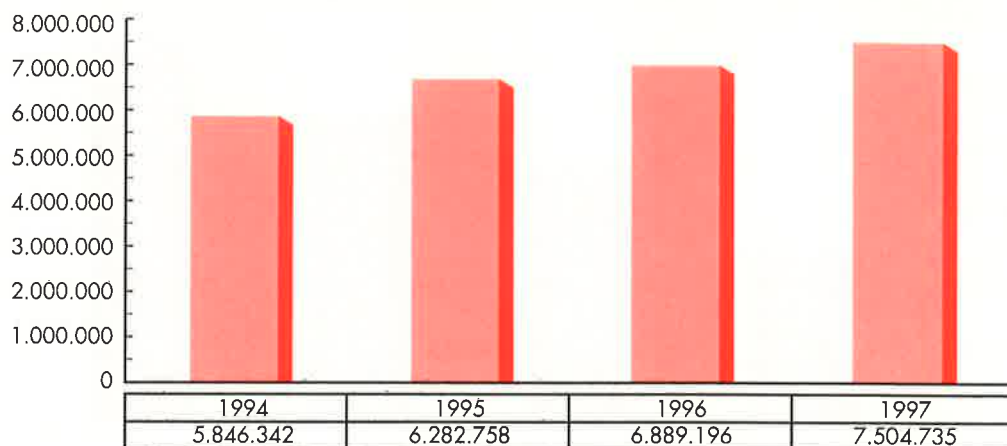


Otro segundo objetivo será el de contactar con más de 1.100.000 empresas para apoyar la intermediación del Instituto, de las cuales 346.000 lo serán en 1995, 380.000 en 1996 y 415.000 en 1997.

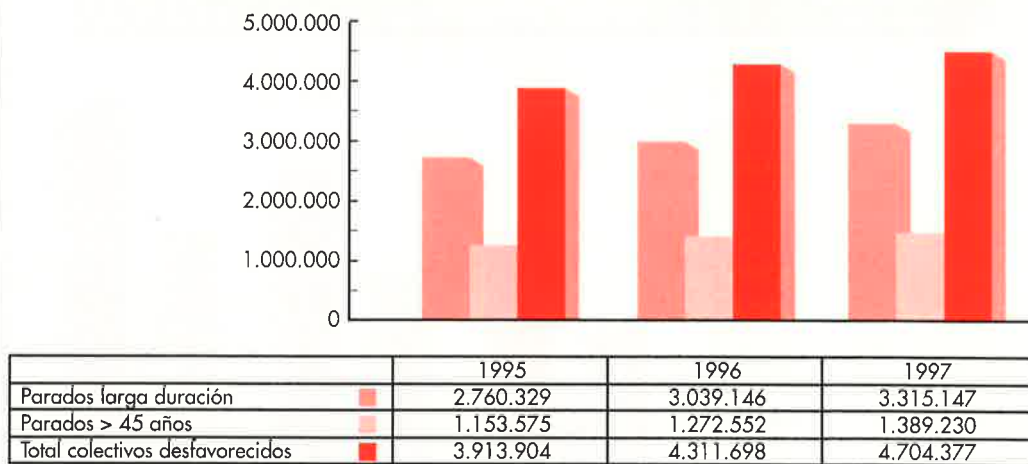
Con la firma del Contrato-Programa el INEM se compromete a incrementar su participación en el mercado de trabajo, a mejorar la inserción laboral de los parados y a renovar y modernizar su gestión, su red de oficinas y su estructura presupuestaria.

CONTRATO-PROGRAMA INEM-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - 1995-1997

TOTAL DE ACCIONES DE INSERCION LABORAL



ACCIONES DE INSERCION LABORAL PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS



Proporcionar casi 21 millones de servicios de atención personalizada a través de actuaciones de información, orientación y búsqueda de empleo; atender a 755.000 alumnos de formación ocupacional, escuelas-taller y casas de oficios es otro de los objetivos a conseguir por el renovado INEM.

Su distribución temporal será la siguiente:

En 1995 se prestarán cerca de 6.300.000 servicios de atención personalizada, de los que aproximadamente 2.760.000 serán a parados de larga duración y 1.150.000 a mayores de cuarenta y cinco años. En este

año se proporcionará a 195.000 alumnos formación profesional ocupacional y cerca de 51.000 se integrarán en escuelas-taller, mejorando en ambos casos en un punto su grado de inserción en el mercado de trabajo, que alcanzará el 39 por 100 para los primeros y el 61 por 100 para los alumnos de escuelas-taller.

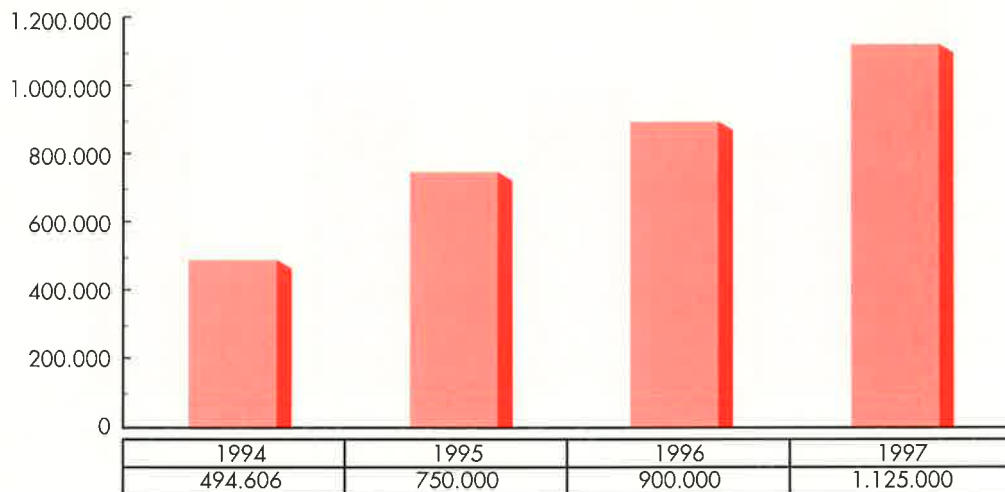
Para 1996 se prevé un total cercano a 6.900.000 servicios. De ellos más de 3.000.000 con parados de larga duración y casi 1.300.000 con mayores de cuarenta y cinco años. En formación ocupacional se atenderá a 195.000 alumnos y en escuelas-taller a más de 53.000,

con una mejora cualitativa formativa que permitirá seguir incrementando su inserción laboral (el 40 y el 62 por 100, respectivamente).

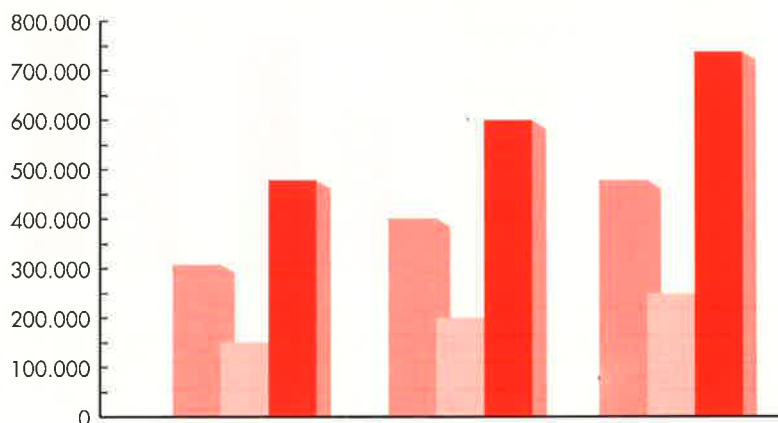
En 1997 se prestarán más de 7.500.000 servicios de atención personalizada, correspondiendo más de 3.300.000 a parados de larga duración y casi 1.400.000 a mayores de cuarenta y cinco años. En ese año serán 204.800 los alumnos que recibirán formación profesional (con índice de inserción del 41 por 100) y cerca de 56.000 los que se integrarán en escuelas-taller (inserción del 63 por 100).

CONTRATO-PROGRAMA INEM-MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - 1995-1997

TOTAL COLOCACIONES GESTIONADAS



DISTRIBUCION DE LA COLOCACION GESTIONADA PARA COLECTIVOS DESFAVORECIDOS



	1995	1996	1997
Parados larga duración	322.500	387.000	483.750
Parados > 45 años	165.000	198.000	247.500
Total colectivos desfavorecidos	487.500	585.000	731.250

Otras acciones

Los objetivos que se ha planteado el INEM se traducirán en una serie de acciones con los desempleados, con los empleadores e instituciones. Para con los primeros se tratará de mejorar los sistemas de información con áreas y personal especializado. Se realizarán entrevistas ocupacionales en profundidad para conocer la situación y actitud de los desempleados frente

al empleo y se adoptarán medidas de inserción oportunas, de reclasificación, calificación profesional o comprobación de la profesionalidad, así como el desarrollo de planes personales de información y técnicas de búsqueda de empleo. En materia formativa se instrumentarán como elementos singulares la formación a distancia y acciones piloto de empleo y formación para mayores de veinticinco años.

Con respecto a las acciones a realizar con empleadores cabe destacar los contactos y visitas a empresas a través de unidades especializadas para gestionar las vacantes de puestos de trabajo y apoyar la contratación de los colectivos más desfavorecidos mediante modalidades de contratación incentivada.

También se propiciará una aproximación del INEM a los empleadores mediante nuevos instrumentos de captación y

cobertura de ofertas que permitirán a las empresas una selección de candidatos a los puestos de trabajo disponibles sondeando las bases de datos del INEM.

Por último, en lo que se refiere a las acciones institucionales, el compromiso adquirido por el INEM es el de la potenciación de los recursos informáticos con renovación de equipos de tecnología avanzada e interconexión de las bases de datos del INEM con las de la Seguridad Social.

Se implantarán nuevos instrumentos técnicos de información y orientación profesional y de nuevas metodologías personalizadas de acompañamiento en la búsqueda de empleo y comprobación de la profesionalidad.

Se desconcentrará la gestión y se elaborará un Plan de Empleo que permita la adecuación de los recursos humanos, así como la formación continua de todos los trabajadores de la plantilla. Se abrirá la concertación para la impartición de servicios que mejoren la capacidad de ocupación de los demandantes de empleo con los agentes sociales y corporaciones locales.

Nueva configuración del INEM

Esta nueva configuración del INEM requiere, para poder cumplir eficientemente los compromisos, objetivos y

El número de colocaciones que se espera alcanzar con esta reforma es de 731.250 por año y solamente para los colectivos con mayores dificultades.

Resultados previstos

En resumen, los resultados que está previsto conseguir con esta nueva organización del Instituto Nacional de Empleo son:

- Reducir el porcentaje de paro de larga duración (más de un año) en relación con el total de desempleados registrados en el INEM en dos puntos por año.
- Reducir el porcentaje de parados mayores de cuarenta y cinco años en un punto al año.
- Alcanzar un volumen absoluto de 731.250 colocaciones por año, gestionadas para los colectivos de parados de larga duración y mayores de cuarenta y cinco años.
- Duplicar el nivel de intermediación del INEM en el mercado de trabajo hasta alcanzar un índice del 15 por 100.
- Reducir el tiempo medio de atención a ofertas hasta un máximo de cuatro días en 1997.
- Cubrir el 98 por 100 de las ofertas de empleo captadas.



acciones descritas, mejorar la gestión, optimizar la red de oficinas, una nueva ordenación en la gestión de recursos humanos y una estructura presupuestaria más acorde.

Para mejorar la gestión se va a poner en marcha un conjunto de programas entre los que destacan el Programa de Sondeos para Empresas, las cuales, previa autorización de los interesados, podrán entrar en los datos curriculares que dispone el INEM (que estarán en funcionamiento durante el

segundo semestre de 1995); el Programa TASS, que, en colaboración con la Seguridad Social permitirá a los inscritos en el INEM buscar con la nueva tarjeta inteligente los cursos y ofertas de empleo más adecuadas (estará implantado entre 1995 y 1996 y en pleno funcionamiento en 1997), y la Línea 900, por la que los empresarios, sin coste adicional, podrán realizar sus contactos para presentar ofertas (este servicio está implantado ya en tres provincias y al fina-

lizar 1995 lo estará en nueve, en 1996 lo estará en 17 y, finalmente, en 1997 estará en 25 provincias).

La optimización de la red de oficinas permitirá, que de aquí a 1997, 176 oficinas de 25 provincias permanezcan abiertas en horario de tarde para atender al público.

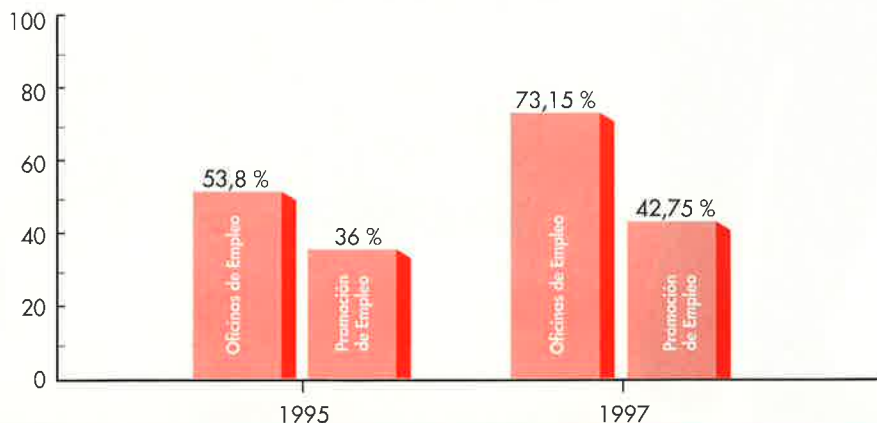
La nueva ordenación de la gestión de recursos humanos hará posible un desplazamiento de la plantilla desde los servicios administrativos hacia las oficinas de empleo (en 1995 el 53,8 por 100 de la plantilla, en 1997 el 73,15 por 100) y a tareas dedicadas a la promoción de empleo (el 36 por 100 en 1995 y el 42,75 por 100 en 1997).

La nueva configuración de la estructura presupuestaria, acorde con las propuestas de la Unidad Especial de Lucha contra el Fraude, supondrá un modelo presupuestario con rúbricas que permitan una mayor y mejor evaluación del rendimiento de cada programa, un mejor control del gasto en subvenciones y ayudas públicas y una reducción del gasto en desempleo que permita incrementar periódicamente el volumen de recursos destinados a políticas activas. ■

Concha HERNANDEZ
CARAZO

NUEVA ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS

Porcentajes de plantilla en Oficinas de Empleo
Porcentajes de plantilla en tareas de Promoción de Empleo
Variaciones período 1995-1997



**San Carlos
de la Rápita,**

**sede del
V Congreso
Nacional**

LA ACUICULTURA PUEDE PALIAR LA CRISIS DEL SECTOR PESQUERO

El V Congreso Nacional de Acuicultura concluyó con una apuesta decidida por los cultivos marinos como solución frente al aumento de la demanda de pescado y el agotamiento de los caladeros. En su primera salida después de cuatro ediciones celebradas en Galicia, el V Congreso Nacional de Acuicultura eligió San Carlos de la Rápita (Tarragona) como sede de sus sesiones de trabajo.

EL conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Catalunya, Francesc Marimón, pidió a la Administración central que realice cuantos esfuerzos sean precisos para lograr una legislación en materia de cultivos marinos armonizada en todos los países mediterráneos, de manera que todos se rijan por idénticas normas. Marimón coincidió con el secretario de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Loira, en la importancia de los cultivos marinos como solución a los problemas que padece el sector pesquero. Abundando en el mismo mensaje, Loira recordó que la acuicultura ha pasado en menos de cuarenta años de una producción irrelevante a ser más del 15 por 100 de la oferta en productos





Marco legal y de financiación

pesqueros. «Lo que se observa año a año es una reducción de las capturas pesqueras, mientras el producto procedente de la acuicultura va creciendo año a año a nivel mundial.» El secretario de Pesca puntualizaba que los grandes incrementos se deben básicamente a producción de proteína pesquera de especies de poco valor unitario.

Fernando Torrent, miembro de la junta directiva de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos, reclamó un plan estratégico para el desarrollo de la acuicultura en el que se contemple la creación de un marco legal que defina la actividad empresarial acuícola y un marco de financiación que permita consolidar las industrias en condiciones equiparables a las de cualquier otro sector. Torrent afirmó que en la actualidad coexisten una serie de normativas legales que se superponen entre sí anulando su posible eficacia, cuya consecuencia principal es una inseguridad que dificulta la aportación

de inversiones. Paralelamente, la falta de conocimiento de la acuicultura como actividad empresarial consolidada, dada su relativa novedad, hace que no existan criterios de financiación a los que puedan acogerse los productores. Tras afirmar que el sector está más necesitado de líneas de financiación y créditos ágiles que de subvenciones, señaló a título de ejemplo que a pesar del alto valor de la producción piscícola en depósito en las instalaciones —que con frecuencia supera el valor del inmovilizado material—, las líneas de financiación existentes no contemplan la posibilidad de asegurar dicha producción, extremo que sí es posible en países del entorno mediterráneo, como Grecia.

A estas limitaciones atribuía el representante de Apromar el hecho de que, siendo España uno de los primeros países productor de alevines de dorada, no acabe de situarse en el lugar preeminente que le correspondería como país productor de adultos. «Es paradójico que España venda alevines a Grecia y

Marruecos, que luego colocan su pescado en el mercado español, que, además, es uno de los mejores mercados de pescado fresco», subrayaba Torrent, para quien resultaba igualmente un paradoja que, a pesar de la reconocida crisis en el sector extractivo tradicional, ninguna empresa de pesca se haya decantado por la acuicultura. Fernando Torrent expresaba un moderado optimismo sobre las perspectivas de la acuicultura en España, que debería ser contemplada, insistía, «no como lo que es, sino como lo que puede ser».

A propósito de la reivindicación de un marco legal uniforme, el secretario de Pesca recordaba que la acuicultura es competencia de las Comunidades Autónomas. «Hay otra serie de cuestiones colaterales de índole fiscal o de dominio público, que corresponden a otras áreas administrativas, que son propuestas en la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos, desde donde luego se trasladan a las otras entidades que tienen competencias, como puede ser el MOPT-MA.» Para corroborar la capaci-

Coincidiendo con el V Congreso Nacional de Acuicultura, se ha celebrado en San Carlos de la Rápita la trigesimoséptima reunión de la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR), bajo la presidencia del secretario general de Pesca del MAPA, José Loira. Es la segunda oportunidad que se celebra en Cataluña y la primera tras la entrada en vigor de la reglamentación comunitaria y nacional, que posibilita la financiación de proyectos de acuicultura con cargo al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

La JACUMAR estudió, entre otros asuntos, la definición de criterios para la selección de proyectos tanto de ámbito autonómico como estatal y la necesidad de distribuir entre las Comunidades Autónomas las posibilidades de desarrollo contempladas en la programación aprobada por la Unión Europea, así como los mecanismos que habrán de ponerse en marcha para rentabilizar el incremento de ayudas disponibles en el periodo 1994-99. Estas ayudas superan los 11.000 millones de pesetas y suponen un aumento del 37 por 100 sobre las asignadas a este sector desde la incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986. En términos de disponibilidad anual, el incremento es del 82,4 por 100.

La JACUMAR es el órgano encargado de la coordinación entre Administración y Comunidades Autónomas en lo que atañe a cultivos marinos. ■

Mery VARONA

M. V.



dad del sector de dar solución desde dentro a sus demandas, Loira señalaba el precedente abierto en los seguros para la acuicultura en el segmento de truchas.

Interés científico

Al V Congreso asistieron más de 340 congresistas, la mayoría nacionales, pero también representantes de los países mediterráneos, Grecia, Italia y Francia, y de Portugal. Siguiendo una progresión constante a lo largo de las distintas ediciones congresuales, en esta ocasión se han presentado 160 comunicaciones. Un alto porcentaje de ponencias y trabajos estaban relacionados con la alimentación, nutrición y fisiología, el 32 por 100; el 24,3 por 100 con el cultivo, el 22,5 por 100 con patologías y el 11,8 por 100 con la reproducción y genética de los peces y moluscos. Por especies, la almeja (el 25,7 por 100) y la ostra (20 por 100) centraron el interés en el apartado de moluscos, y la dorada (30 por 100) y lubina (13 por 100) en los peces. Por Comunidades Autónomas el mayor número de trabajos procedía de Andalucía, seguido de Cataluña, Galicia y Murcia.

Las prospecciones de FAO y del Banco Mundial apuntan a que en un plazo de quince años la producción acuícola puede suponer el 40 por 100 de la oferta de productos pesqueros.

Tanto en las ponencias como en las sesiones orales, en las mesas redondas o en las sesiones técnicas se abordaron multitud de cuestiones relacionadas con los cultivos marinos.

La localización del congreso en una zona de gran dinamismo acuícola favoreció, quizá, una especial atención a los temas vinculados al área mediterránea. En esta línea destacó la intervención del presidente del congreso, el catedrático de la Universidad de Barcelona Francesc Castelló, con su ponencia sobre la producción actual en los países de la cuenca mediterránea y la situación y perspectivas en el Mediterráneo español.

La elección de San Carlos de la Rápita como sede del V Congreso se interpreta como un respaldo institucional a la capacidad de iniciativa del empresariado de la zona del Delta del Ebro, donde, por otra parte, se ubica el Centro Nacional de Acuicultura de Cataluña.

No obstante, representantes de los cultivadores españoles reprochaban al Congreso Nacional, en esta oportunidad como en las ediciones anteriores, su carácter eminentemente científico, al tiempo que echaban en falta una atención más específica al aspecto empresarial del sector como nexo de unión entre ambos conceptos. ■

I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE NEGOCIO MARITIMO Y DESARROLLO DEL ENTORNO MARINO

FORO AZUL 95, SALIDA PARA EL MAR

Foro Azul 95, I Conferencia Internacional de Negocio Marítimo y Desarrollo en el Entorno Marino, reunió en Valencia los días 3, 4 y 5 de mayo a cerca de quinientos expertos de los diversos sectores que tienen en el mar el referente común de sus actividades. El objetivo de Foro Azul 95 era poner de manifiesto la creciente importancia económica y social del entorno marino y sensibilizar a las empresas, las Administraciones y la sociedad sobre esta importancia.

EN este encuentro también se pretendía contribuir a la dinamización de todos estos sectores y al desarrollo y mejora del litoral en España. Las principales conclusiones a las que se llegaron, según los organizadores, es que todos los expertos reunidos en Foro Azul 95 coincidieron en decir que «el entorno marino tendrá a medio plazo un interés estratégico para España». También señalaron toda la gran importancia que tiene proteger el medio ambiente marino.

Foro Azul 95 ha sido la primera iniciativa que trataba de estudiar de forma exhaustiva todas las actividades con el mar como referente, siendo una oportunidad única para analizar las inmensas posibilidades del mar como generador de riqueza. Iba dirigido a todos aquellos sectores que tienen como común denominador el mar y el litoral y participaron un total de 110 ponentes.

Surge a petición de las industrias marítimas, que reclamaban que se crease un foro del mismo tipo que existe a nivel europeo, que tiene unas connotaciones de *lobby*, y para responder a esta necesidad se crea Foro Azul.

Los organizadores de esta conferencia internacional han observado que «se trata de sectores bastante desestructurados, no hay una vertebración. Son sectores que han evolucionado poco, es decir, no han desarrollado estrategias, están anclados en el pasado y son poco activos. El sector marítimo está poco cohesionado y reacciona ante las circunstancias, pero no se anticipa a ellas».

Situación de crisis

España es el país de la Unión Europea con mayor número de kilómetros de costas; casi un tercio de las costas de la Europa de los Quince pertenecería a nuestro país. Sin embargo, no se han sabido explotar sus recursos de forma óptima ni generar las políticas más adecuadas, por lo

que en estos momentos la mayoría de los sectores económicos cuyas actividades están relacionadas con el mar están atravesando una situación de crisis. «De ahí la importancia de que, por primera vez, se reúnan en nuestro país los mayores expertos internacionales en temas marinos para analizar de forma práctica las posibilidades de

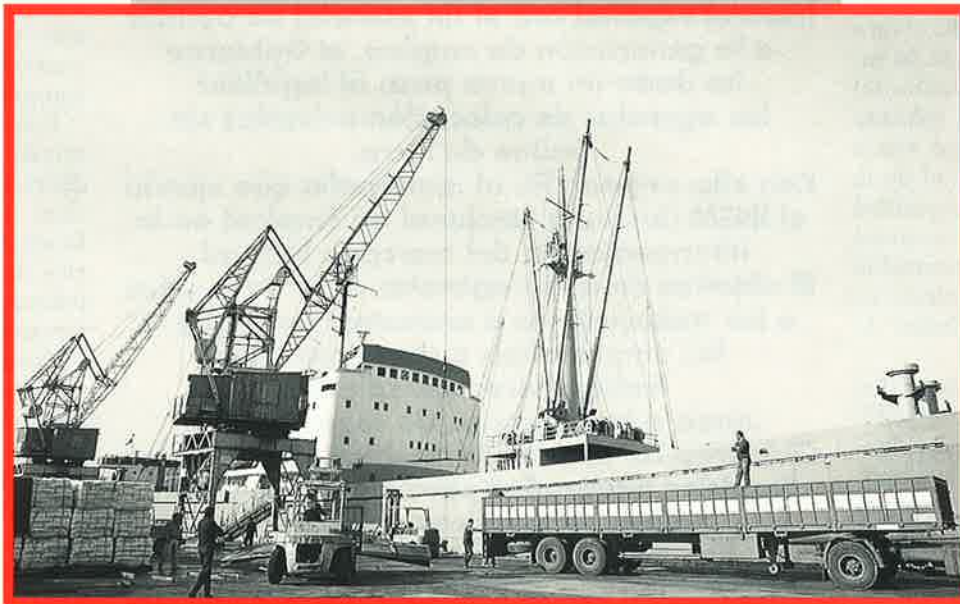
negocio, a la vez que se mejora la calidad de vida en las regiones costeras», aseguran los organizadores. Además, Foro Azul tiene vocación de continuidad y, si las sucesivas convocatorias demuestran que es necesario, se buscará la manera de que estos encuentros tengan cierta periodicidad.

En opinión de los expertos, el desarrollo de los diferentes sectores industriales y de servicios relacionados con el entorno marino estará influenciado por tres aspectos básicos: innovación, diversificación y nuevas formas de competencia. Se considera determinante en este desarrollo el papel que pueden jugar las Administraciones públicas, en especial las autonómicas y locales, mediante la puesta en marcha de planes y programas de desarrollo socioeconómico y para el fomento de la innovación.

Foro Azul 95 ha sido dividido en nueve bloques temáticos a través de ponencias, mesas redondas, paneles y exposiciones de casos prácticos, con la finalidad de alcanzar sus objetivos de dinamizar las actividades económicas relacionadas con los entornos marinos.

Los nueve bloques son: «Políticas internacionales para industrias y regiones marítimas», «Puertos comerciales, entorno, logística y transporte combinado», «Construcción naval», «Pesca y acuicultura», «Abastecimiento y saneamiento de aguas», «Gestión del litoral y medio ambiente», «Urbanismo en el litoral» y «Turismo sostenible y de calidad en el litoral». ■

I. O.



**No tendrán fines
lucrativos**

LEGALIZADAS LAS AGENCIAS DE COLOCACION PRIVADAS

A partir de esta norma, el INEM, desaparecido el monopolio de la intermediación del mercado de trabajo, refuerza los dos principios que van a definir su quehacer: el de la solidaridad y el de la igualdad de oportunidades, y centrará su actuación en la prestación de servicios a los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo.

Los Servicios Integrados para el Empleo, del INEM, prestarán atención individualizada y personalizada a estos colectivos de demandantes de empleo a lo largo de todo el proceso, desde la presentación de la demanda de empleo hasta su colocación; es decir, ofreciéndoles información, orientación, formación y ayuda en la búsqueda de empleo, según requiera cada demandante.

Con la regulación de las agencias de colocación sin ánimo de lucro y la de los Servicios Integrados para el Empleo se pretende: optimizar las posibilidades de colocación existentes, ganar eficacia

Dentro de los importantes cambios que se vienen produciendo en el mercado laboral español con el fin esencial de ayudar a la generación de empleo, el Gobierno ha dado un nuevo paso al legalizar las agencias de colocación privadas sin ánimo de lucro.

Con ello se pone fin al monopolio que ejercía el INEM (Instituto Nacional de Empleo) en la intermediación del mercado laboral.

El objetivo de estas agencias es la de ayudar a los trabajadores a encontrar empleo y a los empresarios a contratar a los trabajadores apropiados.

Junto a las agencias de colocación, el Gobierno ha aprobado también los llamados Servicios Integrados para el Empleo (SIPE), que podrán ser públicos o privados, pero que deberán firmar un contrato de colaboración con el INEM y carecer de ánimo de lucro. Prestarán servicios de atención personalizada y facilitarán información y orientación profesional.

cia en la intermediación suprimiendo cargas burocráticas, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y potenciar la intermediación especializada y próxima a las fuentes de empleo.

¿Qué es una agencia de colocación?

Las agencias de colocación sin ánimo de lucro son entidades que colaboran con el INEM en la intermediación

en el mercado de trabajo con la finalidad de ayudar a los trabajadores a encontrar empleo y a los empresarios a contratar a los trabajadores apropiados a sus necesidades.

Estas empresas pueden actuar, asimismo, como entidades asociadas de los Servicios Integrados para el Empleo (SIPE) en la realización de estudios de mercado, información, orientación y formación profesional.

Como se recordará, hace unos meses el Gobierno autorizó y reguló el funcionamiento de las llamadas empresas de trabajo temporal (ETT), que, a diferencia de las agencias de colocación, se presentan como un negocio más y su función es la de proporcionar trabajadores a otras compañías por un período de tiempo a cambio de un precio.

Entre las condiciones que se exigen a una agencia de colocación para ser autorizada figuran el carecer de fines lucrativos, es decir, cobrar sólo por los gastos que ocasione el servicio prestado; respetar el principio de igualdad en el acceso al empleo; actuar en el ámbito territorial reconoci-



do en el correspondiente convenio de colaboración suscrito tras la concesión de la preceptiva autorización, y no subcontratar con terceros la prestación del servicio para el que están autorizadas.

La autorización deberá concederla el INEM para el plazo de un año a partir de la firma del convenio de colaboración y puede ser prorrogable por un año más. La solicitud de renovación de la autorización debe acompañarse de un balance de gastos o ingresos y de una memoria de la actividad desarrollada. Transcurrida esta primera prórroga, la autorización posterior podrá tener carácter indefinido.

Las agencias de colocación deberán llevar una contabilidad detallada de los gastos e ingresos relacionados con su actividad y presentar cada año una auditoría de sus cuentas al INEM.

Procedimiento de legalización

Para legalizar una agencia de colocación es preciso presentar la solicitud de autorización al director general del INEM o ante la Dirección Provincial correspondiente, en la que conste la identidad

física o jurídica del solicitante, la denominación de la agencia y su domicilio, su número de identificación fiscal y de la cuenta de cotización a la Seguridad Social y el ámbito en el que pretende actuar.

Asimismo habrán de presentarse otros documentos,

tales como copia compulsada de la escritura pública de constitución y de sus estatutos, entre cuyo objetivo social ha de constar la intermediación en el mercado de trabajo.

Por último, será obligatorio presentar una memoria, un proyecto técnico y de gestión con la previsión de usuarios a atender, la dotación de personal, el presupuesto de gastos e ingresos indicando el precio por cada servicio prestado a empresarios o trabajadores, y la certificación de estar al corriente en las obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

Una vez autorizada la creación de la agencia, hecho que se producirá en un plazo de seis meses, o bien por la firma de un convenio de colaboración, la nueva agencia presentará al INEM, cada año, una memoria de actividades y una previsión para el ejercicio si-

Las agencias de colocación ayudarán a los trabajadores a encontrar empleo y a los empresarios a contratar a los trabajadores apropiados a sus necesidades. Los SIPE ofrecerán atención personalizada, información y orientación.

La autorización para el funcionamiento de las agencias de colocación las realizará el INEM con una vigencia inicial de un año, prorrogable por otro año más.

guiente con los contenidos que se fijen en el convenio.

Obligaciones

Las obligaciones que estas entidades contraen con el INEM una vez creadas son las de remitir los datos de demandantes de empleo que requieran sus servicios, para que queden inscritos también en el Instituto; comunicar las bajas de los solicitantes de empleo; informar al INEM sobre las ofertas de empleo que los empresarios les hayan presentado, así como comunicar los trabajadores enviados a las empresas; los que hayan declinado presentarse a las empresas; los que, visitándola, rechazaron los puestos vacantes y los motivos del rechazo; los trabajadores rechazados por las empresas, y los que han sido contratados.

Por su parte, los trabajadores también tienen sus obligaciones: todos los perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo tienen que inscribirse en las oficinas del INEM. Para los demás demandantes esta obligación se dará por cumplida si se inscriben en las agencias de colocación autorizadas.

Polémica sindical

En principio está previsto que las entidades públicas o privadas que pueden beneficiarse de la aprobación de las agencias de colocación sin

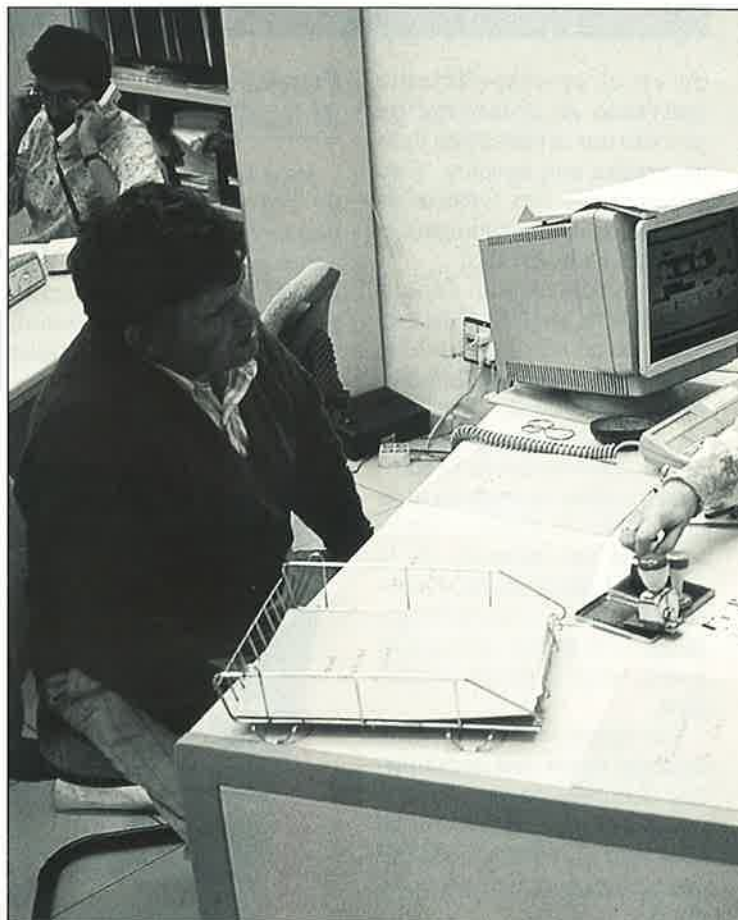
ánimo de lucro sean las propias Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos o las Universidades, aunque también podrían serlo algunas empresas de trabajo temporal.

En este sentido, se sabe que la Generalitat de Cataluña ha dado ya un paso a través del Servicio Catalán de Colocación. Esta iniciativa ha sido bien acogida por los sindicatos, que se han mostrado partidarios de que estas agencias tengan marcado carácter o titularidad pública.

Pero esta buena acogida se produce sólo para estos casos de titularidad pública, ya que las dos centrales sindicales mayoritarias insisten que sólo el INEM puede garantizar la igualdad de oportunidades y la gratuidad de la prestación del servicio. Para UGT, «se ha roto el monopolio del INEM y los principios de confidencialidad e igualdad de trato que deben presidir la intermediación en el mercado laboral están en riesgo. El supuesto carácter no lucrativo de las agencias es un eufemismo».

Por su parte, el secretario de Acción Sindical de Comisiones Obreras, Agustín Moreno, opina que las agencias de colocación privadas «ponen de manifiesto el carácter neoliberal de la política del Gobierno en materia de trabajo».

Sin embargo, desde el INEM se insiste que estas agencias sólo podrán cobrar los gastos que ocasione el





servicio prestado y que está expresamente prohibida la subcontratación con terceros la prestación del servicio que se haya autorizado.

Servicios Integrados para el Empleo

Junto a las agencias de colocación privadas el Gobierno ha regulado también el funcionamiento de los Servicios Integrados para el Empleo (SIPE). Estos Servicios serán la pieza clave para organizar y articular las políticas activas de empleo. Coordinarán la gestión de todas las fases del proceso que conducen al demandante de empleo a encontrar y ocupar un puesto de trabajo, tales como el análisis del mercado, atención individualizada y personalizada de cada demandante de empleo, información, orientación profesional, formación profesional que requiera, técnicas para la búsqueda de empleo, fomento de iniciativas ocupacionales y casación propiamente dicha de ofertas y demandas de empleo.

En esta tarea pueden colaborar las entidades asociadas a través de un convenio de colaboración con el INEM, con el fin de aprovechar todos los recursos disponibles que

permitan mejorar la fluidez de la intermediación y el nivel de ocupabilidad de los demandantes de empleo.

Estas entidades asociadas a los Servicios Integrados para el Empleo pueden ser públicas o privadas y sin ánimo de lucro. Tendrán personalidad jurídica y capacidad de obrar para cumplir sus fines y dispondrán de los medios precisos para realizar las actividades a las que se hayan comprometido.

Funciones

Según el decreto que regula los SIPE, entre las funciones a realizar figuran el análisis del mercado de trabajo, calificación profesional de los demandantes, planes de formación profesional ocupacional, ayuda en la búsqueda activa de empleo, programas mixtos de empleo-formación, planes específicos para la adquisición de experiencia profesional, información y asesoramiento para el autoempleo, impulso de nuevas iniciativas que aumenten las posibilidades de inserción de los demandantes de empleo, etcétera.

En el convenio de colaboración de estas entidades asociadas con el INEM se concretarán las funciones que

se comprometen a desarrollar, así como el ámbito de aplicación de dicho convenio, la forma de financiación de las acciones y el procedimiento de seguimiento y control del propio convenio.

Las entidades asociadas que quieran colaborar con el INEM a través de los SIPE deberán presentar la solicitud y proponer la firma de un convenio, aportando a la vez un proyecto-memoria de las acciones que pretenden desarrollar, el ámbito de actuación, los medios materiales y humanos disponibles y el plan de financiación del proyecto.

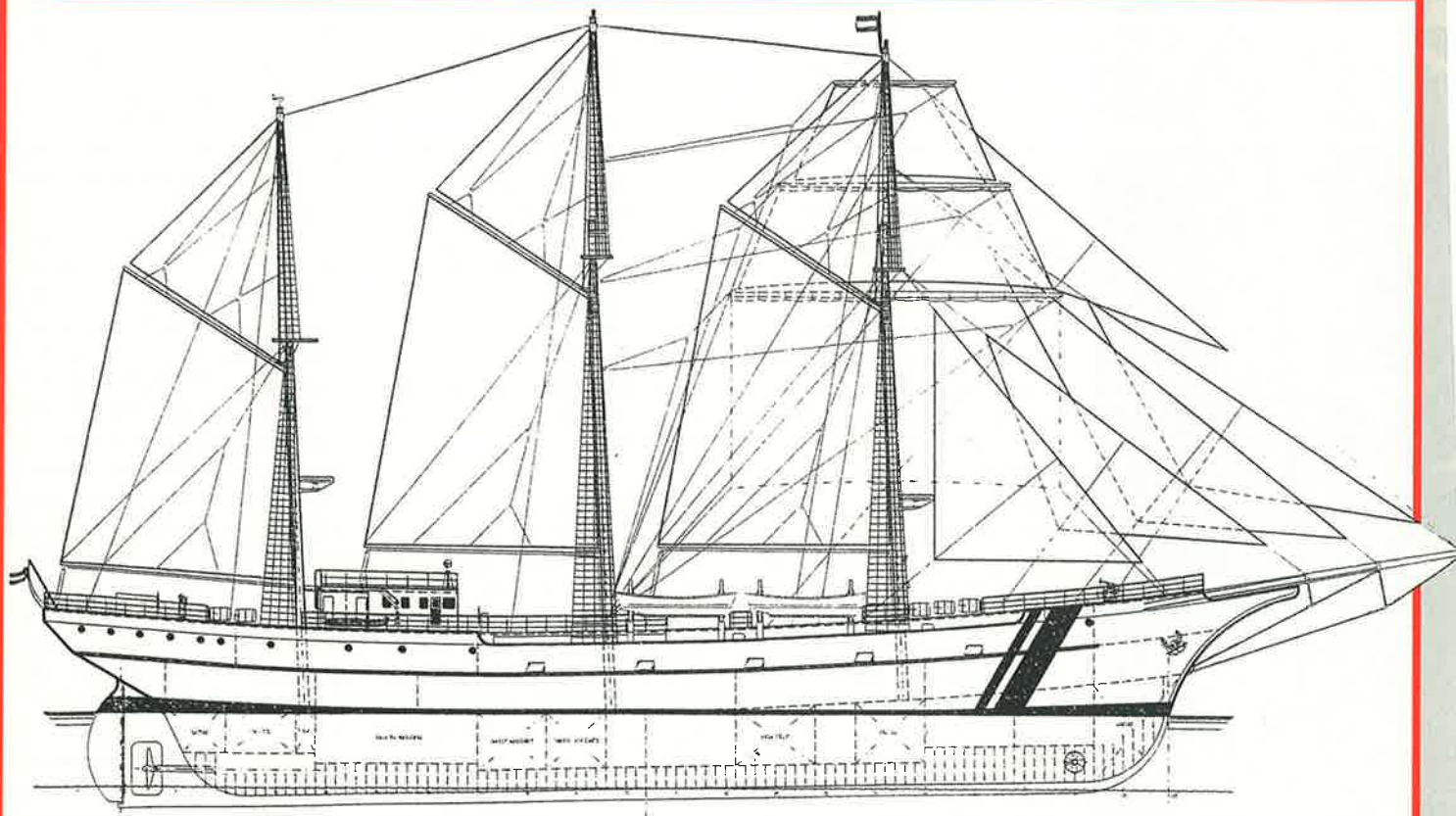
Al finalizar el convenio presentarán un informe en el que conste el número de demandantes de empleo atendidos, el resultado de las acciones objeto de subvención y los justificantes de la aplicación de los fondos percibidos.

El INEM, por su parte, facilitará la información disponible sobre el mercado de trabajo y la financiación comprometida en el convenio suscrito. Asimismo, hará un seguimiento puntual del cumplimiento de dicho convenio, solicitando a las entidades asociadas firmantes cuanta documentación precise para evaluar el resultado de las acciones concertadas y la correcta aplicación de las subvenciones otorgadas. Estas entidades asociadas quedan sometidas, además, a la fiscalización del INEM, al control financiero por parte de la Intervención General y al del Tribunal de Cuentas.

Hasta la fecha se han realizado ya algunas experiencias piloto de estos servicios en varios Ayuntamientos y, vistos los resultados, se pretende extender el modelo a muchos más. En Barcelona el servicio montado por el Ayuntamiento espera atender en seis meses a 20.000 personas en siete oficinas. ■

**Concha HERNANDEZ
CARAZO**

Con la creación de las agencias de colocación privadas finaliza el monopolio que venía ejerciendo el INEM en la intermediación del mercado laboral. Su actuación se centrará ahora en la prestación de servicios a los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo



«España»

El presupuesto es de 1.800 millones de pesetas

UN BUQUE CIVIL PARA SURCAR LOS MARES

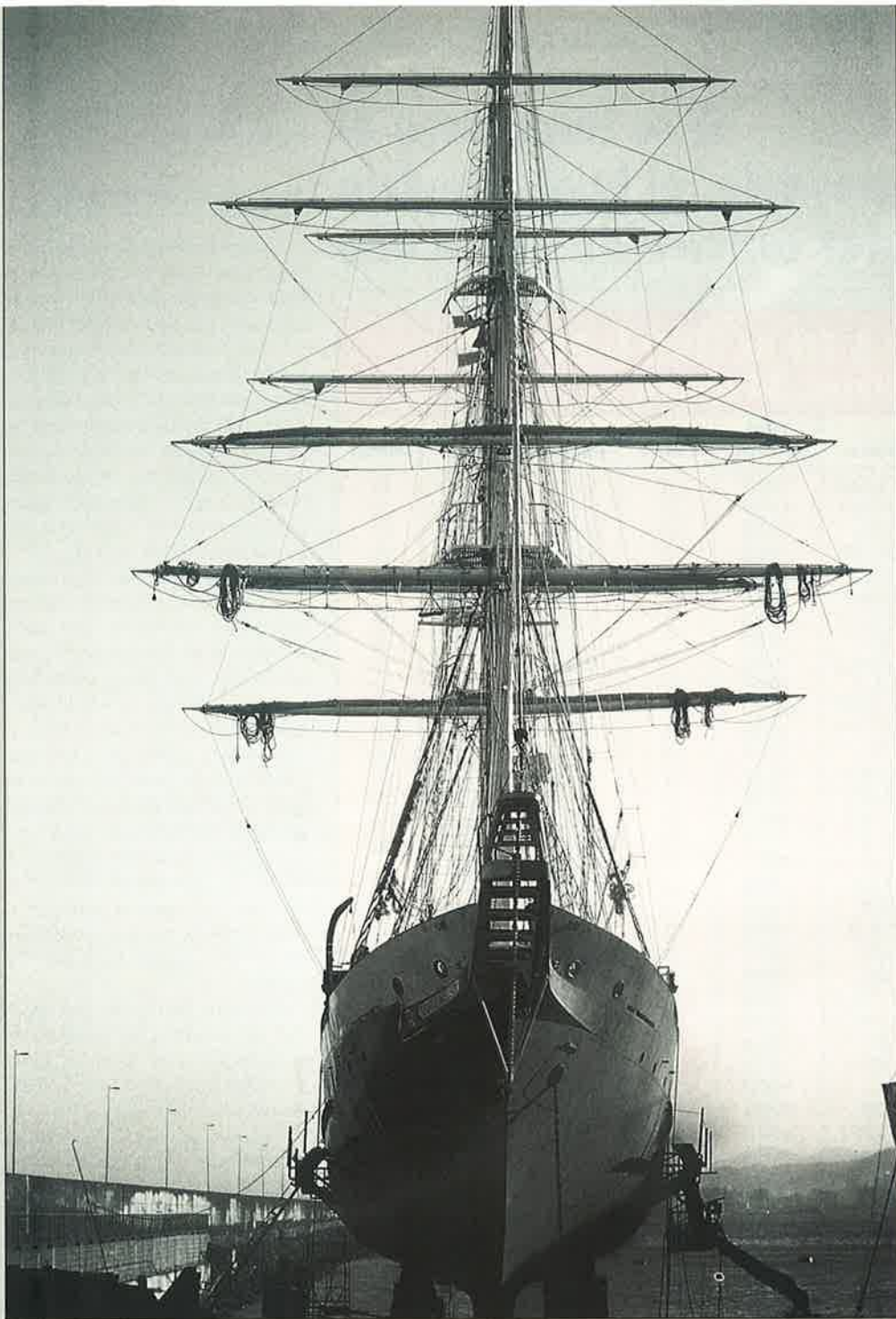
El proyecto del buque-escuela para la Marina civil, que puso en marcha la Asociación Española Buque-Escuela de la Marina Mercante hace dos años, está a la espera de que se apruebe su financiación. El objetivo del buque, que se llamará «España», será principalmente la formación de marinos mercantes y también realizar campañas anuales de arqueología submarina.

EL buque-escuela para la Marina Mercante, que será un bergantín-goleta de tres palos, se va a construir con toda seguridad en Astilleros Gondán, ya que ha sido el único astillero que de forma desinteresada ha ofrecido su ayuda para la creación del proyecto.

Actualmente el proyecto está pendiente de que la Dirección General de la Marina Mercante, a través de su director, Pedro Anatael, indique a la Asociación Española Buque-Escuela de la Marina Mercante cuál sería la armadora del barco, que podría ser la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima.

«Esto es fundamental para solicitar a la Comunidad Europea unos fondos de ayuda para el proyecto de construcción del buque», asegura Juan Manuel Gracia, presidente de la Asociación. «Estamos tramitando la obtención de ayudas por parte de la CE para formación de mandos para la lucha contra la contaminación, así como para una labor cultural.»

Aparte de los fondos que se puedan obtener de la Comunidad, Juan Manuel Gracia también espera ayudas por parte de la Administración española. *«Solicitamos que, juntamente con la CE, que esperamos que aporte el*



CARACTERISTICAS

- Eslora total: 86 m.
- Eslora total del casco: 74,50 m.
- Eslora entre perpendiculares: 63,50 m.
- Manga de trazado: 11 m.
- Puntal de cubierta superior: 7 m.
- Calado media de trazado: 4,50 m.
- Calado máximo bajo la quilla: 5,70 m.
- Estabilidad positiva para una escora de 90 grados.
- Casco de acero.
- Masteleros, vergas, picos y botavaras serán de aluminio.
- Equipos para la navegación y enseñanza.
- Equipos para estudios científicos e investigación con sus laboratorios.
- Aparejo de 1.500 m² de velas.
- Velas cangrejas con sables.
- Velas cuadradas con doble maniobra: una para cerrar las velas sobre las vergas y otra para cerrarlas contra el palo mediante cortina accionada desde cubierta.
- Motor auxiliar de 850 HP de cuatro tiempos. Al 100 por 100 dará una velocidad de 12 nudos.
- Tres grupos electrógenos de 300 HP y alternador de 300 KVA.
- Un grupo de 50 KVA.
- Corriente alterna: 300 V, 50 períodos, y 220 V, 50 períodos, para alumbrado.
- Hélice también en proa para maniobra.
- Seis botes: cuatro de 7,35 m. de eslora, dos de 4 m. de eslora y balsas autoinflables.



50 por 100 del proyecto, tanto el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Cultura y la Dirección General de la Marina Mercante puedan colaborar, al menos, con el otro 50 por 100 del presupuesto total, que se estima en 1.800 millones de pesetas», dice el presidente de la Asociación.

Además se esperan ayudas del Principado de Asturias, y cuando el buque esté navegando tendría subvenciones del Ministerio de Comercio a través del ICEX y de Turespaña.

También se va a solicitar del Instituto Social de la Marina la ayuda pertinente, para que sea

un organismo más a colaborar en el proyecto, y que cuando esté terminado sea el organismo destinado al estudio definitivo de seguridad y medicina a bordo.

El objetivo del buque sería navegar de seis a ocho meses en la formación de marinos y el resto se dedicaría a proyectos culturales como buque-base en campañas anuales de arqueología submarina.

Al frente del barco estaría la sociedad armadora que se designara, y la Asociación Española Buque-Escuela para la Marina Mercante estaría dispuesta a colaborar para ser gestora ante otros

«España»

Si se impulsara el proyecto, el buque podría estar construido en un año

Ministerios de las labores a realizar anualmente.

Necesidad de impulso

Los promotores de este proyecto pretenden que este barco sea un aula navegante para los diferentes proyectos que pretende llevar a cabo. También sería fundamental el hecho de que el Ministerio de Comercio tendría un buque civil, para que a la llegada a los puertos se organizaran exposiciones de empresas exportadoras españolas de tecnología o aprovechar esos viajes para hacer exposiciones de lo que pueda interesar en cada país.

La Asociación Española Buque-Escuela para la Marina Mercante, que lleva dos años trabajando en este proyecto, pretende con este barco promover nuevas ilusiones en los jóvenes que quieran ser marinos y comenzar nuevos planes para que España tenga la flota que tenía antaño. «Pedimos desde el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente hasta a la Dirección General de la Marina Mercante la mayor atención a este proyecto, que nos consta que les gusta», afirma Juan Manuel Gracia.

El buque podría ser una realidad en un año si se decidiera en estos meses la sociedad armadora y se dispusiera del 50 por 100 del presupuesto total, ya que luego se solicitarían ayudas a la construcción naval.

Para Juan Manuel Gracia, el hecho de que España no tenga un buque-escuela para la Marina Mercante se debe a la falta de sensibilidad que hay en el mundo marítimo, y considera necesario que se dieran cuenta de que el paso por un buque-escuela de vela es fundamental. «Como se ha demostrado —dice Gracia—, las naciones marítimas más importantes del mundo han proporcionado a sus marinos una gran formación y valía por estar en contacto con los elementos, que posteriormente se han traducido en la creación de un buen oficial.» En estos momentos hay en activo 26 buques-escuela militares y 34 civiles.

Para sus creadores, el proyecto del buque-escuela «España» va a favor de una España marítima y así demostrar que nuestro país no está de espaldas al mar. ■

I. OTERO

BUQUES-ESCUELA EN ACTIVO (>30 m.) (26 militares, 34 civiles)

Nombre	País	Eslora	Año contruc.	Palos	Despla.	Vela (m ²)	Militar
«Esmeralda»	Chile	113/94	1952	4	3.670	2.853	Sí
«Amerigo Vespucci»	Italia	101/83	1931	3	4.100	2.832	Sí
«Juan Sebastián Elcano»	España	106	1928	4	3.750	2.500	Sí
«Libertad»	Argentina	104/92	1963	3	3.720	2.652	Sí
«Cuauhtemoc»	México	90/82	1982	3	—	2.700	Sí
«Guayas»	Ecuador	80/64	1978	3	1.400	1.555	Sí
«Gloria»	Colombia	76/64,6	1968	3	1.300	1.400	Sí
«Simón Bolívar»	Venezuela	82	1980	3	1.260	1.850	Sí
«Capitán Miranda»	Uruguay	62/54,5	1930	3	1.020	—	Sí
«Alex. von Humboldt»	Alemania	62,5	1906	3	394(?)	—	Sí
«Gorch Fock II»	Alemania	98,3/89	1958	3	1.870	1.952	Sí
«Eagle»	EE.UU.	80,7/71	1936	3	1.869	1.980	Sí
«Creoula»	Portugal	70	1937	4	1.055	1.000	No
«Sagres II»	Portugal	90/82	1938	3	1.869	1.935	Sí
«Mircea»	Rumania	90/82	1938	3	1.760	1.748	Sí
«Tovarisch»	Rusia	90/82	1933	3	1.800	1.860	Sí
«Mir»	Rusia	109	1987	3	2.946	3.000	Sí
«Sedov»	Rusia	127	1921	3	3.476	4.200	Sí
«Krusenstern»	Rusia	114,5	1926	4	5.725	3.700	Sí
«Droujiba»	Rusia	109	1989	3	2.500	3.000	Sí
«Kherones»	Rusia	108,8	1990	3	2.385	3.000	Sí
«Pallada»	Rusia	109	1991	3	2.700	3.000	Sí
«Kanrin Maru»	Japón	66	1990	3	520	—	Sí
«Nippon Maru»	Japón	111/93,5	1984	4	2.570	2.500	No
«Kaiwo Maru»	Japón	111/93,5	1989	4	2.570	2.500	No
«Spirit of New Zeland»	N. Zelanda	45	1986	3	227	—	No
«Young Endeavour»	Australia	42	1986	2	173	350	Sí
«Frederik Chopin»	Polonia	—	1990	3	—	—	No
«Dar Młodziezy»	Polonia	109	1981	3	2.950	—	No
«Christian Radich»	Noruega	72,5/62	1937	3	676	1.234	No
«Danmark»	Dinamarca	77/64	1933	3	790	1.640	No
«Belem»	Francia	58	1896	3	—	—	No
«Etoile»	Francia	32	1933	2	275	424	Sí
«Belle Poule»	Francia	32	1932	2	275	424	Sí
«Falken»	Suecia	34	1947	2	232	680	No
«Gladan»	Suecia	34	1947	2	232	680	No
«Shabab Oman»	Omán	52	1971	3	484	845	Sí
«América»	EE.UU.	39	1967	2	149	500	No
«Artemis»	Holanda	45	1903	3	284	—	No
«Barba Negra»	Canadá	—	—	3	110	—	No
«Bel Espoir II»	Francia	36	1944	3	189	465	No
«Concordier»	Canadá	—	1992	3	—	—	No
«Elinor»	Dinamarca	36	1906	3	71	—	No
«Eendracht»	Holanda	32,6	1974	2	300	260	No
«Elissa»	EE.UU.	49	1877	3	—	—	No
«Gazela Primeiro»	EE. UU.	54,2	1883	—	445	1.178	No
«George Stage»	Dinamarca	52	1935	3	298	—	No
«Kaliakra»	Bulgaria	42	1984	3	386	—	No
«Leewin»	Australia	55	1986	3	236	—	No
«Malcom Miller»	R. Unido	45	1968	3	224	817	No
«Sir Winston Churchill»	R. Unido	45	1966	3	281	817	No
«Royalist»	R. Unido	30	1971	2	110	817	No
«Sea Cloud»	—	107	1932	4	3.539	3.160	No
«Sorlandet»	Noruega	65	1927	3	568	912	No
«Statsraad Lehmkuhl»	Noruega	98	1914	3	1.700	2.000	No
«Svanen»	Holanda	69	1916	3	696	1.230	No
«Tabor Boy»	EE.UU.	36	1914	2	265	620	No
«Unicorn»	EE.UU.	39	1948	2	—	685	No
«Te Vega»	Holanda	62	1930	2	500	961	No
«Zawisza Czarny II»	Polonia	42	1952	3	197	550	No

Centro de Seguridad Integral



La necesidad de la empresa moderna

Seganosa interpreta el concepto de seguridad integral desde la necesidad de la sociedad actual, y más concretamente de la empresa moderna, de reformar los mecanismos de protección ante imprevistos naturales o provocados.

A través de sus cursos de formación y programas de prevención, Seganosa faculta a empresas, colectivos y particulares para salvaguardar su integridad como tales.

Área de Seguridad Industrial

Petroquímicas, gasolineras, celulosas, madereras, constructoras, metalúrgicas, automoción y un largo etcétera, configuran el grupo de riesgo que más accidentes y desastres padece.

Para paliar y prevenir esta negativa coyuntura, Seganosa ha diseñado un plan específico de formación.

- Curso básico de protección y lucha contra incendios.
- Formación y preparación de brigadas industriales de intervención.
- Curso de rescate industrial.
- Curso de especialización según el tipo de industria.



SEGANOSA
Seguridad Gallega Nosa Terra, S. A

ÚNICO CENTRO DE GALICIA HOMOLOGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES ESPAÑOL Y GOBIERNO DE DINAMARCA
Centro de Formación: Parroquia de Alxén - Salvaterra do Miño - Tfno.: (986) 65 85 27 - Fax: (986) 65 86 10 - 36459 Pontevedra

DEERE POWER SYSTEMS



JOHN DEERE ENGINE DIVISION

Hoy en día la potencia más moderna en el mar es John Deere. No somos principiantes en lo que se refiere a construcción de motores que ofrecen fiabilidad así como eficiencia. Desde el año 1949 hemos venido fabricando más de 3 millones de motores diesel destinados a equipos agrícolas y de la construcción.

Nos dedicamos a construir nuestra reputación fabricando lo mejor - y nuestros nuevos motores marinos de 4 y 6 cilindros reúnen las características que mantienen esta tradición.

DEERE POWER SYSTEMS GROUP
JOHN DEERE ENGINE DIVISION
SARAN, FRANCE
Tel.: (33) 38 82 61 19
Fax.: (33) 38 82 60 00

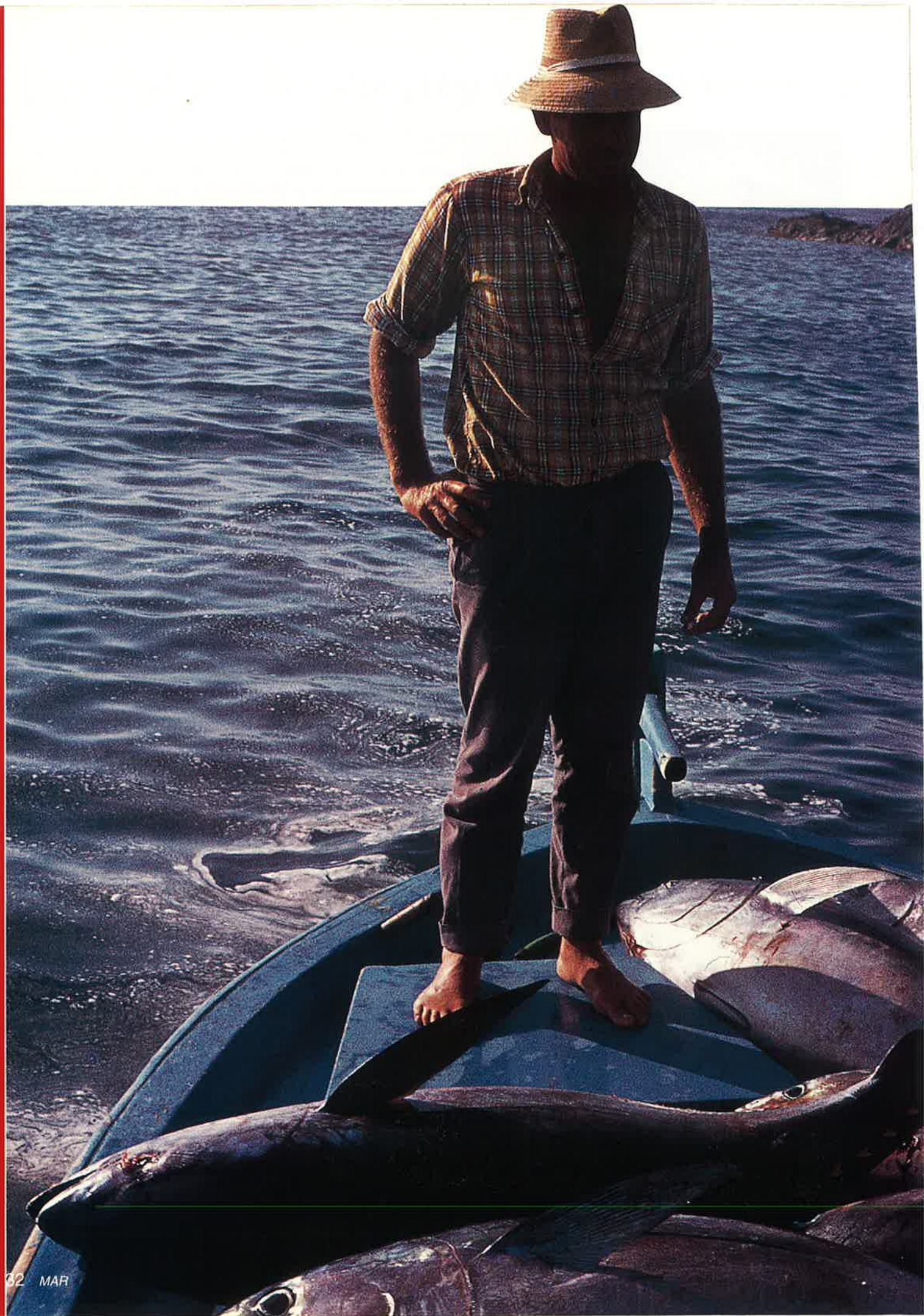
CASLI, S.A. (DIVISION TRANSDIESEL)
c/Viguetas Castilla, 26
28820 Coslada
Madrid
Tel.: (91) 673.70.12
Fax.: (91) 673.74.12

ISO 9000



DEERE
DIESEL

X 731 ES



Durante la época de reproducción

ACOSO

AL ATUN ROJO

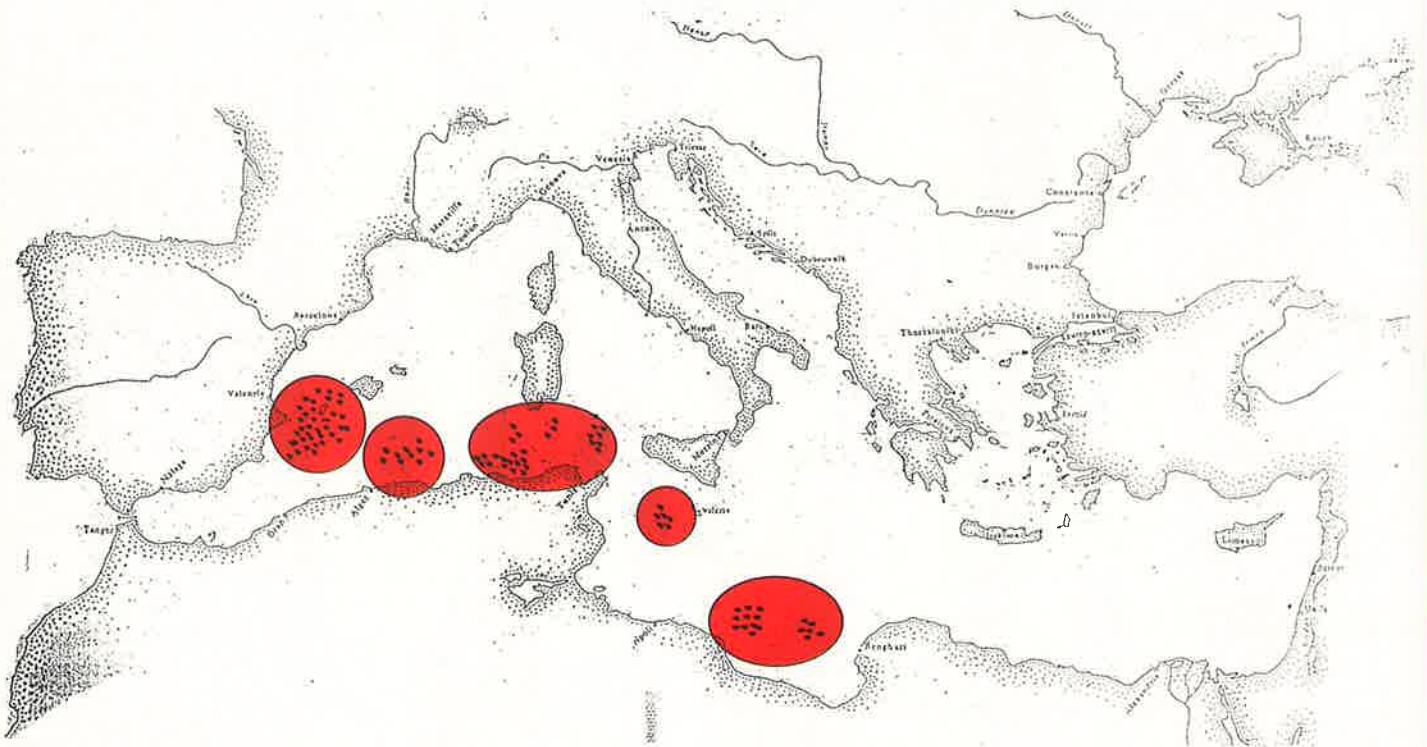
EN EL MEDITERRANEO

Como cada primavera, palangreros industriales con banderas de conveniencia invaden el Mediterráneo. Incumplen las normativas internacionales para la pesca del atún y no informan a los organismos de gestión sobre sus actividades pesqueras. Algunos ni siquiera están registrados en ningún país, por lo que actúan como auténticos barcos piratas, en el más estricto sentido de la expresión. Detrás se esconde un lucrativo negocio, la pesca del atún rojo, uno de los peces más caros y amenazados del mundo, aprovechando la época del desove.

UNA creciente flota, sin control ni vigilancia, opera desde mayo hasta agosto en el Mediterráneo, aprovechando la concentración de ejemplares adultos de atún rojo para desovar. En el golfo de México, que junto con el Mediterráneo son los dos únicos lugares donde se realiza la reproducción de esta especie, la pesca abusiva

del atún rojo hizo que su población disminuyera en un 90 por 100 a mediados de los años setenta. En el Mediterráneo, las capturas se han disparado, pasándose de unas 8.500 toneladas en 1978 a más de 18.000 en 1993 (cifras aproximadas, ya que muchos países ribereños no informan sobre sus capturas ni realizan ningún tipo de seguimiento).

PESCA DEL ATUN ROJO POR PALANGREROS CON BANDERA DE CONVENIENCIA



Zonas del Mediterráneo más frecuentadas por palangreros de gran tonelaje en la pesca del atún rojo. El mapa se ha confeccionado a partir de los avistamientos realizados por Greenpeace desde 1989 y los datos facilitados por un barco de inspección japonés.

Año tras año la capacidad de pesca aumenta. Y ello a pesar de los llamamientos formulados desde la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) para que se redujera el esfuerzo pesquero. Por contra, sigue sin realizarse ningún estudio científico que demuestre que la especie perseguida aguante este creciente nivel de explotación.

A las pesquerías de los países ribereños se suman las flotas industriales no mediterráneas, que operan en su mayoría con banderas de conveniencia —Panamá, Honduras o Sierra Leona— sin dar cuenta de sus operaciones. Este año también se ha podido comprobar el importante aumento de la flota japonesa, que actúa, preferentemente, en la zona del mar de Alborán.

Con total impunidad

Los palangreros «piratas» incumplen las normativas internacionales y no informan

a los organismos internacionales sobre sus actividades pesqueras. Algunos ni siquiera están registrados en ningún país o proceden a sucesivos cambios de nombre y matrícula (ver recuadro).

Las denuncias sobre las actividades de estas flotas se vienen produciendo desde hace

bastante tiempo. En concreto, la organización ecologista Greenpeace ha formulado denuncias desde 1989 (aunque, al parecer, estas flotas operan en el Mediterráneo desde 1976) y realizado acciones de protesta interceptando a varios de estos pesqueros. Tanto las denuncias realizadas por esta

organización como las efectuadas por un buque de inspección japonés en la zona se han remitido a la ICCAT (ver mapa sobre zonas de pesca del atún rojo por palangreros con banderas de conveniencia), sin que hasta el momento se hayan tomado medidas al respecto.

Esta grave situación se viene a complicar aún más con la impunidad con que actúan las flotas de palangreros con banderas de conveniencia. Gozan de completa libertad de movimiento (a comienzos de mayo se detectó la presencia de cinco de estos barcos en puertos españoles). El puerto de Cartagena parece que se ha convertido en el principal punto de exportación del atún rojo a los mercados asiáticos. Greenpeace ha denunciado que allí se cargan atunes provenientes de las flotas «piratas» y de camiones procedentes de Francia e Italia. Este mercado absorbe también un número creciente de las capturas realizadas por pesqueros españoles.

El número de capturas de atún rojo en el Mediterráneo ha crecido sin cesar: de las 8.500 toneladas estimadas en 1978 se pasó a las 13.500 en 1988, para llegar a las 18.000 en 1993.



La importancia económica de la pesquería del atún rojo hace que esta flota, y el consiguiente saqueo, vaya en aumento. Baste recordar para valorar su peso económico que el importe de la captura mundial de atún sin procesar alcanzó los 4.000 millones de dólares en 1990. El coste de un solo

atún gigante puede llegar a alcanzar los seis millones de pesetas en el mercado japonés.

Estos datos la convierten en la segunda pesquería mundial, tras la de crustáceos. Ello, a su vez, da lugar a que muchos gobiernos permitan e incluso potencien la creación de flotas cada vez más potentes, antepo-

niendo los beneficios a corto plazo a cualquier consideración para mantener el futuro de las pesquerías.

Negocio en expansión

Como se ha señalado anteriormente, nos encontramos

ante una de las pesquerías más lucrativas del mundo. Si a ello unimos que la demanda del atún rojo está en aumento y que las actividades de la flota que la realiza está prácticamente fuera de todo control, será fácil colegir que el saqueo adquiere dimensiones incalculables, con el consiguiente peligro de que se produzca el colapso de esta pesquería. Esta situación ya ha hecho saltar la señal de alarma en el Atlántico occidental.

En el Mediterráneo se pescan anualmente más de 18.000 toneladas (cifra aproximada, ante la falta de datos reales). Además se pescan grandes cantidades de atunes juveniles, incluso de menos de un año de edad, tanto por pescadores profesionales como deportivos.

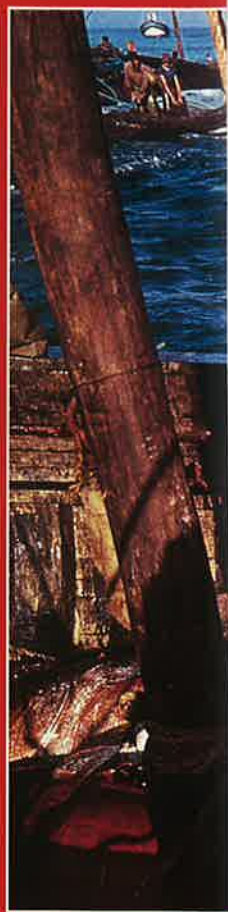
El Mediterráneo es uno de los pocos lugares del mundo donde el atún rojo se congrega en época de puesta, hecho éste que se produce a comienzos de primavera. A través del estrecho de Gibraltar penetran en el Mediterráneo y se concentran principalmente en dos zonas: alrededor de las islas Baleares y al sur del Tirreno, entre Sicilia y Cerdeña.

Una vez efectuada la puesta, realizan la migración en sentido inverso. Los atunes jóvenes, menores de cuatro años, realizan migraciones de menor envergadura, concentrándose en zonas como el golfo de León y el mar Tirreno.

Tradicionalmente los atunes adultos han sido pescados con grandes redes fijas, caladas desde la costa en las rutas migratorias y llamadas calmadrabas. En la actualidad la pesca de las especies migratorias suele realizarse en alta mar, por lo que solamente se podría controlar esta actividad a través de acuerdos internacionales.

Medidas caducas

Tan sólo tres países mediterráneos —España, Francia y Marruecos— forman parte de la ICCAT. Esta situación, que



provoca que casi ningún Estado ribereño se vea obligado a facilitar datos sobre sus pesquerías de atún rojo, se trató de paliar con la celebración de sesiones conjuntas con el Consejo General de Pesca del Mediterráneo.

Sin embargo, los datos de capturas que se logran obtener tienen muy poca fiabilidad. Sus recomendaciones de conservación y gestión —algunas absolutamente caducas, ya que datan de hace más de veinte años— son sencillamente ignoradas (sirva de ejemplo la medida propuesta por la ICCAT en 1975 para que no se aumentara la intensidad pesquera; desde entonces se ha sobrepasado ampliamente el doble de las toneladas capturadas).

Las medidas propuestas por este organismo internacional tampoco pueden calificarse como de excesivamente proteccionistas: propone que se prohíban las capturas de atunes de peso inferior a los 6,4 kilogramos, cuando no alcanzan la madurez sexual —es decir,

la posibilidad de reproducirse— hasta casi los 30 kilos de peso.

Exceptuando los datos facilitados por Japón, se desconoce la magnitud de la pesca del atún en aguas internacionales del Mediterráneo. La falta de datos y el creciente nivel de explotación, junto a la situación anteriormente expuesta,

hace imprescindible una rápida respuesta. La recomendación de la ICCAT de limitar el esfuerzo pesquero ha sido ignorada. Ello refleja la falta de voluntad política, tanto por parte de ciertos países ribereños como de otros que faenan en el Mediterráneo, para que las actividades pesqueras sean gestionadas de forma efectiva.

Algunos barcos no sólo ocultan sus actividades bajo una bandera de conveniencia, sino que ni siquiera están registrados en un país o cambian su nombre e identificación con cierta asiduidad.

El último Consejo General de Pesca ha dado unos tímidos primeros pasos, adoptando varias medidas de gestión pesquera, algunas de las cuales ya fueron recomendadas por los científicos hace más de veinte años. Entre estas medidas, adoptar un plan de reducción de la pesca del atún rojo para 1966.

Otro de los graves problemas que afectan al Mediterráneo, el relativo al uso de redes de deriva, empieza a cobrar el triste protagonismo habitual de todos los años por estas fechas. El pesquero italiano «Orazio II» fue apresado por un patrullero de la Armada española cuando faenaba a menos de doce millas de las costas baleares. Las artes de pesca que llevaba a bordo sumaban más de diez kilómetros de longitud (la UE autoriza un máximo de 2.500 metros). Los primeros días de la temporada de pesca con redes de deriva se han saldado con cuatro cachalotes muertos a causa de estas artes de pesca. ■

Raúl GUTIERREZ



Campando por sus respetos

Tan sólo en los meses de mayo y junio de 1993, Japón detectó y comunicó a la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) la existencia de 29 barcos con bandera de conveniencia faenando en el Mediterráneo. Objetivo: la pesca del atún rojo. La mayoría de estos barcos estaban bajo pabellón de Honduras, Taiwan y Panamá. También los había de Venezuela, Sierra Leona, Malta y Corea. La organización Greenpeace, que también ha venido remitiendo informes similares a este organismo internacional, denunció a comienzos del pasado mes de mayo la llegada al puerto de Cartagena de los atuneros «Oliva 101», «Atlantic 78», «Atlantic 52» y «Atlantic Kaei 25», así como la del «Golden Lake 33» al puerto de Palma de Mallorca.

El «Atlantic Kaei 25», de bandera venezolana, es un «viejo» y asiduo visitante de estas aguas, figurando en los avistamientos denunciados por Greenpeace en junio de 1988. Sin embargo, el nombre no es significativo para la identificación de estos barcos ya que los cambian muy a menudo, incluso en plena faena pesquera. Así lo denunció en su día esta organización ecologista, al detectar cómo el «Atlantic Oji 33», un palangrero de 500 toneladas, experimentaba una pequeña metamorfosis en su nombre al amparo de la noche para pasar a llamarse «Atlantic ji 3». El logotipo también fue borrado. Algo similar ocurrió a otro buque, que pasó de «Geranio» a «Girasol».

Además de los puertos antes citados, los atuneros «piratas» gustan de frecuentar los de Las Palmas de Gran Canaria, Algeciras y Alicante. ■

R. G.

Líderes en motores y logística Tecnología alemana



Estas son seis.

Para las 30.000 restantes nos falta espacio.
Se encuentran preparadas en nuestro almacén
para su suministro inmediato.

Deposite su confianza sólo en productos originales DEUTZ.



- Piezas Originales – Garantía de calidad ● Servicio post-venta para motores DEUTZ, DEUTZ Diter y DEUTZ MWM.
- Acceso directo al servicio técnico de fábrica.
- Miembro de una red internacional completa.
- Distribuidores en toda España.

KHD DEUTZ SERVICE España S. A.

KHD DEUTZ SERVICE España S. A.

Avda. de los Artesanos, 50
28760 Tres Cantos (Madrid)

Tlf. 91 - 807 45 55 - Fax. 91 - 807 45 57

Service Center Vigo

Rua Coruña, 35 - 36208 Vigo

Tlf. 986 - 211 659 / 752 / 768 / 769
Fax. 986 - 211 758

Suc. Las Palmas de Gran Canaria

La Naval, 221 - Plaza Ingeniero Manuel Becerra
35008 Las Palmas de Gran Canaria

Tlf. 928 - 465306 - Fax. 928 - 464355



**CRISIS
PROFUNDA EN
EL SECTOR
MEJILLONERO**

MAS CALIDAD

PARA MEJORAR

LA COMPETITIVIDAD

El sector mejillonero gallego atraviesa una profunda crisis. A la caída de ventas de los últimos años hay que añadir una depreciación de la producción. La merma de rentabilidad pone al descubierto una serie de problemas que no son coyunturales. La Xunta de Galicia y la Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPMAR) han diseñado sus respectivos planes de reestructuración. Por encima de las diferencias de visión existe una coincidencia: sólo la calidad del producto y la adecuación al mercado salvarán definitivamente el sector.

tintos mercados internacionales. El resto se consume en el mercado nacional. De acuerdo con el estudio realizado por la Xunta de Galicia para la elaboración de su plan de restauración, los ingresos por la venta del mejillón se reparten en un 50 por 100 para mano de obra, un 25-30 por 100 para amortizaciones, mantenimiento, etc., y el 20-25 por 100 restante se consideraría beneficio neto.

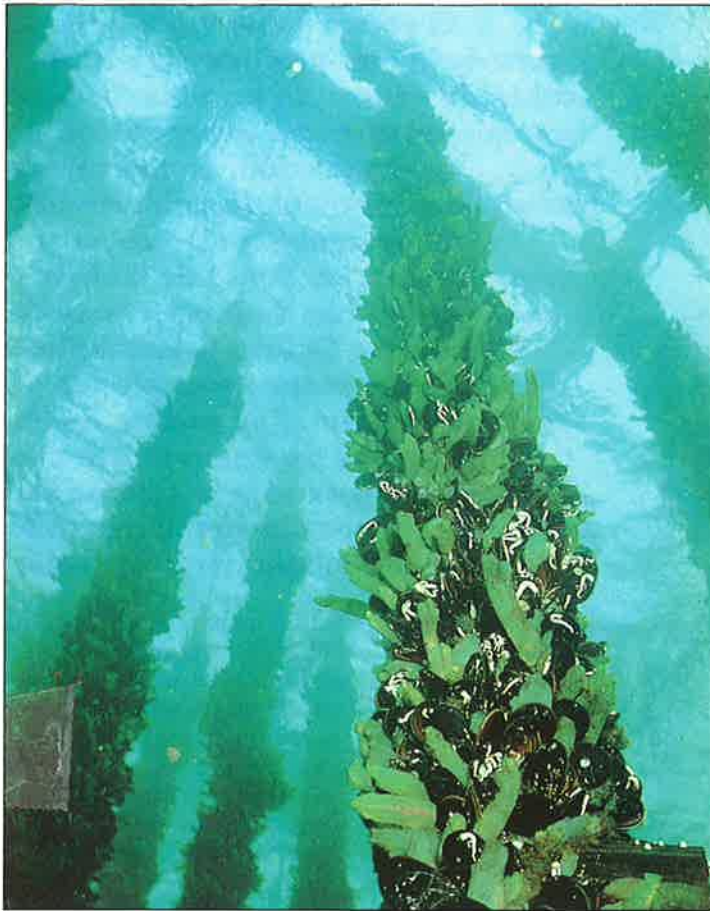
Caída de ventas y precios

A falta de datos contrastados, las estimaciones obtenidas a partir de muestreos indican que en 1987 se comercializaron algo más de 109.000 toneladas de mejillón gallego en fresco. En 1991 el nivel de ventas estaba en 69.816 toneladas. Una caída del 36 por 100 en sólo cuatro años.

Los precios han seguido un recorrido también a la baja. En 1987 fueron de 44, 75 y 88 pesetas, respectivamente, para los tres tipos de mejillón en fresco —pequeño, mediano y grande—. En 1988 serían de 60, 80 y 93 pesetas, y en 1989, de 62, 82 y 96. En 1990 bajan a 58, 77 y 90, respectivamente, y en 1991 se sitúan en 56, 82 y 92 pesetas. En 1992 los precios son de 50, 80 y 120 pesetas, pero el segmento grande desaparece prácticamente de producción. En 1993 continúa la baja en los

AUNQUE no existen estadísticas solventes, una aproximación a los datos disponibles indica que las 3.200 bateas instaladas en las rías gallegas, repartidas entre 2.400 propietarios o concesionarios, arrojan una producción en torno a las 220.000 toneladas de mejillón (*Mytilus galloprovincialis*), con unos rendimientos estimados en 30 toneladas por hectárea y año (más o menos, 50 toneladas por batea) y un volumen económico anual de 10.000 a 14.000 millones de pesetas en primera venta. El 51 por 100 de la producción se canaliza hacia el consumo en fresco, el 41 por 100 hacia la industria conservera y el 8 por 100 hacia el congelado. Unas 30.000 toneladas se destinan al mercado comunitario en fresco y alrededor de 2.000 toneladas de mejillón en conserva se exportan a dis-





dos segmentos de mayor demanda, estimándose los precios medios en 45 pesetas para el tamaño pequeño y 75 pesetas para el mediano, que en el 94 quedan en 40 y 75, respectivamente. En lo que va de 1995 se barajan precios oficiales de 35 y 75 pesetas, si bien el precio medio real se calcula en 30 y 60 pesetas.

En el caso de la producción destinada a la transformación, de 1988 a 1991 se obtuvieron precios medios de 42, 48, 42 y 38 pesetas, respectivamente. Desde ese año en el Consejo Regulador no existen datos, ni siquiera aproximados, sobre las transacciones.

En el apartado del mejillón destinado a la industria, los productores se quejan de estar a merced de las conserveras, que realizan descuentos de hasta el 60-70 por 100 del producto en muelle. Una merma que se considera abusiva y que supone, de hecho, una baja encubierta del precio. Por esta razón, en el verano de 1994 productores e industria mantuvieron un pulso que finalmente se saldó a

a favor de las industrias frente a unas organizaciones de productores divididas y desmoralizadas.

El mejillón supone el 9,6 por 100 de las conservas de pescados y mariscos, generando por sí solo el 15 por 100 del total de beneficios económicos del sector conservero.

Empleo

Con todo, el de los descuentos de las conserveras sería sólo uno de los múltiples problemas que aquejan a un sector de gran incidencia socioeconómica en Galicia. Precisamente en el carácter familiar de las explotaciones algunos creen ver buena parte de sus problemas.

Aunque no existe un censo fiable, se calcula que el cultivo del mejillón genera del orden de 10.000 a 12.000 empleos directos. A estas cifras hay que añadir el empleo inducido a través de 71 depuradoras de moluscos, diez cocederos de mejillón, cinco de los cuales disponen, además, de líneas de congelación; astilleros, carpinterías de ribera, talleres, almacenes, transportistas, etc. Según datos barajados por la Xunta de Galicia para la elaboración de su plan de reestructuración, sólo en las aproximadamente 60 fábricas dedicadas a la elaboración de conservas se generan 4.000 puestos de trabajo.

En el caso de las explotaciones de mejillón se trata de empresas con una estructura minifundista de tipo familiar que emplean una media de 1,5 a dos personas por batea. El 57 por 100 de los cultivadores poseen una única batea (lo que supone



el 30 por 100 de las instalaciones), sólo el 9 por 100 son dueños de más de tres bateas, el 25 por 100 de las mismas. Raramente una explotación alcanza el medio centenar de bateas. La media es de 1,8 bateas por explotación.

Si se tiene en cuenta que la mayoría de los criterios técni-

El 51 por 100 de la producción se canaliza hacia el consumo en fresco, el 41 por 100 hacia la industria conservera y el 8 por 100 hacia el congelado.

DISTRIBUCION TOTAL DE VENTAS

AÑO	Kilos mercado nacional	Porcentaje	Kilos mercado extranjero	Porcentaje	TOTAL
1986	76.656.660	80,32	18.783.340	19,68	95.440.000
1987	84.900.711	77,86	24.141.289	22,14	109.042.000
1988	69.399.000	70,71	28.745.000	29,29	98.144.000
1989	71.613.000	75,01	23.853.000	24,99	95.466.000
1990	64.817.000	79,93	16.280.000	20,07	81.097.000
1991	51.841.000	74,25	17.975.000	25,75	69.816.000



cos coinciden en que la mecanización sólo es rentable a partir de explotaciones de entre cinco a ocho bateas, parece evidente que esta configuración empresarial condiciona el sistema de explotación, impidiendo la modernización.

Diagnóstico

La propia Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia califica la situación actual del sector mejillonero de «*crisis profunda*» que, de no poner remedio, podría conducir a un «*auténtico crack*».

Para la Administración autonómica, la pérdida de calidad, la saturación del mercado, la menor tasa de crecimiento, la

*Las 3.200 bateas
instaladas en las rías
gallegas producen
en torno a las 220.000
toneladas de mejillón,
con un volumen anual
de 10.000 a 14.000
millones de pesetas
en primera venta.*

disminución de precios, la falta de estándares de calidad y marcas comerciales, la alta incidencia de toxinas, la falta de una política explícita y permanente de mercados son algunos de los puntos que conducen a este diagnóstico crítico.

OPMAR identifica como principales causas de la crisis la presencia cada vez más prolongada de los procesos tóxicos, la posible sobreproducción y excesiva concentración de oferta, el estancamiento en el consumo y cierta rigidez en los circuitos de comercialización, la ocupación de producto importado de pequeños segmentos de mercado y la imposibilidad del sector transformador-conservador-depurador-comercializador de diversificar la oferta, mejorar las estrategias comer-

cializadoras y abrir y consolidar nuevos mercados.

Unos y otros coinciden en reclamar una reordenación y modernización de las estructuras a fin de mejorar la calidad del producto y, en consecuencia, su competitividad.

Sector atomizado

Consciente de la incidencia del sector mejillonero en la economía regional y su efecto multiplicador, la Administración gallega ha intentado su estructuración y homologación con arreglo a parámetros estrictamente empresariales. Una de las primeras iniciativas en este sentido fue la creación del Consejo Regulador del Producto Gallego de Calidad-Mejillón



de Galicia, en el que están representados productores, comercializadores y Administración. Por definición, su función principal es regular la calidad del mejillón gallego, pero su misión es también recabar los datos del sector, conocer los mercados y poner esa información al servicio del sector.

En principio, el mejillón controlado es el destinado al consumo en fresco, pero el objetivo final es que todo el producto salga amparado por el marchamo del Consejo Regulador. Hasta ahora el Consejo tiene registrada más de la mitad de la producción y alrededor del 50-60 por 100 de la comercialización. Para el gerente del Consejo, «ni los más optimistas pensábamos que íbamos a llegar a este nivel en un sector tan atomizado, pero ahora pensamos que podemos estar en el 80 por 100 de la producción en corto espacio de tiempo». En su opinión, «eso indica que el sector ha creído en el proyecto, que quiere hacer algo nuevo y que se está mentalizan-



OPMAR: La locomotora cansada

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPMAR) nació a finales de 1986 en sustitución de la Federación de Productores de Mejillón de Galicia (FEPMEGA). En su mejor momento llegó a reunir a más del 70 por 100 de la producción: 1.644 socios y 2.441 bateas. Hoy cuenta con 927 productores, y 1.342 bateas. En 1989 facturó 81.887 toneladas, por valor de casi 5.000 millones de pesetas. En 1994 la facturación había descendido a 52.410 toneladas, por valor de algo menos de 3.000 millones.

El año 1993 fue para OPMAR el año negro del sector. Las ventas caen a mínimos históricos, lo que repercute en las organizaciones de productores, que se ven incapaces de mantener la disciplina en materia de calidad y precios. Simultáneamente, mientras el mercado español se ve invadido por mejillón gallego no siempre de buena calidad, aumentan las importaciones de mejillón congelado. Entre 1993 y 1994 el movimiento asociativo sufre una fase de desintegración —Amegrove, Promega, Rías Baixas, Socomgal, Opmeagal...— de la que todavía no se ha repuesto. A mediados de 1994 OPMAR protagoniza un intento desesperado de aglutinar a las organizaciones de

productores y fortalecer el sector mediante la negociación de convenios con las depuradoras y conserveras para garantizar calidades y precios. Al tiempo que intenta reactivar la primitiva FEPMEGA, anuncia la creación de una Central de Ventas y de Control de Calidad. A la postre, todos los esfuerzos resultarían inútiles y la propia OPMAR saldría debilitada.

Joaquín Riveiro constata que «OPMAR ha servido de locomotora del sector; eso está claro incluso para el resto de organizaciones. Cuando esa asociación ha cedido y no es capaz de seguir tirando, el resto de asociaciones se resienten mucho más».

En enero de este año OPMAR presentaba su propio Plan de Reestructuración, cuyo objetivo prioritario es obtener una mayor rentabilidad del sector mejillonero. En el mismo se señala la necesidad de un proyecto integral en el que los productores asuman la transformación y comercialización del mejillón a través de un consorcio u organización interprofesional y reclama a la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia que haga posible ese salto cualitativo y codirija el proceso de urgente reordenación y modernización de estructuras. ■

M. V.

do de que si quiere tener una actividad con futuro debe tener un objetivo claro y pelear por la calidad». Calidad significa para Riveiro «producir el mejor mejillón posible para cada mercado».

Planes de reestructuración

Partiendo de la coincidencia en el diagnóstico de crisis, Administración y productores han elaborado sus respectivos planes de reestructuración. El diseñado por la Xunta se inscribe bajo el amparo de Iniciativa Comunitaria Pesca y prevé la constitución del Instituto para la Promoción del Mejillón de Galicia como órgano gestor y director del plan, con un período de ejecución entre 1994 y



*En 1987
se comercializaron
algo más de
109.000 toneladas
de mejillón gallego
en fresco. En 1991 el
nivel de ventas estaba
en 69.816 toneladas.*

1999 y una inversión de 2.020 millones de pesetas, a las que se suman mil millones para la creación de un fondo de garantía.

La Xunta defiende, no obstante, que contando con el apoyo de la Administración la reestructuración tiene que llevarla a cabo el sector, incluyendo desde la investigación hasta la comercialización.

En opinión del gerente del Consejo Regulador, cuyos fines y funciones coinciden con el proyectado Instituto para la Promoción del Mejillón, «el sector debe hacer un esfuerzo en cambiar la mentalidad». «Hasta hace pocos años —añade— todo lo que había se vendía; no había por qué preocuparse. Pero ahora no es así; hay que saber lo que pide cada mercado y satisfacerlo. No se puede seguir el criterio de que

vendes lo que tú quieres. Vendes lo que otros quieren comprar.» Como ejemplo de esta necesidad de adaptarse a los requerimientos del mercado, señala el caso de Bélgica, país que tiene el mayor consumo de mejillón por habitante de Europa, al que «no se está mandando prácticamente nada».

Al contrario que OPMAR, Riveiro no es partidario de unir producción y comercialización. «Existe una producción que produce y una comercialización que comercializa y que ha extendido el mercado del mejillón, que es reciente. Si se puede aprovechar eso, en principio no me parece prudente invertir dinero, tiempo y esfuerzo en crear lo que ya hay creado.» En cambio, apunta, «a largo plazo quizá se pueda constituir un grupo por encima de comercializadores y productores donde estén representados ambos, un grupo de riesgo compartido para asumir y afrontar proyectos nuevos y más ambiciosos».

Galicia «tiene las condiciones para ofrecer un producto de calidad a buen precio». Como bazas indiscutibles a su favor, el sector mejillonero gallego juega con un período de producción más rápido, de hasta un año menor que en otros países. Empero, «lo más importante es que todavía es un sector con ilusión», concluye Riveiro. ■

KILOS REMITIDOS MEJILLON		
AÑO	Porcentaje	Kilos
1973	—	43.737.854
1974	- 0,99	43.304.017
1975	+17,66	50.953.533
1976	- 7,82	46.968.182
1977	+21,33	56.987.602
1978	+ 6,96	60.955.963
1979	- 3,57	58.778.226
1980	+18,91	69.896.339
1981	- 4,62	66.664.756
1982 (*)	+41,48	94.320.044
1983	- 1,95	92.485.000
1984	-11,00	82.307.000
1985	+18,62	97.631.000
1986	- 2,24	95.440.000
1987	+14,25	109.042.000
1988	-10,00	98.144.000
1989	- 2,73	95.466.000
1990	-15,05	81.097.000
1991 (**)	-13,91	69.816.000

(*) Campaña publicidad. 33 depuradoras. (**) 80 depuradoras.
1987-1991: diferencia en kilos: 39.226.000 (35,97 por 100).

Mery VARONA



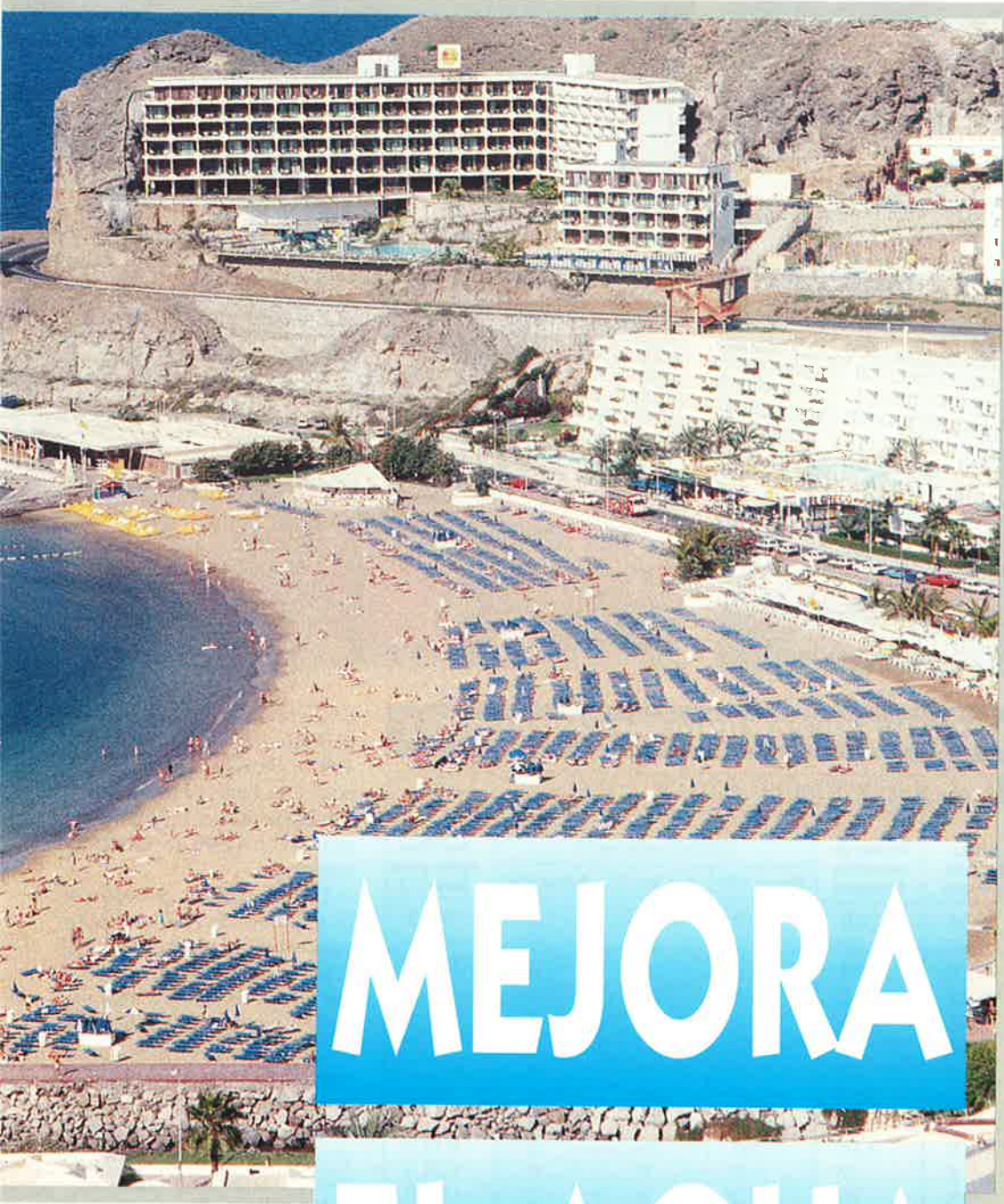
Vigilancia sanitaria de las aguas de baño

La calidad de las aguas de baño marítimas sigue mejorando. Así se desprende de los resultados obtenidos en el Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria de la Calidad de las Aguas de Baño, tanto marítimas como continentales, en España durante el pasado año. Los datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad y Consumo apuntan a que sigue la mejoría, al establecer como aptos para el baño el 96,6 por 100 de los puntos de muestreo realizados (95,7 por 100 en 1993). Respecto a las aguas continentales, los puntos aptos para el baño descendieron a un 65,1 por 100.

DE los 1.479 puntos de muestreo realizados durante 1994, el 96,6 por 100 resultó apto para el baño. Ello significa que el agua de nuestras playas ha mejorado ligeramente con respecto a la campaña de 1993, en el que resultó apto para el baño el 95,7 por 100 de los 1.399 puntos de muestreo. Esta mejoría resulta también más contrastada, ya que en esta ocasión se han controlado 1.113 zonas de

baño, por las 1.057 que lo fueron en 1993.

Cada zona de baño queda caracterizada por uno o varios puntos en los que se efectúa la toma de muestras. El control se ha realizado en la totalidad de las provincias costeras por las distintas Comunidades Autónomas bajo la coordinación del Ministerio de Sanidad y Consumo. Es todos los puntos de muestreo han sido determinados los parámetros obligados por la UE (coliformes totales,



MEJORA

EL AGUA

DE LAS PLAYAS

coliformes fecales, color, aceites minerales, sustancias tensoactivas, fenoles y transparencia). Además, se han determinado estreptococos fecales, salmonelas, enterovirus, pH, oxígeno disuelto y materias flotantes.

Aumenta el control

De los 1.479 puntos de muestreo establecidos en nuestras costas, 857 se situaron en el Mediterráneo y 622 en el Atlántico. Como se señalaba anteriormente, ha aumentado significativamente tanto el número de puntos de muestreo como el de zonas de baño controladas. Este aumento resulta más destacable en comunidades como la andaluza (166 zonas de baño por 156 en 1993 y 25 puntos de muestreo más que en la anterior campaña). De los 305 puntos de muestreo, 247 han sido considerados como muy buenos para el baño (aguas «2») y 49 como aptos (aguas «1»), resultando tan sólo nueve no aptos.

Cataluña obtiene la calificación «muy buena» en 172 puntos de muestreo de sus aguas marítimas y en 29 como aptos, siendo cinco las consideradas como no adecuadas para el baño. Los puntos de muestreo (206, por 191 en 1993) y las zonas de baño controladas (172, por 159) hace que aumente sustancialmente el control de sus aguas. El porcentaje de aguas aptas para el baño ha pasado de un 93,2 a un 97,5 por 100.

El aumento, tanto en los puntos de muestreo como en las zonas de baño incluidas en este control, ha sido también significativo en las comunidades de Valencia, Murcia y Canarias, sin que por ello los porcentajes de zonas aptas para el baño varíen sustancialmente.

La calidad sanitaria de los nueve y diez puntos de muestreo de zonas de baño establecidos en Ceuta y Melilla, respectivamente, recibieron mejor calificación (aguas «2»). Cantabria, Murcia, Baleares y Canarias tampoco

vieron calificado ningún punto de muestreo como no apto para el baño.

Por contra, el País Vasco presenta un alto índice de puntos de muestreo en los que la calidad sanitaria de sus aguas no llega al mínimo establecido para que sean consideradas aptas para el baño (11 de un total de 51). Galicia presenta 16 puntos no aptos para el baño, aunque resultan de excelente calidad 170 y aptos 62.

Aguas continentales

La mejoría detectada en las aguas de baño marítimas contrasta con los resultados obtenidos en las aguas continentales. En esta ocasión aumentó el número de municipios en los que se ha realizado la vigilancia sanitaria de las aguas de baño, abarcando al

La campaña de control sanitario de las aguas de baño de nuestras playas confirma la mejoría, en líneas generales, tanto en el litoral mediterráneo como en el atlántico.



AGUAS BAÑO 1994. RESUMEN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

M A R I T I M A S							
C. Autónoma	Municipios (número)	Zonas de baño (número)	Puntos de muestreo (número)	Calidad sanitaria (*)			Puntos de muestreo aptos para baño (%)
				Aguas «2»	Aguas «1»	Aguas «0»	
Galicia.....	57	204	248	170	62	16	93,5
Asturias.....	18	50	68	2	65	1	98,5
Cantabria.....	13	27	29	18	11	0	100,0
País Vasco.....	22	35	51	16	24	11	78,4
Cataluña.....	69	172	206	172	29	5	97,5
Valencia.....	49	144	173	135	30	8	95,3
Murcia.....	7	65	72	53	19	0	100,0
Andalucía.....	61	166	305	247	49	9	97,0
Baleares.....	32	128	173	137	36	0	100,0
Canarias.....	39	110	135	96	39	0	100,0
Ceuta.....	1	4	9	9	0	0	100,0
Melilla.....	1	8	10	10	0	0	100,0
Totales.....	369	1.113	1.479	1.065	364	50	96,6
C O N T I N E N T A L E S							
Andalucía.....	65	70	79	4	46	29	63,2
Aragón.....	13	13	14	1	7	6	57,1
Asturias.....	1	1	3	0	0	3	0,0
Castilla-La Mancha.....	30	41	45	21	14	10	77,7
Castilla y León.....	47	47	48	15	10	23	52,0
Cataluña.....	10	11	11	4	5	3	81,8
Extremadura.....	16	16	16	3	3	10	37,5
Galicia.....	47	48	66	17	37	12	81,8
Madrid.....	6	6	7	1	6	0	100,0
Murcia.....	3	3	3	0	1	2	33,3
Navarra.....	13	13	13	4	1	8	38,4
Rioja.....	1	1	1	0	0	1	0,0
Valencia.....	3	3	3	0	2	1	66,6
Totales.....	254	273	310	70	132	108	65,1

(*) La calidad sanitaria de los puntos de muestreo de las zonas de baño se califican como: «aguas 2», las de muy buena calidad para el baño; «aguas 1», las aptas para el baño, y «aguas 0», las no aptas.

87,23 por 100 de las provincias peninsulares (el 83 por 100 en 1993). Se han controlado 273 zonas de baño (254 en 1993), estableciéndose 310 puntos de muestreo (290 la campaña anterior).

En esta ocasión el porcentaje de puntos de muestreo aptos para el baño descendió del 65,5 al 65,1 por 100. Al igual que en las zonas de baño marítimas, cada zona de baño queda caracterizada por uno o varios puntos en los que se efectúa la toma de muestras. En esta ocasión se han establecido 207 puntos de muestreo en ríos y 103 en embalses y lagos.

La calidad de las aguas de nuestros ríos sigue dejando bastante que desear, y a remediar esta situación va destinado, precisamente, el Plan Nacional de Depuración de Aguas Residuales, presentado recientemente por José Borrell, ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (ver recuadro).

De los 310 puntos de muestreo establecidos, 108 no superaron los mínimos requeridos para que sus aguas fueran consideradas aptas para el baño, en 132 se consideraron aptas y en tan sólo 70 se consideraron de muy buena calidad.

Un plan para «lavar» a nuestros ríos

Aunque con dos años de retraso sobre la fecha prevista, el Gobierno ha aprobado el Plan Nacional de Depuración de Aguas Residuales, con el que se pretende eliminar más de dos mil puntos negros de los ríos españoles de aquí al año 2005.

Los expertos no dudan en calificar como de gravísima la falta de calidad de nuestros ríos, un tercio de cuyas aguas se encuentran envenenadas por toda clase de vertidos y basuras sin tratar —o tratadas de forma deficiente— procedentes de las actividades urbanas (un 60 por 100 de la población no está conectada a sistemas de depuración de aguas), industriales y agrícolas. La sequía que venimos padeciendo viene a agravar aún más esta situación.

El «lavado» costará 1,8 billones de pesetas, de los que el 25 por 100 procederá de los recursos del Estado y de los fondos de cohesión europeos. Las actuaciones para mejorar la calidad de los ríos resulta especialmente urgente en Ceuta y Melilla, así como en Cantabria, Navarra y Galicia, comunidades que depuran correctamente menos del 9 por 100 de sus aguas sucias. También reclaman urgencia los ríos de comunidades como la vasca, castellano-leonesa, riojana y murciana.

Los principales causantes del deterioro de nuestros cauces fluviales son las aguas residuales urbanas, por encima de los vertidos industriales y de la contaminación agraria. Y es que si el panorama resulta desalentador en la mayoría de los municipios con menos de 10.000 habitantes, no lo es menos que ciudades como San Sebastián, La Coruña, Zamora, Valladolid, Jaén o Cádiz no cuenten todavía con una sola planta que reúna las condiciones exigidas por la Unión Europea.

La primera de las tres fases en que está estructurado el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales estará destinada a dotar de infraestructuras adecuadas a localidades de más de 10.000 habitantes situadas en zonas especialmente sensibles (casi toda Cataluña, parte de Huelva, Cartagena y el entorno de Doñana). Para el 2000, en la segunda fase, contarán con infraestructuras adecuadas todas las poblaciones de más de 15.000 habitantes. Por último, antes de que acabe el 2005 se habrán extendido estas actuaciones a las poblaciones restantes.

El ministro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, José Borrell, señaló recientemente que con igual energía se actuará sobre los vertidos industriales. Y es que muy pocas industrias han instalado sistemas que impidan estos peligrosos vertidos. Por el momento les resulta más barato pagar la multa, si es que llegan a pagarla. ■



En líneas generales cabe destacar los resultados obtenidos en la Comunidad de Andalucía, donde se ha producido un aumento significativo tanto en el número de municipios controlados (65, por 48 en 1993), las zonas de baño afectadas (70, por 47 en la anterior campaña) y los puntos de muestreo establecidos (79, por 56). Y el resultado de todo ello fue un aumento en el porcentaje de puntos de muestreo aptos para el baño, que ahora es del 63,2 por 100 en vez del 42,9 registrado en 1993. A pesar de ello, registra 29 puntos de muestreo no aptos para el baño y 46 aptos, siendo tan sólo cuatro los que se han

detectado como aguas de muy buena calidad.

También arrojan un claro balance negativo comunidades como la asturiana, gallega, aragonesa, castellano-manchega, castellano-leonesa y navarra (donde ocho de los trece puntos de muestreo fueron declarados no aptos para el baño).

El resto apenas presenta cambios significativos, ya que, dado el escaso número de puntos de muestreo realizados, puede producirse una variación en el porcentaje de zonas aptas para el baño, aunque dichos cambios sean mínimos. ■

R. G.



Los científicos del IEO tienen poco que ver con la imagen convencional del investigador como «ratón de biblioteca». Si acaso, se trata de un nuevo tipo de lobo de mar. Se batan en aguas de mil mares conjugando simultáneamente la necesidad de encontrar nuevas pesquerías con perspectivas de rentabilidad y la defensa de una pesca responsable. A ellos se debe el «descubrimiento» para la flota española del fletán negro en aguas de NAFO. Ahora mismo están estudiando las posibilidades de pesca de platija en el Mar de Barents, mientras continúan la búsqueda de más fletán por debajo de los 2.000 metros de profundidad. De sus investigaciones depende en gran medida el futuro de la flota española, miles de puestos de trabajo, el mantenimiento de una cuota de mercado...



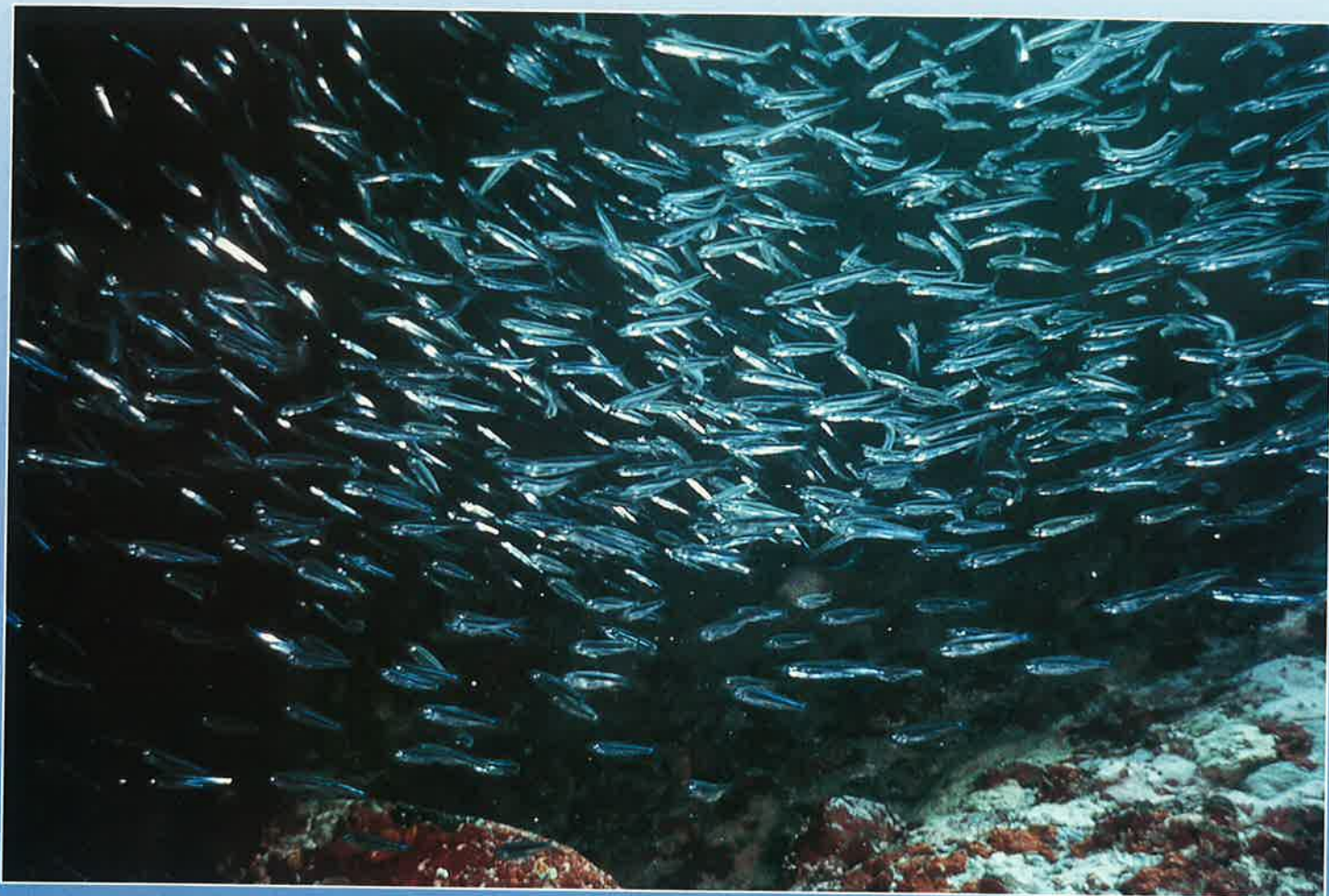
EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA BUSCA NUEVAS PESQUERIAS

LA INVESTIGACION AL SERVICIO DEL SECTOR PESQUERO

EL Instituto Español de Oceanografía es un organismo público de investigación adscrito a la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que acaba de cumplir sus ochenta y un años de existencia. Su función es la de investigar en el mar para asesorar a la Administración pública en lo

que atañe a oceanografía y pesca. Sus 140 científicos suponen un tercio de la plantilla total, repartida en siete centros de investigación a lo largo de la costa española: Santander, La Coruña, Vigo, Málaga, Murcia, Baleares y Canarias. Para la investigación disponen del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», de 60 metros de eslora y 1.500

toneladas de desplazamiento; del sofisticado «Hespérides» —de gran utilidad en las campañas de la Antártida—, y de una pequeña flota de barcos oceanográficos de entre 13 y 30 metros de eslora. En ocasiones utilizan barcos alquilados. Frecuentemente sus estudios se realizan conjuntamente con investigadores de otros países o dentro de programas interna-



cionales, donde los científicos del IEO gozan de reconocido prestigio.

Investigar para asesorar

Rafael Robles, director del IEO, explica el factor diferenciador entre este organismo y cualquier otro OPI: «*La mayoría de los centros de investigación españoles investigan para mejorar el conocimiento científico de aquello que están estudiando. El IEO investiga, hace ciencia, pero su objetivo básico es asesorar a la Administración, que a su vez ha de hacer frente a los problemas que se plantean en la sociedad*». Sus trabajos se organizan a través de tres grandes líneas de investigación: pesquerías, acuicultura y medio marino y protección animal. Aunque cualquiera de estas actuaciones son de gran interés para el sector pesquero español, la de pesquerías es la que más atención suscita, al menos desde la perspectiva del observador externo. Con ella se



El IEO investiga, hace ciencia, pero su objetivo básico es asesorar a la Administración, que a su vez ha de hacer frente a los problemas que se plantean en la sociedad.

persigue, por un lado, hacer un seguimiento de las pesquerías importantes para la flota española y, por otro, investigar para presentar los resultados a los foros internacionales que estudian esas aguas. Ello incluye la realización de pescas experimentales —que suelen estar subvencionadas por la Administración o por la Unión Europea— y la elaboración de un banco de datos con los recursos mundiales.

El trabajo de los investigadores se desarrolla a través de distintas vías. La primera se sustenta en los puntos de muestreo en cada uno de los puertos del litoral peninsular e insular, de donde se obtiene información sobre tallas de las capturas según especies y artes de pesca. La segunda se dirige a conocer la biología de las especies comercialmente interesantes en cuanto atañe a la evaluación de poblaciones: crecimiento, fecundidad, alimentación, maduración, distribución geográfica. Otra línea se encamina al estudio directo de las

Hay indicios de una recuperación del «stock» de platija americana en el Mar de Barents y de que pudiera haber una biomasa pescable de 200.000 toneladas.

especies en el medio marino, mediante las campañas a bordo, sea en barcos propios o de alquiler: evaluación de «stocks», zonas y épocas de alevinaje, reclutamiento, selectividad de mallas. Entre las técnicas utilizadas en estas campañas se incluyen la evaluación acústica y el estudio del ictioplancton. A esta línea de trabajo se adscriben también los programas de observación a bordo de buques comerciales de altura o las campañas de marcado de especies migratorias para conocer

la distribución de «stocks». Finalmente, de capital importancia resultan los programas de evaluación de «stocks» que cada año se realizan en grupos de trabajo integrados por expertos internacionales que cruzan los datos obtenidos sobre capturas, edades, distribución de tallas, etc. Del trabajo conjunto se obtiene información ajustada sobre la presión que soporta una especie, si la población se mantiene o se reduce, sobre adecuación de las artes, etc. La trascendencia de estos programas es de



Buscando en el fondo del mar: pla

Alguno de los problemas acuciantes que se han planteado en España en los últimos años en relación al sector pesquero tienen que ver con la elevada demanda de pescado en el mercado español y la existencia de una numerosa e importante flota pesquera frente al paralelo empobrecimiento de las pesquerías en casi todos los mares.

De ahí la importancia de los trabajos del IEO en el litoral peninsular —sobre las especies pelágicas: jurel, caballa, bacaladilla y anchoa— y en las pesquerías lejanas como alternativa a la escasez de caladeros próximos. La actividad en ambos segmentos es permanente y la capacidad de respuesta del organismo, inmediata.

En la costa atlántica española, y en colaboración con el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), se realizan programas de

muestreo de huevos para evaluar la biomasa de jurel y caballa, en la que participan todos los países del Atlántico Norte: Noruega, Escocia, Irlanda, Inglaterra, Holanda, Francia, Portugal y España.

Por lo que se refiere a las pesquerías lejanas, la crisis del fletán negro, tras el recorte de capturas impuesto por NAFO en aguas próximas a Canadá, ha impulsado inmediatamente una campaña en el Mar de Barents para estudiar la situación de la platija americana, especie sobre la que en estos momentos no existe pesquería, puesto que rige una moratoria.

Sergio Iglesias, investigador en Pesquerías Lejanas, refiere que «a través del sector que opera en la zona hay indicios de una recuperación del «stock», y que pudiera haber una biomasa pescable de 200.000 toneladas. El problema es

que se trata de una especie que convive con el bacalao». En consecuencia, tras superar los problemas legales que limitaban la pesca sobre el bacalao, la Administración española ha concedido seis permisos temporales de pesca para otros tantos buques desplazados del fletán negro, que realizarán una campaña de pesca experimental en el Mar de Barents. Los investigadores embarcados en estos buques analizarán el estado del recurso y posteriormente presentarán sus conclusiones a la Comisión Científica de NAFO. «Los estudios de pesquerías son a largo plazo. Es preciso elaborar series largas de información de muchos años. Necesitan tiempo y personal competente», advierte Iglesias.

Con el mismo propósito de buscar nuevas posibilidades de pesca para la flota española, a partir de noviembre



primer orden, puesto que sus conclusiones sirven de pauta a la hora de recomendar normas de gestión pesquera: tallas mínimas de captura, zonas de veda, capturas máximas, mallas mínimas, etc.

Apagafuegos

El trabajo de los investigadores del IEO, de enorme importancia para el sector pesquero, se realiza a veces en condiciones de extrema dureza. Las campañas a bordo duran una media de cuatro-cinco meses. Luego, durante otros largos meses, seguirá el procesado de datos frente al ordenador, frecuentemente bajo la presión del sector, que demanda respuestas urgentes. En una reciente presentación pública de las campañas realizadas por el IEO, Carmela Porteiro, presidenta del grupo de trabajo del ICES de Pesquerías Pelágicas, asumió las quejas de sus compañeros investigadores al señalar que con demasiada frecuencia se ven obligados a ejercer de apagafuegos, en detrimento de su currículo personal y de la atención a su carrera científica. ■

Mery VARONA

tija en Barents, fletán al palangre

está programada una campaña en el área NAFO, subvencionada por el MAPA y la UE, de palangre de profundidad para estudiar los límites de distribución del fletán negro. Hasta el momento la flota española está capturando esta especie al arrastre entre los 1.000 y 2.000 metros de profundidad. Los investigadores sospechan que por debajo de los 2.000 metros sigue habiendo «stock» de fletán. Con esta campaña se pretende conocer dónde están los adultos de esta especie y, en consecuencia, si se puede extender la pesquería a mayor profundidad. Teniendo en cuenta que al arrastre no puede pescarse por debajo de los 1.000 metros, la investigación se dirige a conocer si con el palangre se pueden obtener buenos rendimientos. Si el estudio fuera positivo, el IEO presentaría sus conclusiones al Comité Científico, cuyo criterio es

determinante a la hora de decidir el TAC que se fija cada año. En el supuesto de que NAFO permitiera un mayor nivel de capturas, los armadores deberían adecuar sus buques para las nuevas artes.

Las campañas que se realizan en pesquerías lejanas permiten evaluar el estado de los recursos que interesan a la flota española, especialmente a la gallega, que es una de las flotas más importantes a nivel internacional. Así, coincidiendo con la crisis del fletán, en los primeros meses de este año se realizó una campaña de selectividad de artes, con la que se pretendía estudiar cuál es la malla más idónea para pescar el fletán negro de una manera racional, que garantice un buen rendimiento pesquero y al mismo tiempo que garantice que el «stock» tenga una buena salud. Y en junio se realizará la campaña rutinaria de evaluación del bacalao.

Otro programa de gran importancia para la flota congeladora española es el de observadores en las pesquerías en la plataforma patagónica, en torno a las islas Malvinas, fuera de las 200 millas argentinas. En aquella zona los barcos españoles vienen capturando calamar, pota y merluza como especies principales, pero ahora empiezan a apreciarse las especies accesorias, que antes no se valoraban: bertorella, rosada, etc.

Con la misma finalidad, desde el año 87 se realizan pescas experimentales en Colombia, Somalia o en la Antártida —campañas de los años 87 y 88—, donde España participa en su condición de miembro de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos de la Antártida (CRWMA). ■

M. V.



Más de 15.000 personas visitaron la feria

EXPOMAR APUESTA POR LA TECNOLOGÍA



La mayoría de los expositores, exactamente 33, estaban en el interior de dos carpas de unos 900 metros cada una; el resto eran exteriores y estaban destinados principalmente a la exposición de embarcaciones y motores.

Los objetivos perseguidos por los organizadores de la feria son concienciar y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre la trascendencia socioeconómica de los sectores náutico y pesquero y, al tiempo, potenciar a ambos como marcos de creación de empleo y desarrollo. «Expomar pretende ser una plataforma de comunicación entre Administración, empresarios y profesionales del mar.»

Para los organizadores, esta feria se presenta como una apuesta por la alta tecnología. La importante actividad pesquera del puerto de Burela actuó como motor de la economía de toda la comarca, por lo que apuestan por la modernización del sector para mantener y fomentar el desarrollo económico de la zona. También el deporte náutico, muy vinculado al turismo, es otro apartado al que se presta especial atención.

La feria ha sido visitada por más de 15.000 personas, y para los organizadores «los resultados han

Más de 15.000 personas visitaron la segunda edición de Expomar, feria monográfica náutico-pesquera, que se celebró en Burela del 11 al 14 de mayo, con un presupuesto que rondó los 18 millones de pesetas. En un espacio de 7.800 metros, 40 expositores mostraron las últimas novedades en aparatos de comunicación y navegación, transmisores, motores marinos, equipos de frío, pinturas especiales para barcos, artes de pesca y embarcaciones diversas.

sido positivos, pues el número de visitantes es alto, sobre todo teniendo en cuenta que es una feria sectorial muy especializada». Por su parte, los expositores también se mostraron satisfechos de los resultados obtenidos, y algunas empresas han comprobado la posibilidad de abrir mercados en la zona.

Apoyo a los pescadores

La inauguración de Expomar se convirtió en un respaldo unánime a los pescadores gallegos. El presidente de la Xunta, Manuel Fraga, que inauguró la feria, dijo que «el sector pesquero se enfrenta a problemas, retos y decisiones que habrá que encarar con decisión. La Xunta va a seguir trabajando seria y concienzudamente al lado de los marineros gallegos». Para Manuel Fraga, Expomar es una magnífica ocasión para intercam-

biar y difundir avances tecnológicos, además de crear un foro adecuado para una idónea explotación de los recursos marinos.

El presidente de Expomar, José Luis Fernández, afirmó que «sólo una fuerte unión entre los profesionales del mar nos permitirá afrontar el futuro con tranquilidad».

Durante la feria se han desarrollado una serie de jornadas para que miembros de la Administración, empresarios y profesionales analizaran asuntos diversos de importancia para el sector. Comenzaron con dos ponencias, una sobre la comercialización y distribución de productos pesqueros, en la que expuso el consejero técnico del FROM, César Seoane, y otra sobre las medidas de financiación para la renovación de la flota, que fue desarrollada por el director estatal de Estructuras Pesqueras, Rafael

Jaén, y por el director autonómico de Pesca, Samuel Juárez.

Jaén expuso con ejemplos concretos las medidas de financiación a las que pueden acogerse los armadores, subvenciones que ahora se tramitan a través de la Xunta. «Así se facilita el acceso a las ayudas», dijo Samuel Juárez. «Además —continúa— la Xunta prioriza la renovación de la flota, dando preferencia a los buques que se construyan en Galicia siguiendo los prototipos de embarcaciones que facilitará la propia Consellería de Pesca.»

Por su parte, el secretario general de Pesca, José Loira, y el consejero de Pesca, Juan Caamaño, dieron una charla sobre los problemas de la costera del bonito. Loira aseguró que el Gobierno tratará de erradicar las volantas en tres años, pero no es partidario de permitir su uso en la flota gallega o cantábrica.

El consejero de Pesca, Juan Caamaño, se mostró también partidario de la supresión de las volantas. «Debemos apostar en todo momento por la erradicación total de estas artes de deriva, ya que Europa debe caminar hacia este fin». ■

I. OTERO

La Muestra generó unas ventas de 2.000 millones de pesetas



BALEARES NAUTICA'95

Baleares Náutica celebró su duodécima exposición en el Muelle Viejo de Palma, siguiendo las tendencias marcadas por los principales salones internacionales de invierno. Más de mil productos de dieciséis países de los cinco continentes fueron presentados por 120 expositores en los 2.500 metros cuadrados de tierra firme, con 118 embarcaciones expuestas en su medio natural, a flote en el mar. En los diez días de feria pasaron cerca de 40.000 visitantes, que han generado un volumen de negocio muy próximo a los 2.000 millones de pesetas.

ORGANIZADA por la empresa pública Ferias y Congresos de Baleares, S. A. (FICOBASA), Baleares Náutica'95 presentó las últimas novedades que el sector náutico ofreció, tanto desde el moderno diseño de embarcaciones como un muestreo importante representado por los sectores de la electrónica, accesorios, motores y submarinismo, así como servicios de apoyo a la navegación y al turismo náutico.

Las embarcaciones a motor fueron las protagonistas de la muestra, con una progresión de modelos tipo «Sport-Fisherman», barcos polivalentes orientados hacia la pesca deportiva, poco comprometidos y válidos para uso mixto. Barcos de diferentes esloras representados por la marca norteamericana Viking-Yacht; Rodman, de Vigo; la italiana Río, y Astilleros Gayant, entre otros.



Las opciones motopropulsadas de tipo cruceros costero tuvieron una magnífica acogida a través de los modelos «Open» y combinados, elaborados por las principales marcas del mercado. Sin embargo, la novedad mundial, sólo presentada en Europa en el pasado Salón de Dusseldorf, pudo ser visitada en Baleares Náutica'95: la lancha norteamericana de Hydro Active Inc., «RXR-19», un vanguardista diseño de seis metros de eslora dotado de una propulsión rotativa tipo Wankel.

La vela se representó por las principales novedades de marcas como Benetau Belliure, los catamaranes de Jeantot-Marine y Bavaria-Yate, entre otros. Los Astilleros Manjón, Majórica Náutica Industrial, Bennisar y Menorca ofrecieron una completa exposición de *llauts* en sus diferentes dimensiones.

En el sector de servicios náuticos se presentó, por primera vez en la muestra, la firma Mateo Cónsul, con equipos de predicción del tiempo fabricados con tecnología punta. Se trata de la primera empresa privada española de meteorología.

De los prácticamente 2.000 millones de pesetas en ventas concertadas en Baleares Náutica'95, 1.464 millones los obtuvieron astilleros y firmas distribuidoras de embarcaciones a motor; 189 millones por distribuidores de barcos de vela; 148 millones por venta de accesorios y 122 millones por contratación de servicios como seguros, amarres e hipotecas, entre otros.

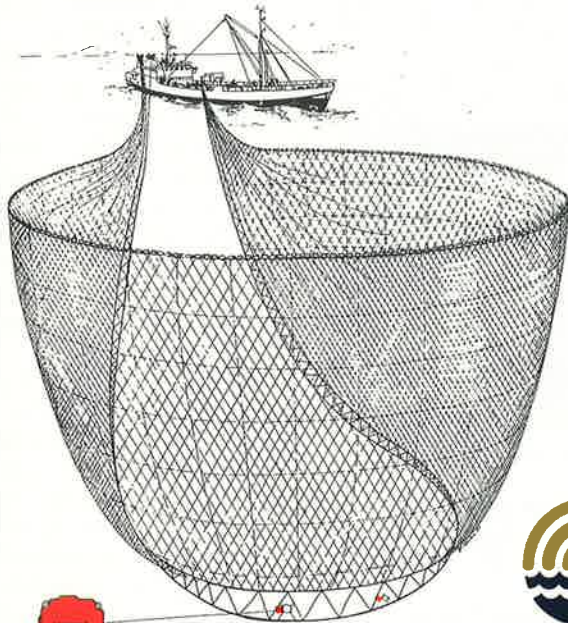
Patrocinada por National-Nederlanden, la feria fue plataforma de presentación en Baleares de importantes proyectos deportivos, como la Regata de la Vuelta Ibérica, la IX Regata Rey Jaime o la Ruta del Atlántico, que el próximo mes de diciembre unirá el Puerto de Santa María con Puerto Rico. ■

**Emilio MORANCHO
AZNAR**

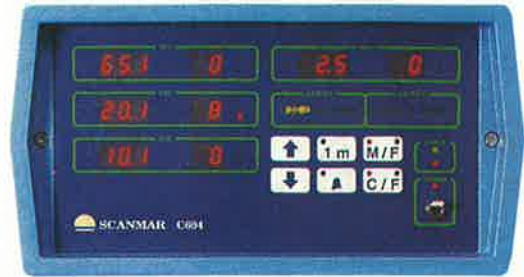


HISPANOVA MARINE

¡PROFESIONALES DE LA ELECTRONICA!



SENSORES DE PROFUNDIDAD



CABINA 604

...POR SUPUESTO CON SCANMAR

ULTIMAS INSTALACIONES REALIZADAS:
BUQUE DE CERCO "GAMECHO", SANTANDER.
BUQUE DE CERCO "TONINO", SANTANDER.
BUQUE DE CERCO "MADRE JUANITA", SANTANDER.
BUQUE DE CERCO "OSKARBI", BERMEO.



SCANMAR
DISTRIBUIDORES Y SERVICIO OFICIAL

HISPANOVA MARINE CANTABRIA: Argentina, 7 bajo. Tel. y Fax: (942) 237615. 39008 SANTANDER
HISPANOVA MARINE VIGO: Cánovas del Castillo, 10 bajo. Tel. (986) 435155. Fax: (986) 224044.
Telex: 83473 HMVE E. 36202 VIGO

EMBARCAR AHORA SERÁ MÁS FÁCIL USANDO ESTA GUÍA

IBERMAN
Capitán J.L. Cháber

3.600 DIRECCIONES PARA ENCONTRAR TRABAJO EN LA MAR

- Buques mercantes
- Buques de pasaje-autos
- Remolcadores/supply
- Plataformas/offshore
- Yates motor y vela
- Salvamento
- Buceo
- Información: laboral y técnica

GUÍA

Internacional de Embarques 95-96



CONTIENE: 5 secciones con 3.600 direcciones de armadores seleccionados y actualizados con su Telf., Fax, N^o y tipo de barcos, tonelajes, banderas y Jefes de personal. También 100 páginas de información muy útil para el marino.

1^a 2.084 armadores de buques mercantes de todo tipo.

2^a 821 armadores de remolcadores, dragas, plataformas, buques perforadores, supply, salvamento y buceo.

3^a 55 ship-managers.

4^a 354 agencias de embarques internacionales.

5^a 286 armadores y agencias de embarque de buques de pasaje, yates de vela y motor, transporte de yates, patronos de charter, buques escuelas.

25.000 buques de todo tipo son tripulados por estos armadores.

***CADA ARMADOR** ha recibido un fax anunciando que recibirá C.V. de marinos de nuestra base de datos.

***MODELO DE C.V.** actual y standard en agencias de embarque y armadores internacionales. 2 páginas con todos los datos necesarios.

***OFERTAS DE TRABAJO** en el extranjero, embarcado y en tierra. Diariamente recibimos la prensa internacional especializada y seleccionamos las más interesantes.

MODO DE OBTENER LA INFORMACIÓN:

***MENSUALMENTE:** por teléfono y gratuita.

***QUINCENALMENTE:** recibiendo por correo listados detallados, mediante suscripción anual de 6.000 pts.

EDICIÓN LIMITADA, RESERVE SU EJEMPLAR

P.V.P.: 6.000 pts.

PEDIDOS: Tlf.: 981 - 21 31 07 — Fax: 981 - 22 43 57

IBERMAN, S.L. — Cantón Pequeño, 26 — 15003 LA CORUÑA

La cantidad total que aportarán es de 12.000 millones de pesetas

LAS ENTIDADES DE CREDITO FINANCIARAN AL SECTOR NAVAL GALLEGO

ESTE acuerdo financiero permitirá a los astilleros gallegos competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos al no verse obligados a asumir cargas financieras excesivas.

La principal novedad es que las entidades de crédito volverán a conceder préstamos destinados a la construcción de barcos, sector que abandonaron en los años sesenta ante la crisis sectorial, que dejó en propiedad de los bancos numerosos barcos que sus propietarios no pudieron hacer frente a los créditos.

Los armadores que contraten sus pedidos a los astilleros gallegos tendrán derecho a un crédito por el 80 por 100 del importe de la operación. El interés será del 8 por 100 y el plazo de amortización de doce años.

El Instituto de Crédito Oficial aportará el 50 por 100 del préstamo, mientras que las demás entidades financieras concederán créditos por el 30 por 100 del coste de la operación de construcción del barco.

La cantidad que aportarán el ICO, los bancos y las cajas de ahorro es de 12.000 millones de pesetas, cuantía que —según el presidente del ICO, Miguel Muñiz— se podrá superar si hay demanda.

Suscriben este acuerdo el ICO, Caixa Galicia, Caixa Orense, Caixa Pontevedra, Caixa Vigo, BBV, Banco Central Hispano, Banco de Galicia, Banesto, Banco Exterior, Banco Gallego, Banco Pastor, Banco Popular y el Banco Santander.

Astilleros competitivos

Para el principal impulsor de este acuerdo, el conselleiro de Industria, Antonio Couceiro, «se

Los astilleros gallegos disponen desde el pasado mes de mayo de un acuerdo marco para la financiación de la construcción naval, en el que participan el Instituto de Crédito Oficial, la Xunta, la Asociación de Pequeños y Medianos Astilleros (PYMAR), nueve bancos y cuatro cajas de ahorro.



Los armadores que contraten en Galicia tendrán derecho a un crédito del 80 por 100 del coste

trata de un acontecimiento enormemente importante que se presenta como una solución para resolver el viejo problema de financiación que dificultaba la contratación de buques en astilleros gallegos».

Según Couceiro, con el sistema anterior los astilleros gallegos tenían muchas dificultades para poder ser competitivos con el resto de los países dedicados a la construcción naval.

Con el nuevo acuerdo los astilleros gallegos podrán incrementar sus carteras de pedidos y aprovechar la renovación de la flota mundial, que se está quedando obsoleta al tener una media de veinte años.

Con este acuerdo, Galicia es la primera comunidad autónoma que dispone de un marco institucional financiero estable para el sector naval.

El conselleiro de Industria, Antonio Couceiro, aseguró que la futura expansión del comercio internacional —un 85 por 100 del cual se realiza por vía marítima— hace suponer que la demanda del sector naval se puede multiplicar en los próximos años. «Galicia tiene que estar preparada.»

Para Couceiro, el sector naval es una de las bases del desarrollo de Galicia, por lo que solicitó de las distintas entidades financieras de la comunidad autónoma una apuesta decidida en favor de la industria,

Otra de las características importantes del nuevo sistema de financiación es la posibilidad de que el propio buque sirva como garantía hipotecaria del 50 por 100 del préstamo. El 30 por 100 restante lo avalará el Fondo Patrimonial de Garantías de PYMAR.

Para el presidente de los Pequeños y Medianos Astilleros (PYMAR), Fernando Santodomingo, el acuerdo va a potenciar a los astilleros gallegos, que dependen en parte de los subcontratos de astilleros extranjeros. Según PYMAR, los astilleros gallegos son tan competitivos en calidad/precio como los de Corea, Singapur o Malasia, pero con Polonia todavía no podemos competir. ■

I. OTERO

S

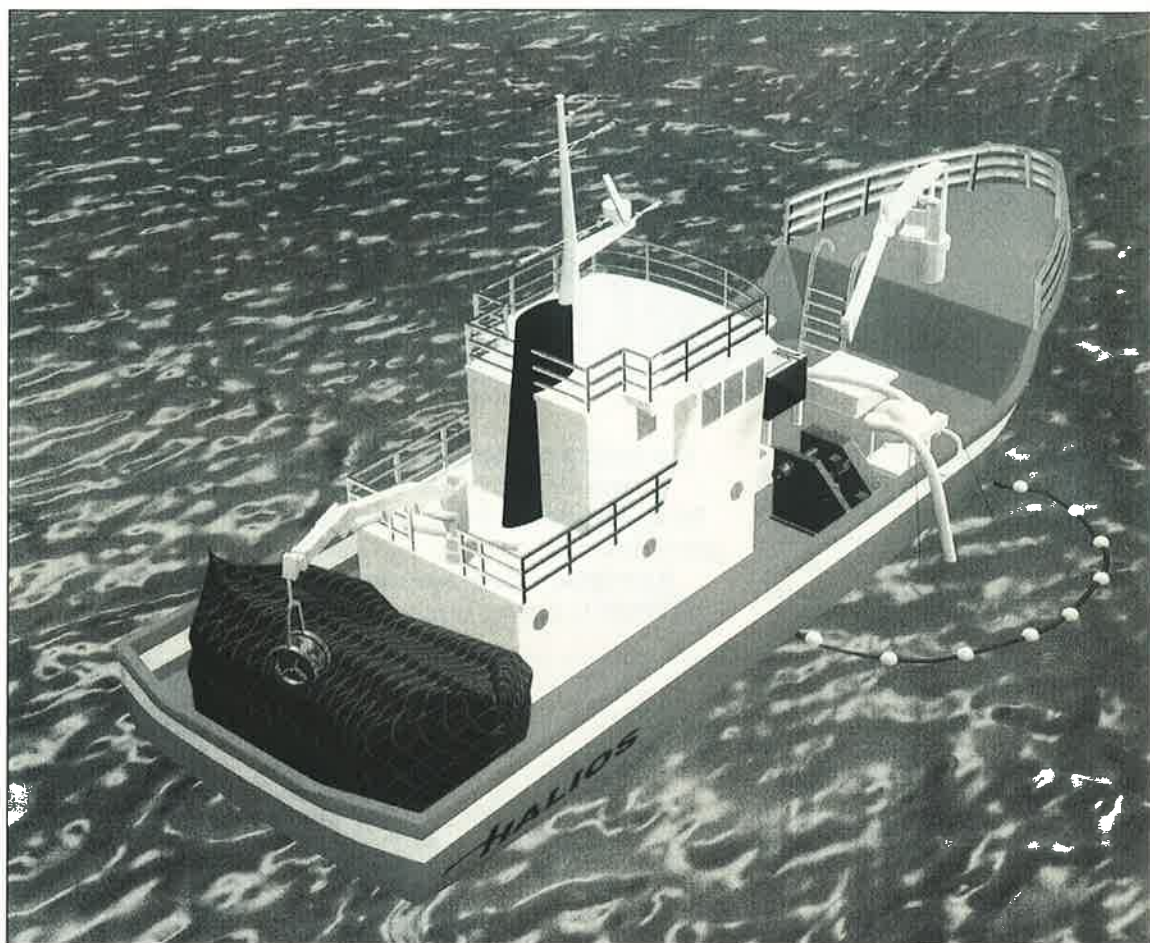
O

L

L

A

H



En julio concluyó la fase A y B del Proyecto

Por una pesca mejor, más seguridad y mayor rentabilidad

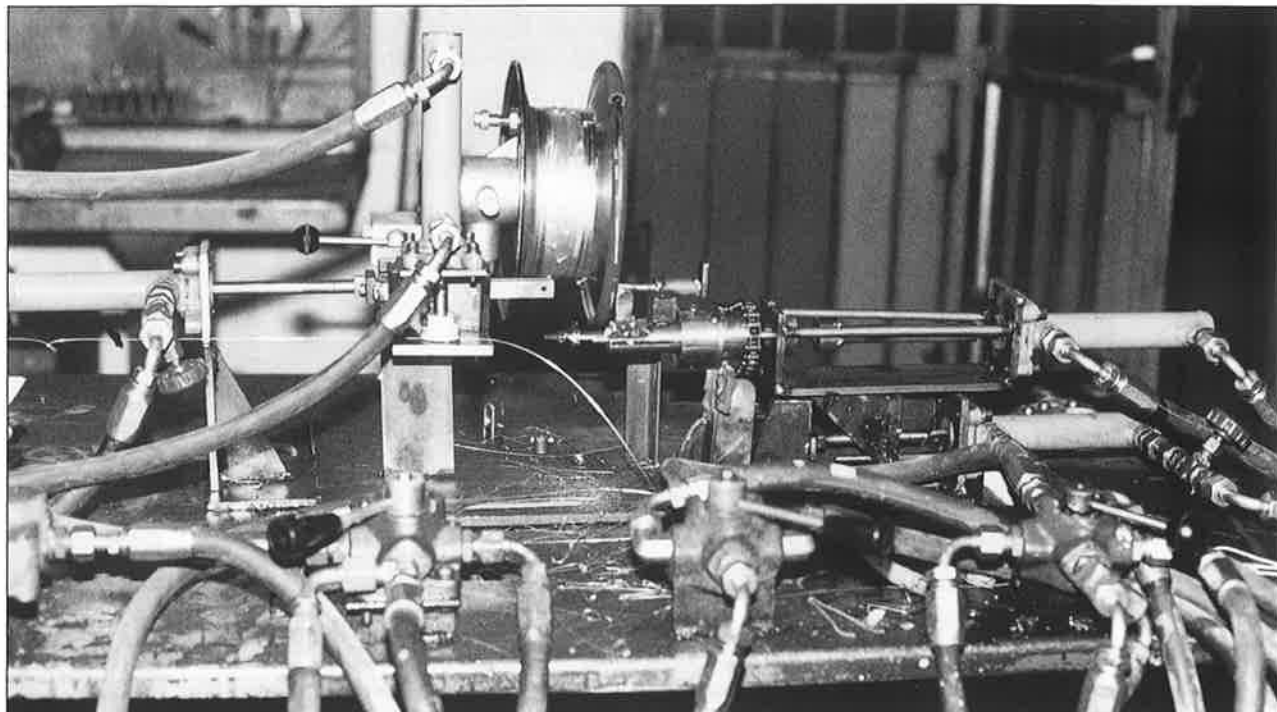
El objetivo del Proyecto Halios, que forma parte del Programa Eureka, es evitar muchos accidentes en el mar y así salvar vidas humanas. Los trabajos que se vienen realizando desde 1988 pretenden convertirse en una herramienta que permita pescar mejor, con más seguridad y con una mayor rentabilidad.

El mes de julio terminan las fases A y B del Proyecto Halios, fases en las que se desarrollaban equipos y sistemas para incorporar a los buques pesqueros.

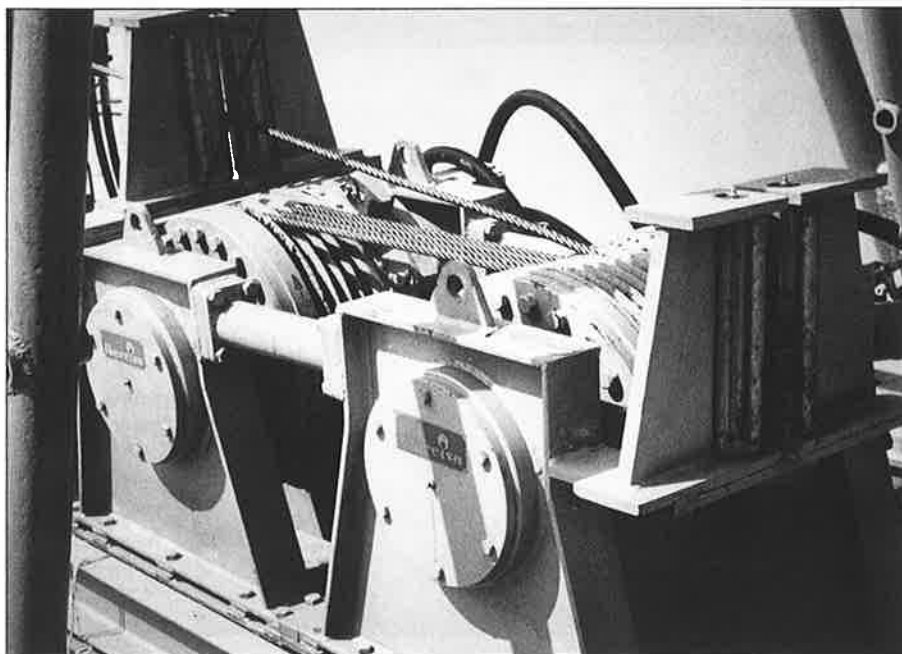
La fase C, donde se desarrollan prototipos de buques de pesca innovadores, finalizará a principios de 1996. Soermar, Sociedad para el Estudio de los Recursos Marinos, es la gestora de Halios en España. El presidente de Soermar, Francisco Angulo, ha hecho para la revista MAR una valoración del Proyecto Halios.



Prototipo de buque de pesca.



Máquina de empatar anzuelos. Vista general del prototipo. Hidranorte Ingenieros, S. A.



Maquinilla de arrastre a tensión constante. Vista de las gargantas y el cable de salida sin tensión. Ibercisa, S. A.

P.—¿Qué balance hace del Proyecto Halios desde que comenzó en 1988?

R.—El balance es muy satisfactorio y hasta me atrevería a decir que brillante. Hemos conseguido mucho más de lo que pudimos imaginarnos en sus inicios. Al principio éramos conscientes de que el sector de la pesca, como otros sectores económicos españoles, es poco proclive a hacer I+D. La costumbre era compararlo más allá de nuestras fronteras.

Nosotros tuvimos que emprender una iniciativa que carecía de experiencia y hacia la que existía cierto escepticismo. Sin embargo, unos años después contamos con más de cien propuestas de desarrollo tecnológico presentadas por empresas españolas, con diecisiete subproyectos de desarrollo de equipos y sistemas con participación española en veintiuno, con diecinueve propuestas de empresas españolas para el desarrollo de buques de pesca innovadores de las que se han preseleccionado

siete y, en fin, con tres prototipos de pesqueros Halios que estarán concluidos a comienzos de 1996.

P.—¿Cuándo se termina el Proyecto Halios?

R.—La que denominamos fase A+B, aquella que está centrada en el desarrollo tecnológico de equipos y sistemas para incorporar a los buques pesqueros, concluye en julio de 1995. La fase C, dedicada al desarrollo de los prototipos de buques de pesca innovadores, concluirá a principios de 1996.

P.—¿Cuál es la labor de Soermar dentro de Halios?

R.—La labor de Soermar ha sido fundamental. La tecnología tiene un papel decisivo como factor de competitividad en la industria, pero a la hora de rentabilizar los procesos tecnológicos a las actividades empresariales existen enormes dificultades. Las razones son tales como las fuertes inversiones que requiere la investigación, la complejidad de las gestiones que han de realizar las empresas para obtener orientación, información y respaldo.

Por todo esto se nos ocurrió la conveniencia de disponer de una pequeña sociedad, dinámica y flexible, con una estructura ágil y sencilla que no requiriera un elevado presupuesto y que contemplara la representación en sus órganos rectores de todos los intereses del sector pesquero. Una sociedad cuya misión fuera acercar la Administración a las empresas y gestionar para éstas los trámites administrativos, de información y de coordinación, de manera que las empresas investigadoras no desvíen su atención ni malgasten sus esfuerzos en labores que no sean estrictamente de I+D.

Esa sociedad es Soermar, que tiene entre sus funciones primordiales las de promover las iniciativas de las empre-



Sistema de refrigeración pasiva para la pesca. Contenedor aéreo. Friomóvil Ibérica, S. A.

ta a nuestro país en el Programa Eureka es el Ministerio de Industria y Energía, a través del CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), que es el impulsor de dicho programa en España, junto con la Dirección General de Tecnología Industrial. Ambos organismos son los que conceden ayudas en forma de préstamos y subvenciones, a los que hay que añadir, en el caso de Halios, a la Gerencia del Sector Naval.

P.—¿Qué proyectos están ya en funcionamiento?

R.—Son más de veinte las empresas españolas que trabajan en Halios, concretamente en diecisiete subproyectos distintos, de los que doce están ya terminados.

P.—¿Cuál puede ser el precio medio para adquirir alguno de los proyectos? ¿Cuál es el más barato y cuál el más caro?

R.—Los equipos son muy variados y están concebidos para funciones muy distintas. Hay desde nuevas redes para optimizar la pesca hasta un equipo de medicina a distancia para atender desde tierra a los enfermos o accidentados a bordo, pasando por complejos



Francisco Angulo, presidente de Soermar.

«Con Halios hemos iniciado el camino para hacer tecnología en el sector pesquero», dice el presidente de Soermar.

Muchos equipos están ya funcionando en buques pesqueros españoles, incluso se han instalado equipos en buques para otros países.

Las inversiones realizadas por empresas españolas son superiores a los 3.000 millones de pesetas.



sistemas de información y control de todas las funciones del buque, nuevas concepciones de distribución y almacenamiento del pescado en las bodegas, o un innovador sistema de refrigeración que garantiza la frescura del pescado días después de su captura, entre otros.

En consecuencia, sus precios son también muy variables y pueden abarcar desde las quinientas mil pesetas hasta varios millones. El equipo que, quizá, puede alcanzar globalmente un precio más alto, por su complejidad, es el denominado Sistema Integrado de Información y Control (VICS), a su vez constituido por varios subequipos que pueden ser comprados aisladamente, cada uno de los cuales ofrece información y controla un área determinada de los buques.

P.—¿Cuáles son las principales novedades que aportan los prototipos de buques construidos al amparo del Proyecto Halios?

R.—Los prototipos que se van a construir en los próximos meses, y que estarán dispuestos para realizar las pruebas en el mar a comienzos de 1996, aportan, entre otras, innovaciones en las áreas de maniobra de pesca, manipulación del pescado, conservación del pescado y navegación y seguridad.

Las ideas que conforman el diseño de los prototipos es construir buques que aseguren mayores rentabilidades para el armador, mayor seguridad para los pescadores y mejor calidad del pescado para los consumidores. Y todo ello con la exigencia ineludible del respeto al entorno marino. ■

Inés OTERO

Ponencia del I Seminario sobre el 2.º Registro, celebrado en Tenerife en marzo

Fetcomar-CC OO ante el 2.º Registro

PARA entender el posicionamiento de Fetcomar-CC OO sobre el Segundo Registro en Canarias tendríamos que abordar, de entrada, el porqué este Segundo Registro ha sido declarado Bandera de Conveniencia por la ITP.

Los reglamentos comunitarios de 1986 fueron los primeros pasos de la Comisión Europea en la elaboración de la política comunitaria en el transporte marítimo. Desde 1986 los sindicatos en general solicitábamos medidas positivas –ratificadas por la ITF en el denominado Acuerdo de Londres– para asegurarnos una flota comunitaria y los puestos de trabajo de los marinos comunitarios.

Es claro que hay una enorme diferencia entre lo que quieren o entienden los armadores sobre liberalización y lo que queremos o entendemos los sindicatos sobre este concepto. Liberalización no es ni debe ser, a nuestro entender, «desregulación».

Lo que conllevaban los reglamentos comunitarios de 1986 no era nuestra necesidad de equilibrar la liberalización con la regulación. Los sindicatos reclamábamos la necesaria regulación, que no fue oída ni atendida y propició el nacimiento de los llamados

Segundos Registros con un denominador común: cada país se buscaba el suyo para atender las peticiones de sus armadores en cuanto a lograr que los marinos comunitarios fuesen sustituidos por marinos de otros países en condiciones miserables y sin control.

Los sindicatos, y en particular Fetcomar-CC OO, veía que el camino era nefasto y no válido para los intereses de los marinos. Esta loca carrera de creación por cada país de su Segundo Registro iba, además, en contra de cualquier unificación de una auténtica política comunitaria en el transporte marítimo.

La decisión de romper los Segundos Registros para crear un Registro Euros fue la clave para entender el que los Segundos Registros fuesen declarados Banderas de Conveniencia.

Euros era y es la alternativa de mantenimiento de una flota europea de calidad y con marinos comunitarios.

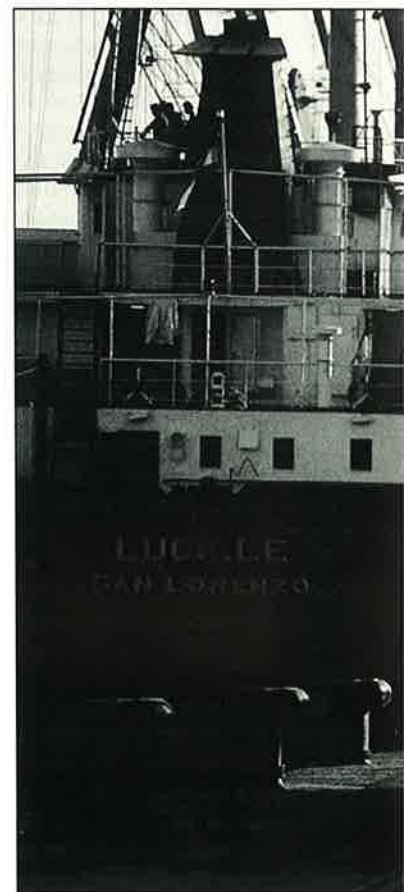
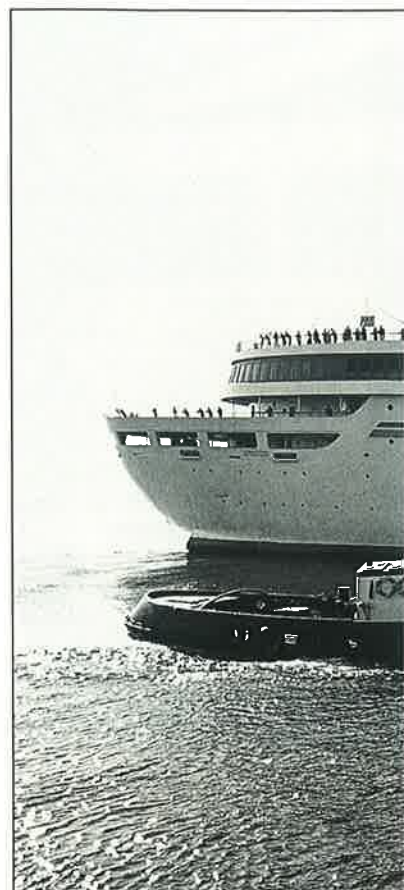
Lo contrario llevará a la destrucción de la identidad de la flota europea y de los marinos europeos. En este sentido, nos encontramos posteriormente con el proceso de liberalización del cabotaje. Mil novecientos noventa y dos fue el año de la liberalización; en cualquier caso, también fue el año en el

que los marinos comunitarios nos pusimos de acuerdo para decir basta a tanta agresión. Esta situación provocó la primera huelga europea, con participación de los sindicatos de Francia, España, Grecia, Portugal e Italia, que frenó una liberalización que hubiese conllevado a equiparar el cabotaje de cada Estado a las navegaciones internacionales.

Los trabajos que hay que desarrollar en la Comunidad: formación, seguridad (aplicación del Memorandum de París), etcétera, son también trabajos que conducen a la necesidad de mantener nuestras costas europeas libres de posibles contaminaciones, rechazo al *dumping* social que posibilitan estos naufragios, y alienta a que Europa y España mantengan una flota digna y con tripulantes europeos que sí garantizan seguridad cuando está más que comprobada su formación.

En el presente, y tras muchos años de debate, es la propia ITF la que en su Congreso celebrado en 1994 adoptó una política clara sobre el cabotaje: el cabotaje debe reservarse a cada Estado y mantener a bordo de los buques tripulantes de cada Estado.

Los Segundos Registros no pueden convertirse en algo que sustituya a la necesaria y





constructiva política marítima comunitaria. Lo rechazamos para el cabotaje si no se reserva el que la totalidad de los tripulantes sean comunitarios. Lo rechazamos si el futuro en el cabotaje español no garantiza el empleo de los marinos españoles.

Respecto a las posiciones sindicales sobre la política española en Marina Mercante, Fetcomar-CC OO señaló que desde hace años viene reclamando «la deuda de la Administración española» con los marinos españoles.

La firma del compromiso de crear la Mesa de Cabotaje (1992) parecería un recuerdo amargo si no fuera porque, tras años de inoperancia, esta mesa se ha vuelto a abrir tras la incorporación del nuevo director general de la Administración Marítima.

Somos conscientes de que podemos estar generando una falsa ilusión si no somos capaces de alcanzar acuerdos entre Administración, patronal y sindicatos. Desde este sindicato no ahorraremos esfuerzos para que no se nos pueda imputar a la parte sindical el que no se alcancen acuerdos de futuro, siempre que garanticemos que nuestra flota asegura el empleo de los apenas 6.500 marinos que hoy navegan en buques de bandera española.

Pero es evidente que hay una forma inequívoca de competir en 1999: que nuestros armadores apuesten por la renovación de la flota.

Las medidas positivas del Segundo Registro pueden ayudar a superar la crisis actual sólo en parte, y es imprescindible hacerlas extensibles a todos los buques del Primer Registro y debe hacerse siendo objetivo, aunque los males estructurales de nuestra flota no se van a resolver sólo con esto.

Lo importante es que seamos capaces de apoyar

hoy la consecución de medidas positivas que sirvan para el futuro, y este futuro es perfectamente posible con tripulantes españoles y buques modernos.

Tratemos de aminorar los costes actuales de la flota de cabotaje para que 1997/99 no sean años de lloro ni de liquidación. Es posible hacerlo, pero desde el SLMM-CC OO consideramos básico que se pague una deuda histórica a los marinos desde la Administración: nuestros puestos de trabajo no son negociables.

Por último, nos gustaría que en España hubiese sucedido lo ocurrido en Francia. Los sindicatos convocaron huelga en los buques que realizan tráficos en el Canal de la Mancha, y la patronal, en carta dirigida al ministro de Transportes francés, le manifiesta lo inaceptable de esta competencia y que pone en peligro el empleo de 2.000 marinos franceses. Patronal y sindicatos exigen conjuntamente a la Administración francesa la elaboración de un Código de Conducta con el fin de evitar la competencia desleal en base al «*dumpling social*».

El ministro francés de Transportes ha decidido potenciar este Código de Conducta como parte de la política comunitaria de transporte marítimo.

Esperemos que nuestra Administración continúe y apoye este Código de Conducta los siguientes seis meses de presidencia europea, ya que esto supondría la existencia definitiva de una política de apoyo a la flota europea y a los marinos de la UE. ■

Pedro MUÑOZ PECERO

Responsable de Marina Mercante del Sector del Mar de CC OO.

Ponencia del I Seminario sobre el Registro Especial de Buques, celebrado en Tenerife en marzo

EL CONSEJO DE VETERINARIOS ANALIZA LA POLÍTICA PESQUERA

La captura de inmaduros, el recorte de la cuota de fletán, el concepto de pesca responsable y, en general, la política pesquera en España, fueron algunas de las cuestiones abordadas en el debate organizado por el Colegio General de Colegios Veterinarios de España y en el que participaron biólogos y veterinarios.



LA bióloga Asumpta Gual, miembro de Greenpeace, recalcó la importancia de los recursos pesqueros, al señalar que éstos están en el origen de veintiséis guerras pesqueras recientes, incluida la del fletán, que constituyen un germen de conflictos sociales y políticos y contribuyen a enturbiar las relaciones internacionales. Gual afirmó en su intervención que «el 70 por 100 de los caladeros explotados comercialmente en el mundo requieren planes de recuperación». Más esperanzada se mostró sobre las consecuencias de la Conferencia Mundial sobre Pesca que desde hace dos años se desarrolla en Naciones Unidas con intervención de numerosas organizaciones no gubernamentales, incluida Greenpeace, y cuya clausura

está prevista para el próximo mes de julio, sobre la que señaló que «si se firma un Tratado de Pesca mundial puede resolver los problemas que produce la explotación pesquera».

Gual rechazó los criterios científicos sobre el concepto de recursos sostenibles aplicado a la pesca, proponiendo su sustitución por otros de «precaución y toma de medidas antes que empiecen a aparecer síntomas de sobreexplotación». De acuerdo con este criterio, las medidas han de ser preventivas, sin esperar a que un caladero o el medio ambiente dé pruebas de que está sobreexplotado o enfermo, y no de gestión como hasta ahora. La portavoz de Greenpeace defendió los derechos de los pescadores artesanales, amenazados por la presión e invasión de las grandes flotas industriales, «que no pueden irse de sus caladeros

naturales cuando la pesca empieza a escasear».

Inmaduros

Sin embargo, la bióloga trasladó a estos mismos pescadores autóctonos su cuota de responsabilidad en la captura de inmaduros, de los que en España se consumen en mayor proporción que en ningún otro país, hasta el punto de que existe su particular cultura culinaria. Al respecto, recordó la denuncia del Instituto Oceanográfico de Vigo sobre el consumo generalizado en Galicia de pescadillas pequeñas –las llamadas «cariocas»–. A ello hay que añadir, insistió, el que la libertad de mercado permita importar pescado que no cumple las normas de extracción pesquera responsable.

El moderador del debate, José

Manuel Etxaniz, veterinario, director de Sanidad del Ayuntamiento de San Sebastián, abundó en la misma cuestión, señalando que en la actualidad las pescadillas –de procedencia francesa– son tan pequeñas que han cambiado de nombre, denominándose de «pitillo». Ponentes y veterinarios asistentes coincidieron en la inutilidad de la campaña publicitaria desarrollada desde la Administración española alentando a rechazar los inmaduros bajo el lema «Pezqueñines, no, gracias».

Antonio Díaz y Bernardo Norés, veterinarios de la Xunta de Galicia, negaron que en aquella Comunidad fuera tan fácil encontrar «cariocas» en el mercado, asegurando que «existe una presión sobre tallas y un control en lonjas, pescaderías y transporte». Recordaron, asimismo, que el Tribunal Consti-



tucional ha revocado recientemente una ley autonómica sobre tallas mínimas en moluscos, alegando que invadía competencias del Estado por afectar a las importaciones de terceros países.

Veterinarios andaluces expusieron durante el coloquio circunstancias del comercio de inmaduros en aquella Comunidad, donde, afirmaron, constituye «un problema social, no de inspección. Se ha creado un mercado paralelo y se pesca porque la gente lo pide y lo paga». El abastecimiento de esta demanda no pasa por lonja, sino que se sirve directamente a los clientes de confianza. Cuando se consigue confiscar el pescado, las redes y la barca, el pescador se declara insolvente y le son devueltos por considerar que se trata de su medio de vida. «Y vuelta a empezar», se lamentaban.

Caladeros restringidos

Bernardo Norés recordó el proceso de ampliación de la zona exclusiva de pesca de las 12 a las 200 millas, lo que había

complicado en gran medida el acceso de la flota española de altura a los caladeros internacionales. «En algunos casos se nos expulsa para ocupar nuestros mercados, como ocurrió con Noruega y Canadá; en otros, para hacerse con nuestra tecnología, como en Marruecos, o por los beneficios de las empresas mixtas, como en Argentina. En los países inestables políticamente exigen comisiones exageradas y es muy arriesgado pescar.»

Norés resaltó el hecho de que, tras el ingreso en la Comunidad

Europea, España hubiera transferido su soberanía sobre asuntos de pesca, incluso en los convenios con terceros países, que han de ser informados por el Parlamento Europeo y aprobados en Consejo de Ministros de la UE.

José Antonio Díaz relató los antecedentes de la crisis del fletán negro desde que a finales de los ochenta los congeladores gallegos fueran expulsados de Namibia; la colaboración iniciada entonces entre armadores y Administración para el redimensionado y modernización de la

flota y la búsqueda de nuevos caladeros que, tras cuantiosas inversiones, habían permitido descubrir una pesquería hasta ese momento no explotada, dando paso a unas capturas de 40.000 toneladas en 1993, frente a las 50 de 1989. Díaz recalcó la buena acogida de esta especie en el mercado y su importancia desde el punto de vista laboral, puesto que su transformación en tierra multiplica por cuatro los puestos de trabajo en la mar. Aunque en el debate se traslució la decepción por la actuación de la Unión Europea en esta cuestión, se insistió también en que los armadores se están preparando ya para desviar su actividad hacia la captura de platija.

Con la mesa redonda del pasado 28 de abril se clausuraba el Módulo de Pescados organizado por el Consejo de Colegios Veterinarios y el Instituto de Salud Carlos III dentro del Programa de Higiene, Tecnología y Control de Calidad de los Alimentos. ■

«El 70 por 100 de los caladeros explotados comercialmente en el mundo requieren planes de recuperación.»

«Se ha creado un mercado paralelo de inmaduros y se pesca porque la gente lo pide y lo paga.»

M. V.

VI Reunión de Centros Coordinadores de Salvamento Marítimo del Atlántico Norte



LAS EMBARCACIONES DE RECREO SUFREN UN GRAN AUMENTO DE ACCIDENTES

El 45 por 100 de las intervenciones de los Centros de Salvamento son para embarcaciones de recreo, detectándose un incremento en el número de accidentes de éstos; existe a nivel mundial un grave problema con las radiobalizas, ya que se alcanza un 98 por 100 de falsas alarmas, con las consecuencias que acarrea. Estos son algunos de los puntos que se debatieron en la VI Reunión de Centros Coordinadores de Salvamento Marítimo del Atlántico Norte.

LA VI Reunión de Centros Coordinadores de Salvamento Marítimo del Atlántico Norte, que se celebró los días 4 y 5 de mayo en el Centro de Seguridad Marítima Integral «Jovellanos», de Gijón, contó con la presencia del secretario general de la OMI, William O'Neill; del secretario general de Transportes, Manuel Panadero; del director general de la Marina Mercante, Pedro Anatael; del alcal-

de de Gijón, Vicente Alvarez, y del director general de la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, José Alvarez.

Manuel Panadero resaltó el intenso tráfico marítimo en el Atlántico Norte y el rápido crecimiento de los accidentes de las embarcaciones de recreo. Además, también señaló que cuando España tome la Presidencia de la Unión Europea el 1 de julio de 1995, se dedicarán muchos esfuerzos a promocionar y mejorar la seguri-

dad marítima, se continuará con la lucha contra las embarcaciones subestándar y se añadirán otras medidas para ayudar al salvamento de vidas humanas en el mar.

Accidentes de recreo

Durante esta reunión todos los países participantes (Canadá, Dinamarca, Islandia, Irlanda, Francia, España, Portugal, Reino Unido, Noruega y Estados Unidos) han coincidido en señalar el fuerte incremento de accidentes en las embarcaciones de recreo. El 45 por 100 de las intervenciones de los Centros de Salvamento son para embarcaciones de recreo. Los principales problemas que se han detectado son fallos mecánicos en los motores; falta de combustible; falta de conocimientos de mecánica, navegación y procedimientos para llamadas de socorro. «*Muchos de ellos no llevan un mínimo de equipamiento de seguridad*», dice

el director de operaciones de la Sociedad Estatal de Salvamento, Jesús Uribe. Otra circunstancia que se da en estos barcos es que no llevan equipos normales de comunicación, sino que sólo llevan un teléfono portátil y el alcance de éste es limitado. «*Nosotros no podemos localizarlos mediante un teléfono, pero sí podríamos hacerlo con el equipo VHF*», continúa Uribe.

Como solución se propone un incremento de conocimientos y cursos de mecánica y mantenimiento de estos aparatos, más información en los clubs deportivos y programas educativos. Además, se quiere pedir que la instalación de VHF sea obligatoria, «*pero esto es un largo camino a recorrer en los organismos internacionales*», señala Uribe.

Las cifras de accidentes que se han puesto de relieve son: en España, el 45 por 100 de incidentes son embarcaciones de recreo; en Noruega, 300 incidentes al año; en Dinamarca, el 65 por 100 de inci-



dentes; en Francia, 6.000 incidentes al año, y en Estados Unidos, 10.000 incidentes al año.

Otro de los asuntos de los que se habló fue el sistema global de socorro y seguridad marítima, que se implantó en 1993 en la OMI y debe quedar establecido en todas las instalaciones terrestres y barcos en 1999. «Estamos en este período transitorio y todos los países del Atlántico Norte tendrán completos los sistemas terrestres de recepción para 1997», dice el director de Operaciones de la Sociedad Estatal de Salvamento, Jesús Uribe.

Lo que se reflejó es que a nivel mundial existe un gran problema con las falsas alarmas de las radiobalizas, ya que el 98 por 100 de las activaciones son falsas. Según Uribe, se dan muchos casos en los pesqueros de que cuando llegan a puerto levantan la radiobaliza para mirarla y entonces la accionan.

Como solución se propuso educación e información, por un lado, y, por otra parte, se presentó un equipo que instalado en el mismo barco actuaría como aviso.



Ante el bloqueo en las comunicaciones del «Achille Lauro» durante su incendio, se propone que un portavoz o agencia difunda la información a la prensa y familiares.

causa de llamadas de tierra que no eran para búsqueda y salvamento. Se plantearon las diferentes maneras que podría haber para solucionar el problema y que se dé la información sin que se produzcan bloqueos en las comunicaciones. «Podría hacerse nombrando un portavoz o una agencia que difundiera la información», dice Jesús Uribe.

Noruega planteó que los centros coordinadores de salvamento deberían hacer un listado de sus necesidades para preparar planes para tener capacidad para dar respuesta a los periodistas sin que ello interfiera en las labores de búsqueda y salvamento. Esto se ha propuesto que se eleve a la OMI para estudiar la mejor manera de llevarlo a cabo.

Lo mismo ocurre con los familiares de los pasajeros. Se quiere que estén bien informados, pero sin interferir en el rescate. «Una propuesta fue el que cada país se encargue desde los Centros de Salvamento de dar información sobre sus pasajeros, o también podría ser que unos cuantos familiares formen un comité de información», señala Uribe.

Respecto al mismo caso del «Achille Lauro», también se discutió la importancia de designar el coordinador de búsqueda de superficie. Se habló de la necesidad de que el coordinador de superficie sólo haga coordinación y no intervenga en la búsqueda y salvamento. Esto también se eleva a la OMI, para conseguir que el barco que coordine no intervenga en el rescate.

En cuanto a las evacuaciones médicas, especialmente cuando se efectúan por la noche por razones de emergencia, se puso de manifiesto el alto factor de riesgo que conllevan. Se dijo que en España se están produciendo muchas evacuaciones y se solicitó que la gente estuviera familiarizada con las operaciones. «También se dejó constancia de que hay falta de concienciación en los temas de evacuación, pues se engaña a los Centros de Salvamento con falsas emergencias», afirma Jesús Uribe, director de Operaciones de Salvamento.

Por otra parte, se sugirió que en el caso de que hubiera diferente lenguaje entre las personas del helicóptero y las del barco, se tuviera un mínimo conocimiento de inglés. ■

Comunicaciones bloqueadas

Otro de los puntos que puso sobre la mesa Noruega fueron las relaciones con los medios informativos, ya que en el reciente caso del «Achille Lauro», el barco estuvo bloqueado durante tres horas a

Según una mini-encuesta hecha por sus mujeres

Bajo el lema «Ayudas y responsabilidad», la Asociación de Mujeres de Pescadores Rosa dos Ventos organizó el V Encuentro Internacional de Mujeres de Pescadores, que tuvo lugar en Vigo del 29 de abril al 1 de mayo. En esta reunión, donde se dieron cita asociaciones de mujeres de pescadores de Francia, Portugal, Andalucía, Euskadi y Galicia, se denunció, entre otras muchas cosas, la falta de apoyo colectivo entre las tripulaciones y el miedo de los pescadores a manifestarse.



Asociación de Mujeres de Pescadores Rosa dos Ventos.

LOS PESCADORES PIDEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, EL SALARIO Y LA SEGURIDAD

EL tema de debate fue «Ayudas y responsabilidad», elegido ante el descontento que hay tanto en Francia como en España ante las ayudas financieras en favor de los marineros. «Se ha repartido mucho dinero a los armadores y nada a los trabajadores del mar», aseguran desde Rosa dos Ventos. Esta cuestión, «Ayudas y responsabilidad», dio lugar a un compromiso de las mujeres de realizar un proyecto de formación común, previo un tiempo de reflexión, para reco-

ger información hacia la unidad de este proyecto entre los diferentes países participantes.

Otro de los objetivos de este encuentro era tratar que los pescadores no se aislen en una postura pasiva. Se analizaron los resultados de una mini-encuesta que se realizó entre los pescadores gallegos. La consulta hecha a los pescadores por sus esposas, en relación con sus aspiraciones como profesionales de la mar, proporcionó unas respuestas diferenciadas en cada país. Francia aspira a una mejora del precio del pescado y los demás

reclaman mejores condiciones de trabajo, mejor salario y seguridad en la mar.

Se destacó unánimemente la necesidad de información sobre sus derechos y también el interés de que la sociedad esté enterada de sus problemas.

Se denunció la falta de apoyo colectivo entre las tripulaciones, pero principalmente el miedo a perder el puesto de trabajo por la presión de los armadores. También se señaló la desgana y la desilusión que se transmite a los jóvenes que trabajan en la mar.

Se puso de relieve que para realizar sus aspiraciones en Galicia y Andalucía se cuenta principalmente con las asociaciones de mujeres y el Apostolado del Mar, mientras que en Francia y Euskadi apuntan hacia los sindicatos.

La Asociación Rosa dos Ventos valoró negativamente la postura de los pescadores desde la mar, dado que no ha habido ni una sola respuesta a la consulta que se transmitió por Radio Exterior de España. Resaltó el miedo de los pescadores a manifestarse y el comportamiento de



Otra de las conclusiones a las que se llegó es que el conflicto del bonito compromete a las mujeres a fomentar el diálogo y el respeto entre los pescadores del caladero.

Rosa dos Ventos

La Asociación de Mujeres de Pescadores Rosa dos Ventos, que tiene su sede en Vigo y su área de extensión son las Rías Bajas, nació ante los graves problemas que están viviendo las esposas de los pescadores debido a la marginación en la que se desarrolla el trabajo y la vida social de los hombres del mar.

Es una asociación independiente de partidos políticos, de sindicatos y de organismos públicos. Su principal objetivo es buscar, unidas en solidaridad, caminos de justicia y dignidad para el mundo marítimo. Junto a esto, fomentar y apoyar el desarrollo y promoción de los trabajadores del mar para una mayor formación e información en relación con las leyes laborales y sociales del sector pesquero; hacer presente a la sociedad una crítica y denuncia de la marginación en que vive el trabajador del mar y su familia; organizar y participar en acciones encaminadas a exigir el respeto a los derechos de los trabajadores del mar; promover encuentros con mujeres de pescadores de otros puertos e invitar a la creación de grupos o asociaciones de carácter local; incrementar las relaciones internacionales, etcétera.

Actualmente, su objetivo fundamental es la seguridad y el salvamento marítimo. «*La seguridad ofrece la misma situación de desprotección de siempre*», afirman desde Rosa dos Ventos. ■



inhibición de una mayoría de capitanes, que miran sólo su beneficio, acordado con los armadores.

Las esposas de los pescadores de Euskadi se comprometieron con sus maridos en las reivindicaciones para que superen la desgana y la desilusión, así como a estar al día en la reglamentación laboral y en los convenios colectivos.

En la reunión se subrayó la necesidad de información sobre sus derechos y el interés de que la sociedad conozca sus problemas.

I. O.



PAIS VASCO

Los pescadores vascos nunca pescarían con volantas

El anuncio hecho por el ministro Luis Atienza de estudiar la posibilidad de autorizar a los boniteros españoles la utilización de volantas en la próxima campaña del bonito, ha sido contestado por los pescadores de bajura del País Vasco de forma drástica. Estos se muestran totalmente en contra de la pesca con redes de volanta y consideran que el anuncio hecho por el ministro de Agricultura y Pesca es incongruente.

EL pasado 19 de abril, el ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, anunció que iba a estudiar y consultar con los responsables de Pesca de las Comunidades Autónomas afectadas si conviene autorizar a la flota bonitera española el uso de redes de enmalle a la deriva, o volantas, con las limitaciones establecidas por la Unión Europea (UE). En España está prohibido pescar con volantas, pero ante la próxima campaña del bonito, «*en tanto no se consigue la prohibición de estas artes de pesca para todos los países europeos, y para que nuestra flota no sufra el agravio comparativo, me*

parece adecuado abrir un debate con las Autonomías afectadas y decidir si debemos mantener o no la prohibición a nuestra flota», declaró Luis Atienza.

Al día siguiente, el sector pesquero de bajura vasco, Gobierno Vasco y Grupo Vasco en el Congreso se mostraron totalmente en contra de la posibilidad de permitir el empleo de las volantas a los barcos españoles en la próxima campaña del bonito. Consideran que ello podría dividir al sector atunero del Cantábrico y agravar la sobreexplotación que han ocasionado las flotas francesa, británica e irlandesa al faenar con volantas.

Según el presidente de la Cofradía de Pescadores de Hondarribia, Estaban Olaizola, «*parece que con esta medida Atienza pretende provocar la reacción en Bruselas, pero el efecto será el contrario, con las consiguientes consecuencias*».

Para José Manuel Gabantxo, presidente de la Cofradía de Pescadores de Bermeo, «*aceptar faenar con volantas sería caer en una trampa, porque no es la forma de erradicar dichas artes, sino de provocar el conflicto entre los propios pescadores del Cantábrico*».

Ricardo Gatzagaetxebarria, diputado del Grupo Vasco, considera que «*el hecho de que el ministro se plantee la posibilidad de derogar la ley que prohíbe faenar con volantas a la flota del Estado es realmente lamentable. Después de lograr sensibilizar a los medios de comunicación, opinión pública, grupos ecológicos, y trasladar*



el debate al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros, es inaceptable que el Gobierno español se plantee la posibilidad de autorizar la utilización de volantas. Lo que hay que lograr es la prohibición total de estas artes. Además, qué imagen vamos a dar en Europa cuando de ser los mayores defensores de la prohibición de estas artes ahora se plantea la posibilidad de que la flota del Estado la utilice».

Por su parte, fuentes del Ejecutivo autónomo vasco reiteraron su postura favorable a la prohibición total e inmediata de las redes de enmalle a la deriva.

El 8 de mayo, los presidentes de las Cofradías de Pescadores del Cantábrico suscribieron un documento en el que piden la prohibición total e inmediata de las volantas. Acordaron, además, dirigirse a Luis Atienza y a la comisaria de Pesca de la UE, Emma Bonino, para comunicarles que «las Cofradías de bajura del Cantábrico estamos en contra de las redes de enmalle a la deriva y exigimos su prohibición definitiva e inmediata».

El acuerdo fue adoptado por unanimidad por los presidentes de todas las Cofradías, a excepción de la de Burela, cuyo representante se abstuvo en la votación. Tal abstención se debe a que armadores del puerto gallego habían solicitado al Ministerio de Agricultura y Pesca que les conceda autorización para poder faenar con volantas en la próxima campaña del bonito en el caso de que la UE continúe permitiendo su utilización.

A este respecto, Antón Garay, presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de Bajura de Vizcaya, considera que «si los gallegos salen a pescar con estas redes, los incidentes en la mar serán muy graves. Todos los puertos del Cantábrico están en contra de estas redes y el Gobierno tendrá que sopesar mucho su decisión, teniendo en cuenta que sólo el puerto de Burela está dispuesto a utilizar estas artes». ■

**Roberto
RUIZ DE HUYDOBRO**



Masiva entrada de anchoa en los puertos vascos

La costera de la anchoa se inició oficialmente el 1 de marzo. En las primeras semanas de campaña las capturas de la preciada especie fueron mínimas. La baja temperatura del agua mantenía a la anchoa fuera del alcance de las redes de cerco con las que faenan los arrantzales vascos. Mientras esperaban el aumento de la temperatura del agua y el consiguiente ascenso de la anchoa a la superficie, los pescadores vascos se tuvieron que conformar con pescar verdel y sardina, especies cuya cotización en lonja es muy baja.

FUE a partir de la segunda semana de abril cuando el agua aumentó de temperatura y cuando los arrantzales vascos empezaron a capturar anchoa. Y estas primeras capturas fueron masivas. Así, en tres días los puertos vascos registraron la entrada de dos millones de kilos de anchoa. La cotización en lonja se situó en una media de 330 pesetas por kilo.

Hacia mucho tiempo que los barcos vascos de bajura no obtenían unas capturas de anchoa tan buenas en tan pocos días. Pero los arrantzales vascos no se mostraban eufóricos. Esteban Olaizola, presidente de la Cofradía de Pescadores de Hondarriba, declaraba que «las capturas han

elevado la moral de la flota, pero no son para crear euforias. Esperamos que vengan buenos tiempos a lo largo de esta primavera para obtener mejores capturas que en los últimos años».

En la primera semana de mayo los puertos vascos volvieron a registrar la entrada masiva de anchoa. Pero en esta ocasión la cotización descendió mucho debido a la gran oferta. El kilo de anchoa se pagó a 225 pesetas, el mínimo estipulado.

En la segunda semana de mayo los puertos vascos llevaban registradas la entrada de cerca de 9.000 toneladas de anchoa. Estas excelentes capturas, a las que habrá que sumar las que se obtengan en el mes y medio que resta de

campaña, coinciden con el hecho de que la flota pelágica francesa ha respetado este año la parada de su actividad entre el 20 de marzo y el 1 de junio, como establece el acuerdo suscrito por los ministros de España y Francia para regular la pesquería de la anchoa en el golfo de Vizcaya. Otros años la flota gala no había respetado los acuerdos bilaterales alcanzados por los responsables pesqueros de ambos países y eso fue el origen de los enfrentamientos entre dicha flota y la cantábrica.

Tras unos años de descenso de las capturas y continua conflictividad, los arrantzales vascos, sin la competencia de la flota pelágica francesa en los caladeros y sin la competencia de anchoa extranjera en el mercado, tienen en 1995 una buena oportunidad para resarcirse de las malas capturas obtenidas en las últimas campañas. En 1994, 1993 y 1992 los pescadores vascos pescaron 12.000, 15.000 y 14.000 toneladas de anchoa, respectivamente. ■

**Roberto
RUIZ DE HUYDOBRO**



Una iniciativa de la Organización de Productores de Pesca Fresca de Marín (Opromar) permitirá conocer en los próximos meses las posibilidades de pesca y comercialización de especies en el caladero del Cantábrico Noroeste. Durante el verano dos arrastreros con base en Marín llevarán a cabo una campaña experimental que ya ha obtenido el apoyo del Instituto Español de Oceanografía y de la Xunta de Galicia, y se espera que la Unión Europea también contribuya al proyecto. En total podrán verse beneficiados, si la experiencia resulta positiva, 180 barcos de la flota de arrastre, de los que unos 130 son gallegos.

Si los resultados son positivos, 180 barcos de arrastre se beneficiarían de esta campaña

Dos buques explorarán los fondos del caladero gallego en busca de nuevas posibilidades de capturas

LA idea de llevar a cabo esta campaña partió de Opromar tras conocer algunos datos previos que fueron obtenidos por sus técnicos y que ya han sido valorados positivamente por la Administración. Las especies a las que va dirigido el proyecto son todas las que se puedan encontrar en profundidades de entre 1.000 y 2.000 metros, aunque especialmente se estudiará el cabracho, ya que en las pruebas ha dado resultados muy positivos, como así lo aseguraba el presidente de la Asociación de Armadores y Usuarios del Puerto de Marín, Senén Touza.

En una primera fase la campaña experimental se desarrollará en el caladero gallego comprendido entre la desembocadura del río Miño y Ribadeo. En una segunda fase el plan podrá extenderse a la prospección del resto de los bancos del Cantábrico, desde Galicia al Bidasoa.

El secretario general de Pesca, José Loira, quien participó en la presentación de este proyecto, destacó esta iniciativa y manifestó que *«ya es de agradecer para la Administración que, en un momento tan delicado como el actual, la gente se mueva e intente buscar nuevas posibilidades que generen riqueza»*.

Asimismo, dijo que en el conjunto del Estado español *«hay pescas distintas y los empresarios no deben esperar a que la Administración dé soluciones. Debemos movernos todos, y el Ministerio de Agricultura está abierto a todos aquellos planteamientos de los armadores que sean viables»*.

En la realización de estos estudios colaborarán biólogos del Instituto Español de Oceanografía,

quienes realizarán la planificación de las capturas en caso de que se llegue a comprobar la rentabilidad del caladero.

Vigomar-95

En los últimos días del mes de mayo se ha celebrado la feria Vigomar-95, en la que se exhibieron las últimas novedades en tecnología de pesca, junto con los más modernos equipos electrónicos para la navegación, incluyendo accesorios, pertrechos, redes y todo tipo de efectos navales.

En los 23.000 metros cuadrados destinados a este certamen los visitantes pudieron contemplar más de un centenar de barcos de cuatro a 16 metros de eslora, destacando el sumergible «Subcat Twin 75», de la empresa Subibord. Setenta expositores y 220 marcas estuvieron presentes en la reciente edición de Vigomar-95.

Además, en este certamen se incluyeron actividades paralelas, como fue el Foro Vigomar, donde

se debatió sobre temas relacionados con la pesca, destacando una conferencia sobre la nueva tecnología para congelar el pescado fresco, o la conferencia del periodista uruguayo Emilio Cazala, fundador del movimiento empresarial para llevar a cabo el proyecto en cinco países de la cuenca de la Plata llamado «Hidrovía Paraguay-Paraná».

También se habló de acuicultura y se subrayó que el mejillón representa en Galicia el 80 por 100 de los ingresos por acuicultura, correspondiéndole 12.000 millones de los 15.000 que genera el sector. Es de destacar, igualmente, que el cultivo de mejillón en la comunidad gallega representa el 50 por 100 del total de la producción mundial.

Por otro lado, y hablando en general de la acuicultura, explicaron que ésta se ve favorecida debido a la limitación de los recursos marinos en los últimos tiempos, sobre todo en los mares próximos a las regiones más





pobladas (Europa, países asiáticos de la cuenca del Pacífico, etcétera). Este es un proceso difícil, a través del cual se intenta evitar el agotamiento de las especies, y en las actuales circunstancias es la única manera de poder atender a la gran demanda existente. En Galicia la acuicultura comenzó con el cultivo del mejillón hace ya cuarenta años. Su éxito llevó al cultivo de otras especies, que aunque no tan desarrolladas están obteniendo un desarrollo progresivo.

Promoción del bonito

La pesca del bonito se iniciará en breve y la Organización de Productores Pesqueros (OPP), de Lugo, ha iniciado una campaña promocional de este producto en la que invertirán 18 millones, para fomentar el consumo del «Príncipe azul», que es capturado artesanalmente. A esta cifra hay que añadirle los 240 millones que invertirá el FROM.

«Ha sido "bonito", gracias» será el lema que comenzará a aparecer a partir del mes de junio en prensa y radio, y con el que se quiere agradecer a los consumidores y al público en general por

el apoyo prestado el año pasado a los boniteros gallegos en su lucha por la abolición de las volantas.

Además, en el transcurso de la asamblea celebrada previamente al acto de presentación de esta campaña publicitaria, la cofradía

de Burela determinó el reglamento que regirá las subastas de bonito en la lonja local.

El acuerdo fue que el bonito capturado se venderá por filas, de tal modo que del conjunto de capturas de cada barco se expon-

drán un número determinado de cajas. Quien más puje por ellas tendrá la oportunidad de adquirir el lote mostrado y la cantidad no expuesta, aunque, de no estar interesado en ella, ésta volvería a subastarse siguiendo el mismo método. De esta forma, matizó José Roca Dopico, patrón mayor del pósito burelense, se adecuan al sistema de comercialización al que se sigue con la merluza.

Por otro lado, en esta misma reunión se decidió establecer las bases de cotización que se aplicarán a los tripulantes de los boniteros que participarán en la campaña costera. Se regirán por los ingresos obtenidos, aunque manteniéndose en una franja con máximos y mínimos preestablecidos.

Como en años anteriores, al concluir las fiestas patronales de Burela, el día 5 de junio, se hicieron a la mar 44 boniteros locales que van tripulados por unos quinientos trabajadores. También partieron cinco barcos de Celeiro, dos de Ribadeo, dos de San Ciprián y uno de Foz. ■

Elena CEBRIAN

No a la volanta

Ante la proximidad de esta campaña bonitera, ya se están escuchando voces en contra de la utilización de la volanta, como es el caso del eurodiputado del PNV Josu Jon Imaz, quien ha pedido a las organizaciones ecologistas norteamericanas para que se denuncie a los países con flotas que usan volantas en el Cantábrico con el fin de provocar la prohibición de exportar peces de estos países a Estados Unidos.

Por otro lado, la asociación naturalista Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos (Cemma) ha realizado un informe en el que se indica que los barcos gallegos capturarían unos 750.000 ejemplares de bonito si usaran la volanta, aunque serían de peor calidad que los que se pescaran con cacea y alcanzarían un menor precio.

Pero el peligro de este uso radicaría en el exterminio de otras especies que quedan atrapadas en las redes, pues sólo los barcos gallegos recogerían dos mil cetáceos y unos

doscientos mil ejemplares de diferentes especies.

Cemma ha insistido en alertar sobre el grave riesgo ecológico que supone el empleo de la volanta. Y si este tipo de pesca se extrapolara a la totalidad de los barcos del noroeste peninsular, representaría «una verdadera catástrofe ecológica, ya que supondría una captura de varios millones de ejemplares de otras especies, como es el caso de los golfinos en esta área, cuya población fue estimada en 135.000 ejemplares y serían capturados unos cien mil ejemplares. También serían eliminadas del Atlántico norte las tartarugas y la mayor parte de las aves marinas, y, por supuesto, el mismo bonito».

Esta entidad naturalista ha solicitado una mayor decisión de la Unión Europea respecto de las capturas con redes o enmalle por parte de la flota francesa. ■

E. C.



Los datos evaluados por los especialistas biológicos demuestran que el 45 por 100 de las especies de peces de la bahía de Santander han desaparecido durante el último cuarto de siglo. El profesor Orestes Cendrero realizó recientemente un estudio sobre la situación pesquera de las aguas interiores de la cuenca santanderina, arrojando unos resultados preocupantes para residentes y profesionales.

Desaparece el 45 por 100 de las especies de la bahía de Santander

LA acción humana y los rellenos artificiales que afectaron a las marismas disminuyeron la capacidad de producción de alimento y redujeron el hábitat de estas especies de estuario, que tienen una importancia vital tanto ecológica como económicamente. La comparación de los censos oficiales entre los años 1927 a 1979 pone de manifiesto esta situación, coincidiendo con los masivos rellenos producidos por el hombre en los últimos setenta y cinco años.

Los primeros datos respecto del censo de especies marinas en la bahía se remonta al año 1922, cuando L. Alaejos reconoció la existencia de 127 especies de peces, ocho de cefalópodos y 20 de crustáceos decápodos. En el año 1979 Orestes Cendreros realizó un minucioso estudio sobre la riqueza marina de la bahía de Santander.

En esta segunda ocasión se constató la existencia de siete

familias de crustáceos, tres de cefalópodos y 35 de peces, que suman un total de 44 especies, cifra que muestra la reducción del número de ejemplares con respecto a comienzos de este siglo. El origen de esta reducción se debe a los rellenos artificiales, la invasión de arena en la zona norte de la bahía y la depredación humana, a la vez que por la desaparición de los campos de algas.

Para volver a recuperar un equilibrio biológico de la bahía sería conveniente eliminar los vertidos que se realizan en las playas y especialmente en la zona denominada Punta del Urro y Punta del Norte. También habría que limitar los dragados de la ría y la bahía para favorecer la aparición de alimento suficiente para las comunidades de animales y diversificar la cadena trófica.

La línea de costa actual tendría que mantenerse de forma semejante a la actual y especialmente en la desembocadura del río Miera. Dentro de

las especies que se han conservado en la bahía de Santander se encuentran camarón, cragón, mazorgano, xantho, cámbaro, nécora, mulata, sepia, magano, chucho, anguila, aguacioso, sula, mule, lisa, fanequilla, lubina, dorada, cabra, jargüeto, jargo, bedao, pañosa, cabracho y moma, entre otras.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de Cantabria concedió una ayuda de cuatro millones de pesetas al pesquero «Felicidad Madre» para adquirir la red que le permita seguir faenando después de ser capturado por las patrulleras francesas. El Gobierno regional aprobó destinar una partida de 2.000 millones de pesetas para compensar a los barcos que deseen abandonar su actividad.

También se destinaron 22.500.000 pesetas para las empresas relacionadas con la mar dentro del plan Feoga y que permitirán conseguir una mayor operatividad.

Los pescadores de Cantabria siguieron atentamente



cada uno de los problemas que afectan al sector, aunque sea en caladeros más lejanos, como los marroqufes, que provoca una paralización del sector primario. Con una especial atención también se analizaron las perspectivas de la campaña del bonito y de la aplicación de las redes pelágicas y sus posibles conflictos.

Anchoa

El mes de mayo hizo concebir unas buenas perspectivas para la costera de la anchoa, habiendo subastado medio millón de kilos a comienzos del mes, con una cotización media de 300 pesetas el kilo. Esta costera concluyó el día 1 de junio y arroja unos importantes ingresos para los pescadores y permitirá alcanzar unos altos niveles de trabajo para las empresas especializadas en la fabricación de las conservas.

En el puerto de Colindres se descargaron 151.000 kilos de bocarte grande de 30 piezas el kilo, con precios cercanos a las 300 pesetas. Unas cotizaciones semejantes se alcanzaron en Castro Urdiales, en cuya lonja se subastaron 60.000 kilos de anchoa.

En el puerto de Laredo se desembarcaron 48.300 kilos de bocarte, que fueron comercializados por los cuatro únicos barcos que se acercaron a la ciudad marinera. En general se trataba de capturas de gran tamaño, entre 25 y 30 piezas por kilo, que se pagaron a una media de 295 pesetas el kilo, aproximadamente.

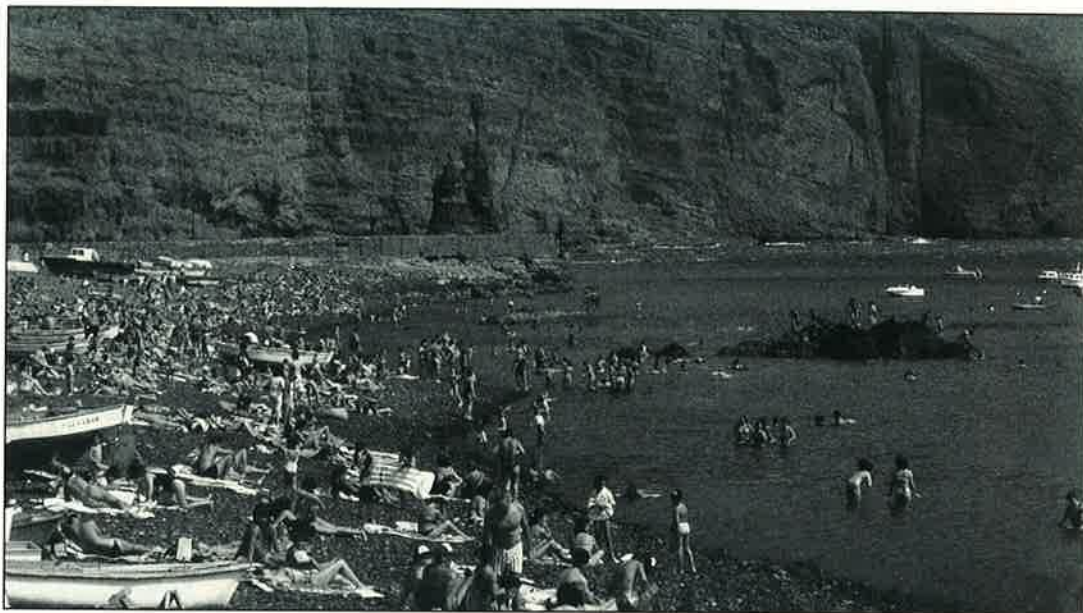
Este mes de mayo, con motivo de las elecciones regionales en Cantabria, los candidatos volvieron a acercarse, de forma moderada a los muelles para compartir y comprometerse con los pescadores de la región. Las reivindicaciones siguen en pie y las necesidades siguen siendo las mismas para la seguridad en su trabajo y la búsqueda de mejores condiciones frente a la competencia de otros colectivos. ■

A. H.



La disputa por la arena

Gran Canaria y Tenerife, envueltas en una disputa por la pretensión de Costas de extraer 60.000 metros cúbicos en Triana



Las dos islas mayores del archipiélago canario, Gran Canaria y Tenerife, se encuentran sumidas en una nueva polémica, generada por la pretensión de la Jefatura de Costas de extraer 60.000 metros cúbicos de arena de Triana, cerca de Pasito Blanco, al sur de Gran Canaria. Con esta extracción se pretende acometer la regeneración de la playa santacrucera de Las Teresitas, en Tenerife.

ESTA polémica surgió tras darse a conocer la noticia de que el informe de dicho proyecto sólo había sido expuesto a información pública en la isla de Tenerife, que sería la beneficiada de dicha extracción, y no en Gran Canaria. El eje de la discusión se centra ahora en si dicha extracción puede afectar negativamente al litoral del sur de Gran Canaria y a las dunas de Maspalomas, por el enorme socavón que se generaría al tratarse de una cantidad de arena tan considerable.

Todo ello ha llevado a numerosas reuniones entre las dife-

rentes Administraciones y equipos técnicos, encargándose a un equipo de especialistas de Santander un informe al respecto. Dicho informe era favorable a la extracción, lo que vino a contradecir las tesis de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que a través de su Facultad de Ciencias del Mar había mostrado su consideración negativa en base también a criterios técnicos.

A tal efecto y para dilucidar esta cuestión, contando con la mediación de la Delegación del Gobierno en las islas se celebró una reunión informativa en la

que el director general de Costas, José Fernández, y el jefe de la Demarcación de Costas José Antonio Osorio, ofrecieron explicaciones técnicas sobre la viabilidad del trasvase de 60.000 metros cúbicos de arena situada a ocho kilómetros de El Faro, justo frente a la playa de Triana, y para regenerar la playa tinerfeña de Las Teresitas. Se trataba con esta reunión, según el delegado del Gobierno en las islas, Anastasio Travieso, de «informar verazmente al pueblo de lo que se quiere hacer, sin manipulación y con claridad».

La reunión duró unas dos horas y media y se celebró tras publicarse en los diferentes medios de comunicación de Canarias varias informaciones sobre el tema que no decían mucho a favor del director provincial de Costas, José Fernández. En su opinión, y «a raíz del debate suscitado en la sociedad canaria al abrirse a información pública el proyec-



to de mejora de la playa de Las Teresitas, resultaba oportuno ampliar la documentación contenida en el mismo con el fin de aportar todos los argumentos técnicos y los datos que se han manejado en la Dirección General de Costas a la hora de redactar el proyecto».

Añadió, en este sentido, que «desde el punto de vista técnico hay que empezar a señalar que en esta ocasión el procedimiento de información pública se ha mostrado eficaz, pues ha permitido que la sociedad canaria conozca una posible actuación importante para su territorio y para la calidad de vida de los ciudadanos de una de sus capitales, se interese por ellas y debata abiertamente sobre las ventajas, los inconvenientes y las dudas que se planteen».

Indicó también que si «la sociedad canaria se hubiera interesado en el pasado con la misma energía por otros proyectos que se han realizado en las costas posiblemente hubiera evitado muchas actuaciones que resultaron desafortunadas a todos los efectos». Según José Fernández, ante el «estado de opinión generado por este tema, el departamento que dirige ha estimado conveniente elaborar un documento anexo o de información complementaria y encargar también al grupo de Ingeniería Oceanográfica y de Costas del Departamento de Ciencias Técnicas del Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Cantabria un dictamen sobre la posible incidencia de la extracción de arenas en las zona señalada en el proyecto sobre la esta-

bilidad de las playas de la costa cercana al sur de Gran Canaria, especialmente Maspalomas, El Inglés y sus sistemas de dunas».

Según el director provincial de Costas de Las Palmas el proyecto sólo se presentó a información pública en Tenerife porque se refiere a una obra a realizar en la capital de esta isla y por eso se abrió en su provincia tal y como se exige legalmente. Añadió, no obstante, que «si bien es verdad que el proyecto contempla la posibilidad de que una parte de arena, o toda, pueda proceder de otra provincia, no se trata más que de un dato indicativo y accesorio respecto a la realización de las obras. El proyecto señala la necesidad de aportar una cierta cantidad de arena y se indica un lugar de posible extracción en una zona sometida a la jurisdicción española que ha sido suficientemente estudiada y que no va a causar daños de ninguna naturaleza». También indicó José Fernández «que el tema de la extracción de arena ha pasado de ser un tema técnico a convertirse en una cuestión política y pendiente de la voluntad del pueblo canario si quería tener sus playas regeneradas o no». Añadió a esto que «visto el interés despertado se ha ampliado el período de información pública en las dos provincias canarias por un mes o más si así lo quiere el pueblo canario. El Ministerio —dijo— no tiene interés en perjudicar a las islas, sino, todo lo contrario, incluirlas dentro del Plan Nacional de Regeneración de Playas». ■

C. R.



Un alga tóxica impide la extracción y consumo de moluscos y crustáceos

La aparición de una mancha de marea roja obliga a los responsables de Sanidad y Pesca a prohibir la extracción y consumo de crustáceos y moluscos que procedan del puerto de Palma. Según los análisis, la mancha se produce por un alga microscópica, la *Alexandrium minutum*, que aparece por cambios de temperatura o luminosidad.

EL consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno balear, Pedro Morey, ha firmado una resolución por la que se reitera la prohibición de llevar a cabo actividades de extracción de crustáceos y moluscos y de pesca en la zona del puerto de Palma. Las analíticas practicadas revelan que el alga contiene importantes niveles de toxicidad y que podría afectar a las personas en casos de consumos abundantes.

Se ha realizado un seguimiento de su evolución y se han tomado muestras del agua, que se ha enviado a diferentes laboratorios para su análisis. Los servicios técnicos de la Universidad de las Islas Baleares y de la empresa pública Seamasa han comprobado que la mancha ha sido provocada por un alga microscópica denominada *Alexandrium minutum*, que contiene una toxina que podría afectar a las personas.

Sobre las causas de su aparición, se ha señalado que se trata de fenómenos episódicos generados por las variaciones climáticas del agua y por la luminosidad. También se indica que la mancha está muy localizada y que durante el seguimiento ha habido días en los que ha desaparecido para aparecer de nuevo en jornadas posteriores.

La Consejería de Sanidad ha decidido poner en funcionamiento un protocolo de análisis continuados de las aguas de toda la bahía de Palma hasta que la analítica determine la disminución de este tipo de alga a niveles normales. Por parte de la Consejería de Pesca se advierte que no existe motivo de alarma, pero se aconseja no consumir moluscos, crustáceos ni peces pequeños que procedan de esta zona.

Los responsables de Pesca han mantenido contactos con otras zonas que han sido afectadas por este tipo de fenómenos, como San Carlos de la Rápita, Málaga o las rías gallegas, por lo que se han decidido a llevar a la práctica todas las medidas preventivas y de control que en esas zonas se llevan a cabo de forma rutinaria. ■

Emilio MORANCHO



Apresado pesquero italiano sin licencia al este de Mallorca

EL buque de pesca italiano «Orazio II», que carece de licencia para faenar en España, ha sido apresado por la patrullera de la Armada española «Javier Quiroga» cuando se encontraba faenando dentro de las doce millas jurisdiccionales españolas, al este de Mallorca. La patrullera tuvo que realizar disparos intimidatorios ante la resistencia del pesquero.

El director provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Baleares, Jaime Grimalt, ha informado que el patrón del pesquero italiano, Franchesco Arena, se negó a obedecer las órdenes de

la patrullera de la Armada, por lo que ésta tuvo que realizar varios disparos intimidatorios. Uno de ellos impactó en el casco de la embarcación, aunque no hubo heridos.

Tas cortar las redes con las que faenaba, el «Orazio II» fue conducido al puerto de Palma, donde permanece retenido bajo vigilancia. En posteriores inspecciones se encontraron en el interior del buque 2.500 kilos de pez espada, que fueron decomisados, y siete kilómetros de artes de deriva.

Grimalt señaló que, de acuerdo con la legislación vigente en la Unión Europea, no se permite

la utilización de redes de deriva que sobrepasen los 2,5 kilómetros, y aseguró que existen más de 700 barcos italianos que las usan de hasta 20 kilómetros, según ha denunciado de forma constante la organización ecologista Greenpeace.

Según la instrucción practicada sobre el apresamiento del pesquero italiano, la autoridad ha establecido una fianza de cinco millones de pesetas para el patrón del «Orazio II». Fuentes de la Armada han señalado que, al llegar estas fechas, las patrulleras de Baleares protagonizan cada año situaciones similares. ■

Trasmediterránea asume las actividades de su filial Naviera Mallorquina

LA compañía Trasmediterránea asumió, a partir del 15 de mayo pasado las actividades marítimas de su filial Naviera Mallorquina, como medida para solucionar la crisis que afecta a esta empresa, que en el último ejercicio perdió 1.450 millones de pesetas. Según fuentes de la «Tras», tanto el personal de mar como la flota se integrarán en la compañía pública, con lo que quedará asegurado el tráfico marítimo que desarrollaba Naviera Mallorquina.

Mientras, la filial seguirá existiendo formalmente como sociedad dedicada al transitario de carga, que canalizará a través de Trasmediterránea. Para ello adecuará su estructura de personal de tierra a la nueva actividad.

A 31 de diciembre de 1994 Naviera Mallorquina presentaba una cartera de clientes deudores de 1.189 millones de pesetas y un déficit patrimonial de 1.372 millones. La Compañía Trasmediterránea y empresas de su grupo son acreedores de la filial por un importe de 990 millones, aproximadamente.

El presidente de Trasmediterránea, Luis Tarraceta, aseguró ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado que Naviera Mallorquina «arrastra pérdidas desde hace años debido a una estrategia equivocada», al suponer que iba a ser negocio el monopolio del reparto puerta a puerta en combinación con Renfe, que, por el contrario, ha resultado deficitario. ■

Atienza: Colaboración con Italia

El ministro de Agricultura y Pesca, Luis Atienza, manifestó en la ciudad menorquina de Mahón que es fundamental mantener los acuerdos de colaboración del Gobierno español con el italiano en materia de inspección pesquera. El ministro confirmó que en 1995 continuará en vigor el convenio de colaboración suscrito entre ambos países, dado que «el año pasado resultó muy positivo».

Atienza señaló que Italia puede actuar en aguas internacionales contra aquellos pesqueros de su nacionalidad sospechosos de utilizar artes de pesca ilegales. Precisó que, además de pesqueros italianos que incumplen las normas europeas en

materia de pesca, en el Mediterráneo existen barcos con bandera de conveniencia que bordan la ilegalidad y la infringen.

El ministro se refirió en Menorca al apresamiento del pesquero italiano «Orazio II» por parte de la patrullera española «Javier Quiroga» cuando faenaba sin licencia dentro de las doce millas jurisdiccionales españolas. En este sentido, anunció que se reforzarán los servicios de inspección pesquera y apuntó que el 80 por 100 de los nuevos puestos de trabajo en la oferta pública para 1996 son precisamente inspectores de pesca. ■

E. M.

E. M.

Siguiendo con las novedades laborales introducidas por la Ley 11/94, de 19 de mayo, trataremos de acercarnos al conocimiento de las modificaciones que tanto en el campo de la movilidad funcional como en el de la movilidad geográfica se han producido por mor, como hemos dicho, de la última reforma importante del Estatuto de los Trabajadores. Tanto al orden de los artículos que trataban y ahora tratan dicho asunto en el Estatuto de los Trabajadores, no han sufrido modificación, toda vez que, al igual que antes, ahora se ocupan de sendos temas los artículos 39 y 40.

MOVILIDAD FUNCIONAL Y GEOGRAFICA

Movilidad funcional

La movilidad funcional, como el propio vocablo indica, hace referencia a las funciones que todo trabajador puede desarrollar y desempeñar en la empresa para la que preste servicios. Funciones que están limitadas en el ámbito de la empresa sólo por dos circunstancias:

- Por la titulación académica o profesional requerida para ejercer la profesión.
- La pertenencia al grupo profesional.

Lo dicho hasta ahora no implica o no impide que el empresario pueda destinar al trabajador, en base a la movilidad funcional, a realizar funciones que *no correspondan* al grupo profesional del trabajador o a categorías equivalentes a la de dicho trabajador/es.

No obstante lo manifestado en el punto anterior, para que el empresario pueda ordenar la realización de funciones distintas a las de su grupo profesional o a las de categorías equivalentes, debe observar dos requisitos:

1. Que existan razones técnicas u organizativas que justifiquen dicho cambio.
2. Que el destino sea provisional, por el tiempo mínimo imprescindible.

Y si además se trata de realizar funciones inferiores a las de su categoría, este destino deberá estar justificado por necesidades perentorias o imprevisibles de la actividad productiva y, al mismo tiempo, el empresario deberá dar cuenta de dicha situación a los representantes legales de los trabajadores.

Cualquier cambio de funciones ordenado por el empresario deberá realizarse de forma:

- Que no suponga menoscabo de la dignidad del trabajador y perjuicio para su formación y promoción profesional.
- Que la retribución sea la equivalente a la categoría a la que provisionalmente se le destina. A excepción de si se le destina a la realización de funciones inferiores, en cuyo caso, el trabajador mantendrá el salario correspondiente a la función de origen.

Cuestión importante a tener en cuenta es que el empresario no podrá invocar o basarse en causas de despido objetivo para extinguir el contrato del trabajador si, como consecuencia de ejercer la potestad de la movilidad funcional, el trabajador no se adaptase a esas funciones distintas a las realizadas habitualmente. No podrá, por tanto, extinguir el contrato alegando ineptitud sobrevenida o falta de adaptación. La razón radica, pues, en que dichas funciones no son las que normalmente realiza el trabajador.

El Estatuto, en esta reforma de la que venimos hablando, introduce en este artículo 39 lo que anteriormente el Estatuto trataba en el artículo 23: *La reclasificación y la clasificación profesional.*

De esta forma, si a consecuencia de la movilidad funcional, el trabajador realizara funciones superiores a las de su grupo profesional o a las de categorías equivalentes por un período superior a *seis meses durante un año u ocho*

meses durante dos años, el trabajador podrá reclamar el ascenso siempre que no lo impida el convenio colectivo aplicable.

Ahora bien, si el convenio colectivo prohibiera o no permitiera el ascenso, el trabajador podrá reclamar, en todo caso, la diferencia salarial existente entre la categoría que ostenta, la que tiene en nómina y aquélla por la que le correspondería cobrar por la corres-



pondiente a las funciones que realiza.

Esto mencionado en el punto anterior es lo que se entiende por *clasificación profesional*: acceder a la categoría superior por el hecho de estar realizando las funciones de dicha categoría.

Por contraposición, tenemos que *reclasificación* sería una adecuación entre función y categoría cuando desde el inicio de la relación laboral, la clasificación, el encuadramiento profesional, está mal hecho, hay una descompensación y una inadecuación entre la categoría profesional por la que se contrata y las funciones que realiza, que son diferentes, por lo general, superiores a las funciones que realiza a la cate-

goría por la que el empresario le contrató.

Si se diera un cambio de funciones distintas a las pactadas y que tuvieran su origen fuera de la movilidad funcional, dicho cambio deberá contar con la anuencia de las partes; en definitiva, deberá pactarse, a no ser que el mencionado cambio se someta a las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, o a las que al efecto, se hubieran establecido en convenio colectivo.

Movilidad geográfica

A diferencia de la movilidad funcional, que implica siempre un cambio en la reali-

zación de funciones, pero siempre dentro del mismo centro de trabajo, la movilidad geográfica supone que el trabajador *es desplazado a otro centro de la misma empresa o al mismo centro que se traslada de lugar*, siempre que suponga al trabajador un *cambio de residencia*. Si la movilidad no supone cambio de residencia no podrá hablarse de movilidad geográfica.

El traslado de trabajadores a los que les suponga cambio de residencia deberá ser motivado por causas o por razones: económicas, técnicas, organizativas o productivas que justifiquen dicho cambio. Entendiéndose que concurren dichas causas cuando la adopción del cambio contribuya a *mejorar la situación de la empresa* a través de una más adecuada organización de los recursos que favorezca su posición en el mercado o una mejor respuesta a las exigencias de la demanda.

Si el empresario decide trasladar el centro de trabajo o la empresa a otro lugar que implique cambio de residencia, dígase, a otra provincia, dicha decisión la *deberá notificar a los representantes de los trabajadores y al propio trabajador afectado con una antelación mínima de treinta días a la fecha de su efectividad*.

Notificada la decisión del traslado, el trabajador puede optar por trasladarse o por no trasladarse.

— Si el trabajador optara por trasladarse, tendrá derecho a percibir una compensación por gastos. Se incluye en este concepto el traslado del propio trabajador así como el de su familia.

— Si optara por rescindir su contrato de trabajo, tendrá derecho a percibir el trabajador *una indemnización correspondiente a veinte días por año de servicio, y con el tope del salario corres-*

pondiente a un año. Tope que está en relación con la antigüedad del trabajador en la empresa.

Estamos hablando en este caso de una indemnización legal mínima, lo que supone que el pacto con el empresario podrá ser superior a dicha cantidad, pero no inferior.

El trabajador que no opte por la extinción de su contrato pero, a su vez, se muestre disconforme con la decisión empresarial del traslado, puede impugnar dicha orden del empresario ante la Jurisdicción Social, ante los Juzgados de lo Social. La sentencia declarará justificado o no el traslado del trabajador, y si no estuviera justificado el traslado, le reconocerá el derecho al trabajador a ser incorporado al centro de trabajo de origen.

El traslado indicado deberá ir precedido de un período de consultas con los representantes de los trabajadores, de duración no menor a quince días, cuando afecte a la totalidad del centro de trabajo y éste ocupe al menos a seis trabajadores.

Cuando sin afectar a toda la plantilla, afecte a un número de:

- Diez trabajadores en empresas de menos de 100.
- El 10 por 100 en empresas entre 100 y 300 trabajadores.
- Treinta en empresas de más de 300 trabajadores.

En estos supuestos el período de consultas será, al menos, de noventa días.

El período de consultas finalizará con acuerdo o sin acuerdo, dando conocimiento del resultado, en el sentido que sea, a la autoridad laboral que entienda del expediente. Si hubiera acuerdo, éste deberá ser adoptado por mayoría de los representantes de los trabajadores o, en su defecto, por la mayoría de los trabajadores. ■

José Manuel
MARTINEZ GALAN



Te interesa
SABER

Impartirá cursos de Primer Nivel



LA nueva Unidad Móvil de Lucha contra Incendios (UMLCI), segunda con la que cuenta el ISM, ha comenzado su actividad en la provincia de Huelva y está previsto que, dentro de unos meses, se desplace al centro estable de Cambados, situado en las proximidades del Centro de Formación Ocupacional Marítima de Bamio, para proseguir allí sus actividades.

Esta UMLCI está homologada para impartir cursos de Lucha contra Incendios de Primer Nivel y está previsto que desde su puesta en funcionamiento, el pasado 29 de mayo, hasta que finalice el presente año lleve a cabo aproximadamente 40 cursos, que darán formación a unos 800 alumnos.

Con la puesta en funcionamiento de esta Unidad se consiguen tres objetivos: acercar la formación a los alumnos, ahorrar traslados, comidas y alojamiento a los mismos y actuar en zonas determinadas en función de la demanda de cursos existentes, aprovechamiento de las épocas

EN MARCHA LA UNIDAD MOVIL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El Instituto Social de la Marina acaba de contratar una Unidad Móvil para impartir cursos de Lucha contra Incendios, Primer Nivel, con el fin de atender las numerosas solicitudes –más de cinco mil a primeros de año– que, para realizar este tipo de cursos, se han recibido en todas las Direcciones Provinciales de este organismo, procedentes de los trabajadores del sector marítimo-pesquero. Esta Unidad Móvil cubrirá el objetivo de acercar la formación al alumno, evitándole costosos traslados desde su domicilio, ya que se les impartirán las enseñanzas «in situ», cubriendo así las zonas donde no llegan otras ofertas formativas.

de paro biológico, cubrir la escasez formativa, etc.

La Unidad Móvil

Con respecto a la Lucha contra Incendios, el ISM viene desarrollando desde hace varios años, y debido a la falta de infraestructura propia, una política de contratación de servicios con empresas privadas que poseen campos homologados para la impartición de estos cursos. En esta ocasión la Unidad Móvil es propiedad de la empresa Gespro, homologada por la Dirección General de la Marina Mercante, para la impartición de este tipo de cursos de primer nivel y está considerada como única en el mercado en su especialidad, aunque es similar a la otra que ya tiene funcionando el ISM, pero cuyo objetivo es impartir cursos de Supervivencia en la Mar.

En cuanto a las características técnicas con que cuenta la UMLCI, hay que destacar que está construida sobre un semi-remolque de 13 metros de largo

y 2,40 metros de ancho, dividida en tres módulos en los que se distribuyen todos los elementos necesarios para la realización de los cursos prácticos de lucha contra Incendios.

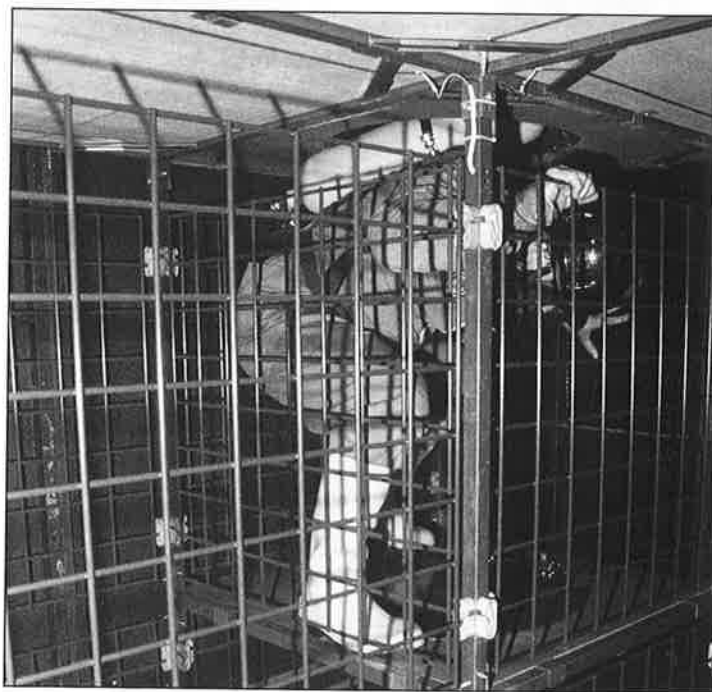
El Módulo Central está destinado a la realización de prácticas sobre fuegos en cuadros eléctricos, bandejas de cables, bombas, motores y derrames de líquidos. Está dotado de distintos medios de extinción, entre los que destacan: mangueras y lanzas de agua, extintores de polvo químico seco y equipos de espuma de baja expansión y de inundación de espuma de alta expansión.

En el Módulo Móvil Izquierdo se realizan las prácticas con equipos autónomos de respiración a través de laberinto móvil, en el que se efectúan los ejercicios de localización y rescate de accidentados. Las prácticas se realizan sin visibilidad, provocada por humo respirable y utilizando equipos autónomos de respiración.

En el Módulo Móvil Derecho, que está compartimentado, se realizan las prácticas sobre fuegos en camarotes y derrames líquidos. Está dotado de mangueras, lanzas de agua y extintores de diversos materiales. Las prácticas se hacen con fuego en el interior, utilizando equipos autónomos de respiración y protección personal.

Además, la Unidad Móvil es un conjunto autosuficiente que cuenta con grupo electrógeno propio de una potencia de 8 Kw; cuadro eléctrico de distribución a los equipos, bombas contra incendios de 700 litros por minuto, separador de agua/gas-oil, depósito de agua con capacidad de 3.500 litros, depósito de gas-oil con 900 litros de capacidad y red de distribución de agua.

Asimismo, dispone de equipamiento para prácticas exteriores de grandes fuegos y un equipamiento total para la realización de las prácticas de 10 equipos autónomos de respiración, 25 máscaras, 10 botellas de repuesto, 15 trajes de protección personal, 15 pares de botas, 15 cascos, guantes, buzos, mangueras, lanzas, generador de espuma y generador de humo respirable.



Segunda Unidad Móvil

Con ésta son ya dos las unidades móviles de las que dispone el ISM. La primera fue puesta en marcha en abril de 1989 y su función por entonces era, fundamentalmente, impartir cursos de Introducción de Seguridad Marítima, Lucha contra Incendios y ERA (Equipos de Respiración Autónoma). Contaba para ello con mangueras, extintores, bomba de agua y un laberinto para hacer ejercicios de simulación.

En la actualidad la mayor parte de su actividad está dedicada a los cursos de Supervivencia, ya que la demanda de los mismos es enorme. Para realizar esta tarea ha sido modificado su formato anterior, habilitando en la parte trasera un pequeño almacén para tres balsas salva-

vidas, los equipos de protección térmica, chalecos salvavidas y una rampa puntal para el deslizamiento de las balsas. Aunque depende del Centro de Formación Ocupacional Marítima de Bamio, se desplaza por toda la costa para impartir cursos según las necesidades de cada Dirección Provincial.

Durante 1994 esta Unidad Móvil impartió 49 cursos a 739 alumnos y hasta finales de mayo ha llevado a cabo otros 17 cursos con 261 alumnos.

Ambas unidades se enmarcan dentro del Plan de Formación de Seguridad Marítima que el ISM viene llevando a cabo para formar a las gentes del mar y dar cumplimiento con ello a la legislación que sobre la Seguridad y Protección de la Vida Humana en el Mar han emitido en los últimos años tanto la OMI (Organi-

zación Marítima Internacional) como la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

En concreto, en la Lucha contra Incendios la normativa vigente es la Orden de 31 de julio de 1992 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en la actualidad también de Medio Ambiente), en la que se establece la obligatoriedad de posesión de certificados de Supervivencia en la Mar y de Lucha contra Incendios para poder enrolarse en buques mercantes superiores a las 20 TRB (toneladas de registro bruto) y 35 TRB en los buques de pesca.

Esta orden establece un calendario progresivo que permite conjugar la obligatoriedad de estos cursos con las posibilidades reales de formación en los centros existentes e indica unas fechas concretas a partir de las cuales se exigirá a los tripulantes que pretendan embarcarse estar en posesión del certificado correspondiente.

A partir del pasado 1 de enero de 1995 todo el colectivo está ya obligado a poseer el certificado de Lucha contra Incendios. De ahí la enorme demanda de cursos que se ha producido y que mencionábamos al principio del trabajo. Para los certificados de Supervivencia en la Mar la fecha límite es el 1 de enero de 1997.

El ISM ha venido desarrollando un esfuerzo importante en la formación del colectivo marítimo-pesquero en materia de supervivencia. Para ello cuenta con centros estables (está a punto de homologarse un octavo en Tarragona y en trámites de homologación otro en Santa Eugenia de Riveira), dos Unidades Móviles, y tiene en proyecto la creación de dos Centros Móviles, que complementarán aquellas zonas más desprotegidas de las Comunidades de Andalucía y Galicia. En esta última comunidad ya existe un compromiso con la Junta de Galicia para atender conjuntamente la zona comprendida entre Vigo y Ribadeo. ■

**Concha
HERNANDEZ CARAZO**

Sanidad a bordo

Las quemaduras se producen con bastante frecuencia. Pueden ocasionar desde lesiones de poca importancia hasta lesiones catastróficas. Las quemaduras suelen producirse por descuido y a menudo originan secuelas funcionales o estéticas (cicatrices) importantes y difíciles de tratar.

QUEMADURAS Y CONGELACIONES

Causas de quemaduras

Existen muchos agentes causantes de quemaduras, entre ellos:

- **Agentes físicos:**
 - Calor: llama, líquidos calientes, vapor, rozamiento...
 - Frío.
 - Radiaciones ionizantes: rayos X...
 - Electricidad.
- **Agentes químicos:**
 - Ácidos y álcalis fuertes.

Valoración de la gravedad

Es importante valorar adecuadamente una quemadura, pues de ella dependerá la actuación frente al quemado.

Se utilizan varios parámetros en la valoración de una quemadura:

1. **Extensión.** Cuanto más extensa sea una quemadura mayor será su gravedad. Para valorar la extensión utilizaremos los porcentajes:
 - Cabeza: 9 por 100.
 - Tórax anterior: 9 por 100.
 - Tórax posterior: 9 por 100.
 - Abdomen anterior: 9 por 100.
 - Abdomen posterior: 9 por 100.
 - Miembro superior: 9 por 100 (brazo, 3 por 100; antebrazo, 3 por 100, y mano, 3 por 100).
 - Miembro inferior anterior: 9 por 100.
 - Miembro inferior posterior: 9 por 100.
 - Región genital: 1 por 100.

Sumando los porcentajes vemos que corresponde a 11 nueve, que con el 1 por 100 que representan los genitales suman el 100 por 100 de la superficie corporal.

En quemaduras que no afecten a la totalidad de una de las partes, se puede utilizar de un modo aproximado la equivalencia de

un 1 por 100 correspondiente a la superficie de la palma de la mano del accidentado.

2. **Profundidad.** Distinguiamos:

Primer grado: Son quemaduras que afectan a la epidermis superficial. Ante estas quemaduras la piel adquiere un aspecto rojizo, pudiendo descamarse. El ejemplo típico de este tipo de quemaduras son las producidas por el sol. Son dolorosas y tienden a recuperarse sin dejar cicatriz posterior.

Segundo grado: Afectan a la epidermis profunda. El organismo reacciona como los bomberos, aportando agua al lugar de la quemadura, produciéndose ampollas. Ejemplo de estas quemaduras son las producidas por un cigarrillo. Son más dolorosas que las anteriores y pueden dejar cicatrices permanentes.

Tercer grado: Afectan a la totalidad de la piel, incluso a estructuras más profundas (músculos, huesos...). La lesión que producen es negruzca. Al quemarse las terminaciones nerviosas de la piel, no se produce dolor (aunque duele pues se suelen asociar diferentes grados de quemaduras en una misma área) y siempre dejan cicatriz. El valor más extremo de este tipo de quemaduras es la carbonización.

3. **Localización.** Se consideran más graves las quemaduras producidas en:

- Cara. Por los trastornos que pueden llegar a producir las cicatrices, como impedir la masticación, ocluir los ojos, defectos estéticos con repercusiones psicológicas...

- Zonas de articulación de las extremidades. Dado que las cicatrices que resultan pueden limitar la motilidad de las mismas. Pueden ser muy incapacitantes las cicatrices en las manos.

- Región genital y orificios naturales.

4. **Otras circunstancias.**

- Edad. Son más peligrosas las quemaduras en los ancianos y los niños.

- Estado físico. Alteraciones físicas previas empeoran el pronóstico de las quemaduras.

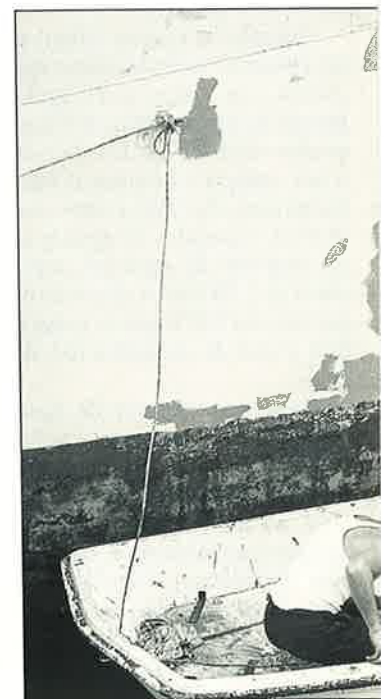
- Enfermedades asociadas. Sobre todo en el caso de diabetes, que dificulta la cicatrización y favorece las infecciones.

Complicaciones de las quemaduras

Las principales complicaciones de las quemaduras son dos:

A) **Infecciones.** Dado que la piel quemada permite la proliferación de gérmenes. Asimismo desaparece la barrera de protección del cuerpo en la zona de la quemadura, por lo que los gérmenes pueden penetrar con mayor facilidad en el organismo.

B) **Deshidratación.** La pérdida de agua en una quemadura puede llegar a ser muy intensa, produciendo incluso la muerte.



Tratamiento de las quemaduras

Las quemaduras de primer grado son de pronóstico leve. El ejemplo típico de estas quemaduras, como hemos visto, es el enrojecimiento de la piel tras la exposición al sol. En este caso suele ser suficiente con evitar nuevas exposiciones cubriéndose adecuadamente la piel con ropas y aplicar, en todo caso, una crema hidratante y beber abundante cantidad de agua (2,5 litros al día). Si existiese dolor puede administrarse un analgésico.

En las quemaduras más graves el tratamiento irá encaminado a prevenir las dos principales complicaciones que acabamos de describir.

A) Cura local.

– Antes de comenzar la cura local es necesario calmar el dolor por medio de analgésicos potentes. Intentaremos ponernos en contacto con el Centro Radiomédico a fin de orientarnos sobre las medidas a tomar.

– Retirar las ropas que hayan podido quedar adheridas a la superficie quemada empapándolas en agua tibia o fría.

– Desinfección de la zona con un antiséptico.

– En caso de que existan ampollas, lo mejor es en el mar es respetarlas y no intentar reventarlas ni pincharlas. En caso de que alguna se hubiese roto, se recortarán los restos de piel con unas tijeras previamente esterilizadas.

– Cubrir la zona afectada con tul graso para evitar que la gasa se adhiera a la herida. Colocar una capa de gasas y cubrir con abundante algodón.

– Vendar sin comprimir, puesto que las quemaduras tienden a inflamarse y un vendaje oprimido puede estrangular la zona.

Es importante que cuando una quemadura afecte a una articulación, el vendaje debe realizarse con la zona quemada lo más esti-

rada posible, puesto que la cicatriz que se formará tiende a ser de una superficie menor que la piel original, lo que podría limitar los movimientos cuando se hubiese curado.

Si una quemadura afecta a los dedos, éstos deben vendarse independientemente los unos de los otros, puesto que si dos superficies quemadas entran en contacto la cicatrización tiene tendencia a pegarlas.

Las curas deben cambiarse cuando se indique en consulta radiomédica y, en todo caso, siempre que se encuentre húmedo el apósito. Deben extremarse las medidas higiénicas en cada cura.

B) Medidas generales.

– El tratamiento con antibióticos debe ser instaurado por un médico.

– Para prevenir la deshidratación es necesario que el enfermo ingiera al menos dos litros y medio de suero diarios. Las tomas deben ser constantes, en pequeños sorbos.

En caso de que el enfermo se encuentre inconsciente, debe recurrirse a la administración de sueros vía endovenosa.

– Administrar gammaglobulina antitetánica.

Cuidados y atenciones.

Un paciente con una quemadura extensa debe considerarse de alto riesgo y, por tanto, deben extremarse las condiciones de asepsia. Asimismo la alimentación debe ser de protección gástrica (ver dietas especiales) dado que los quemados tienen predisposición a presentar úlceras gástricas.

Deben vigilarse:

– **Constantes vitales** (pulso, tensión arterial, temperatura, frecuencia respiratoria) cada cuatro-seis horas.

– **Medir la cantidad de orina.**

– **Limpeza de la cama y camarote del paciente.**

Congelaciones

Se llaman congelaciones a las lesiones térmicas producidas por el frío. Las congelaciones no son extrañas en el medio marítimo porque existen muchos buques,

tanto de pesca como mercantes, que trabajan con bodegas y túneles de frío. Son frecuentes las congelaciones accidentales por gases a presión.

En la mayoría de los casos, las partes del cuerpo que antes se congelan son aquellas que por estar más alejadas se enfrían con más facilidad, como es el caso de nariz, orejas, manos y pies.

Las congelaciones, lo mismo que las quemaduras, se dividen en tres grados:

– **Primer grado:** Es una lesión superficial. La piel presenta un aspecto pálido o azulado y moteado de blanco, dura y entumecida. Existe gran sensibilidad al frío.

– **Segundo grado:** Aparecen vesículas e inflamación son dolorosas.

– **Tercer grado:** La zona aparece cianótica (azul intenso) por falta grave de oxígeno; puede producirse la gangrena de la zona afectada.

Tratamiento

El tratamiento que nos indica la lógica es el **calentamiento de la zona**. Debe huirse de los antiguos métodos de frotar enérgicamente la superficie congelada. Si el área afectada son las extremidades, se deben sumergir en agua templada (37 a 39 grados), y si lo son cara u orejas, se aplicarán toallas humedecidas en agua templada manteniéndolas durante unos minutos.

Mientras se calienta la zona el tripulante recuperará la sensibilidad y probablemente se queje de un dolor intenso. La piel se pondrá enrojecida y templada.

También son eficaces las bebidas calientes. No debemos administrar bebidas alcohólicas.

Después del calentamiento con el agua debe secarse suavemente la zona y tratarla como una quemadura, haciendo una cura con gasas de vaselina estériles, no rompiendo las vesículas y administrando profilaxis antitetánica, analgésicos y antibióticos según nos indique el Centro Radiomédico. ■

SERVICIO DE SANIDAD MARITIMA

Diagrama humano con el que se muestran las zonas que determinan una mayor gravedad de las quemaduras.





Proyectos de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y la OIT

El subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Navarro, ha firmado dos proyectos de colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de «Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito» –en el que participa también la Agencia Española de Cooperación Internacional– y de «Desarrollo de la salud en el trabajo en los procesos de integración económica».

El primer proyecto pretende crear las bases en las que fundamentar un sistema institucional en materia socio-laboral propiciador del diálogo social en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. También pretende facilitar la creación de sistemas de capacitación laboral más acordes con las demandas del mercado y con recursos técnicos y metodológicos que permitan la readaptación laboral como consecuencia de la inevitable reestructuración productiva. No se descarta la posibilidad de que este proyecto se haga extensible a otros países de la zona.

El proyecto de desarrollo de la salud en el trabajo persigue la potenciación del papel de las normas internacionales en un cuadro general de integración económica e internacionalización del mercado de trabajo, así como la promoción de la ratificación conjunta de los convenios de la OIT.

Estos proyectos serán aplicados de forma particular en Colombia, Brasil y Argentina, a lo que se añadirán las últimas experiencias en este terreno de los países de MERCOSUR. ■

Distintivo para el bonito del norte

Por una orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del pasado 2 de junio («BOE» 8 de junio) se establece un distintivo específico para la identificación del bonito del norte que haya sido capturado por técnicas artesanales y para su comercialización en fresco.

Podrán llevar este distintivo las piezas de bonito del norte capturadas por curricán-cacea y cañas de cebo vivo por buques autorizados para ello y ubicados en los puertos de Cantabria, Noroeste y Canarias. Este distintivo se fijará firmemente alrededor del inicio de la aleta caudal de cada pieza, debiendo realizarse a bordo del buque pesquero. ■

Seguros para piscifactorías de truchas

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha hecho pública una orden (19 de mayo de 1995) en la que se define el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de riesgos climáticos, inundaciones y riadas en piscifactorías de truchas en los Planes Anuales de Seguros Agrarios Combinados.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende a todos los centros de piscicultura industriales instalados en aguas conti-

nentales destinados a la producción de truchas que estén ubicados en el territorio nacional y que dispongan de la concesión de aguas pertinente.

Según la normativa, son asegurable los animales de la especie trucha arco-iris o trucha americana desde la fase de huevo hasta que la trucha alcanza el tamaño comercial.

A efectos de pago de primas, los precios oscilan entre las 1,5 pesetas/huevo y las 1.800 pesetas el kilo de alevín, o las 325 pesetas el kilo de trucha de ración. ■

Isla Graciosa, reserva marina

Desde el pasado 2 de junio, tras su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», España cuenta con una nueva reserva marina que preservará el entorno de la isla Graciosa y los islotes del norte de Lanzarote. Este nuevo espacio protegido viene a sumarse a los cinco ya existentes y que, como ya avanzamos en nuestra revista –ver MAR número 327–, era uno de los previstos de forma inmediata.

La gestión de esta nueva reserva marina correrá a cargo de la Administración del Estado y del Gobierno canario. Y es que, además de las aguas interiores, se ha decidido extender la protección al

parque natural de los islotes del norte de Lanzarote y de los riscos de Famara, por su elevado valor ecológico. Asimismo, dentro de la reserva marina se establece una zona de reserva integral comprendida en un círculo de una milla de radio centrado en el Roque del Este.

En la zona integral queda prohibido cualquier tipo de pesca marítima y extracción de flora y fauna marinas. Esta prohibición se extiende al resto de la reserva con las siguientes excepciones: pesca marítima profesional con aparejos de anzuelo; pesca marítima profesional con artes tradicionales en la zona para la captura de salemas o de

especies pelágicas migratorias (en todo caso, por embarcaciones con puerto base en la isla de la Graciosa o que vengan faenando habitualmente en este área); pesca marítima de recreo al curricán a no menos de dos millas de la reserva integral; muestreos de flora y fauna previa autorización de la Secretaría General de Pesca Marítima.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene previsto, de aquí a 1999, ampliar a veinte el número de espacios protegidos, muchos de ellos solicitados por los propios profesionales del sector, como en este caso, a fin de salvaguardar los recursos pesqueros. ■



CARRIZOS PUBLICIDAD VIGO

Rodman 83, Una perfecta máquina de pescar

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Eslora total	25,40 m.
Eslora entre perpendiculares	21,80 m.
Manga	6,60 m.
Calado	2,40 m.
Puntal	3,47 m.
Potencia	280 CV.
Velocidad	10 nudos
Capacidad bodega	115 m. ³
Capacidad combustible	50 m. ³
Capacidad agua dulce	8 m. ³
Habilitación	14 hombres
T.R.B.	89 Tons.

**El Rodman 83 no pesca solo.
Pero es lo único que le falta.**

Porque este palangrero ha sido concebido y diseñado para ser una perfecta máquina de pescar. Las suaves líneas de su casco, fabricado en Polyéster Reforzado en Fibra de Vidrio, sin ninguna rugosidad; su resistencia; su dureza; su práctica inalterabilidad al tiempo le hacen similar o superior a cualquier barco de casco de acero pero ganándole en economía, ahorro y capacidad. Pero, además, sus equipos de navegación y detección le convierten en un instrumento perfecto para la faena en la mar.

 **Rodman**
POLYSHIPS
Construcción y reparación naval

Tel.: (9 86) 81 18 11 • Fax: (9 86) 45 29 61 • Tlx. 83667 • Ríos - Teis, s/nº • A. Postal 501 • 36200 VIGO • Spain

Revista **MOPTMA**

PARA ESTAR AL DIA

en infraestructuras,
en transportes,
en vivienda,
en arquitectura,
en temas de agua,
en carreteras, en
telecomunicaciones...
en definitiva, en el
mundo en que vivimos.



Revista **MOPTMA** TARJETA DE SUSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

PROFESIÓN / EMPRESA N.I.F.

DOMICILIO Nº

LOCALIDAD PROVINCIA C.P.

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN	ESPAÑA	EXTRANJERO
<input type="checkbox"/> 1 año (11 números).....	2.800 ptas.	4.000 ptas
<input type="checkbox"/> 2 años (22 números).....	5.000 ptas	6.600 ptas
<input checked="" type="checkbox"/> Envíeme gratis la "Guía de las Plazas de España", que se regala a los nuevos suscriptores		
<input type="checkbox"/> Número extraordinario "Historia de las ciudades en España".....	1.000 .ptas	1.300 ptas
<input type="checkbox"/> Número extraordinario atrasado.....	500 ptas	700ptas

SI HA SOLICITADO EXTRAORDINARIOS ATRASADOS, SEÑALE LOS QUE DESEA:

Guía de Costas El siglo XVIII Guía de Las plazas Hª del Ferrocarril El Agua en España Hª de las Comunicaciones en España

FORMA DE PAGO

Envío cheque adjunto Envío giro postal núm.....

Domiciliación bancaria (sólo suscripciones).

Enviar a: Revista MOPTMA. Nuevos Ministerios. 28071 Madrid. Información: (91) 597 64 49 / 78

Suscríbase ahora a la revista **MOPTMA** y recibirá gratuitamente la **GUIA DE LAS PLAZAS DE ESPAÑA E HISPANO-AMERICA.**